



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Votará el PRI en contra de la mal llamada reforma: Alito

JESÚS JUÁREZ

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, anticipó que en la Cámara de Senadores los priistas votarán en contra del dictamen de la mal llamada reforma electoral o "Plan B" del gobierno de Morena.

En el Senado de la República, dijo, los priistas "estamos listos" para hacer patente el rechazo a una reforma que, a todas luces, daña el régimen democrático y porque así debe de ser.

Afirmó que eso lo que quiere la sociedad: la defensa de la democracia, al ratificar que los legisladores del tricolor, como todos los de las bancadas de la coalición "Va por México", no avalarán la iniciativa.

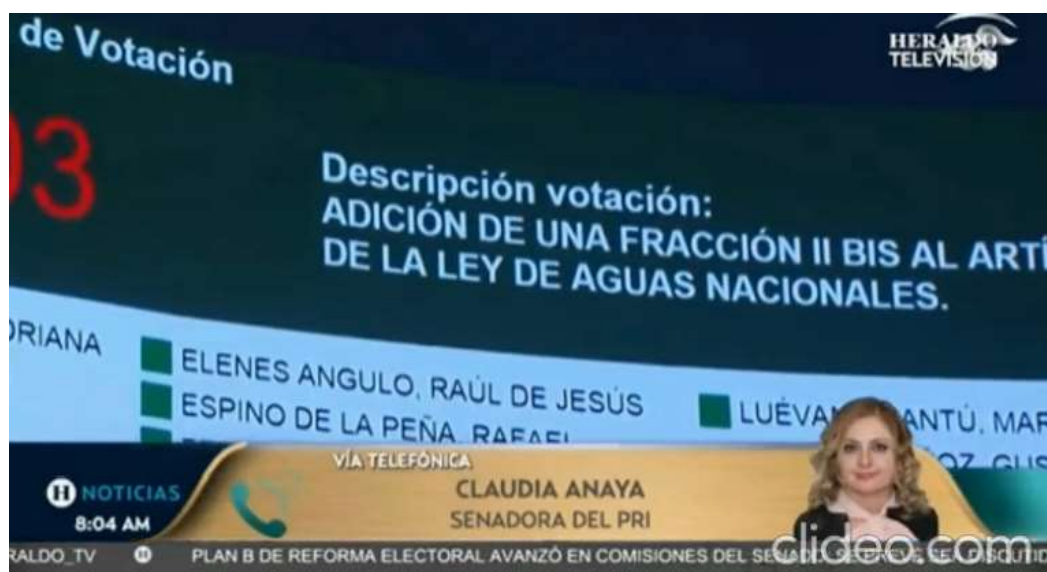
Argumentó que la reforma que se propone desde el poder busca de manera descarada que el Presidente y su partido tomen el control de las elecciones y de las autoridades electorales.



## Entrevista

### Claudia Anaya (Senadora – PRI)

“Para que una ley sea ley, tiene que pasar un debido proceso legislativo, ya venía violentada esa metodología de trabajo desde la Cámara de Diputados. En el caso particular del Senado, lo que sucedió es que no se juntaba el quórum requerido en la Comisión de Estudios Legislativos y la Comisión de Gobernación decidió, de manera unilateral, convocar a una reunión extraordinaria y más tarde Estudios Legislativos, sin el tiempo suficiente para una convocatoria, se reúne y vota, en ese sentido, ya tuvimos un proceso que violentó el proceso legislativo y todo esto lo estamos acreditando porque nuestra intención es acudir a las instancias jurisdiccionales para presentar una acción de inconstitucionalidad”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ%5FY6m5WzjxQg64&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211870&parId=75F18D3264FEE48F%211860&o=OneUp>



## Comisiones del Senado aprueban Reforma Electoral, se prevé que sea discutida mañana en el Pleno

Las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado aprobaron, por separado, el Plan B de la Reforma Electoral con los cambios que había solicitado el presidente López Obrador. Senadores de oposición advierten que darán la batalla para tratar de frenarla y pidieron el apoyo de la ciudadanía para que el proyecto no pase en la Cámara Alta. El dictamen fue turnado al Pleno para que, mañana miércoles, sea discutido y votado; de avalarse regresaría a la Cámara de Diputados para su aprobación.

<https://drive.google.com/file/d/1sw6jmGrjoj5LaKowl8-IVqGt8sa5h8f/view>



## Entrevista

### Miguel Ángel Osorio Chong (Coordinador de Senadores – PRI)

“Ayer que nos reunimos con el coordinador Monreal, nos dijo que habían acordado unilateralmente que su calendario sería entre hoy y mañana, primero lectura y mañana sacar este Plan B que le pega a la democracia en nuestro país, que afecta las libertades y por supuesto, como es mayoría simple, en la votación poco podríamos hacer de parte del bloque opositor. Hay mucha inconformidad de ellos mismos (morenistas), de sus aliados, pero no quieren manifestarse en contra de ello, solamente les mandan esta indicación sin leer, sin saber de qué se trata la reforma, como sucedió en la Cámara de Diputados, la van a sacar. Yo creo que de las cosas más graves es que no tenga el INE la suficiencia para que se pueda echar a andar el proceso electoral y se pueda llevar de manera correcta”.

[https://drive.google.com/file/d/15\\_oebkENX3E1Z-vpJeRNLAGsIQPGH6IR/view](https://drive.google.com/file/d/15_oebkENX3E1Z-vpJeRNLAGsIQPGH6IR/view)



## Entrevista

### Miguel Ángel Osorio Chong (Senador-PRI)

“Nos queda muy claro que mañana van a votar este Plan B, sin saber lo que van a votar, como lo hicieron en la Cámara de Diputados. No tienen idea del daño que se le está haciendo a una institución como el INE. Ayer en comisiones decían que tenían la mayoría, pero eso no es lo que se debe gritar, sabemos que tienen la mayoría, lo que tienen que saber es el daño que se le va a hacer a la vida democrática que hemos construido los mexicanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1KVurGhWppInW4Hb9CB8VALiNyxS-7P7k/view>

**Señalan  
desventaja**

Legisladores señalan que la transferencia de votos debe conservarse



**LAS ACTUALES** reglas de juego, como están, ponen en una grave desventaja a partidos como el nuestro, nos ponen a competir en el terreno electoral, y nosotros estamos intentando encontrar la vía de entendimiento”

**Geovanna Bafielos**  
Coordinadora del PT



**LAS MODIFICACIONES** contenidas en este dictamen no se dedican a desaparecer el INE, sino a mejorar el desempeño del INE y acabar con la maquinaria **burocrática**”

**Eunice Romo**  
Senadora del PES



**NOSOTROS** vamos a mantener la coalición de la Cuarta Transformación, Morena, PT y Verde. Pensamos que la 4T está llegando a un momento muy importante”

**Benjamín Robles Montoya**  
Senador del PT

Aún esperan negociaciones con Segob

# PT y PVEM piden apoyo para partidos pequeños



• **PorMagali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

**P**ara los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado, el Plan B de la Reforma Electoral debe conservar la transferencia de votos a través de candidaturas comunes, lo que beneficia a los partidos pequeños.

De los aliados de Morena, la bancada del Partido Encuentro Social (PES) sí ratificó, sin condiciones, el apoyo a los dictámenes aprobados en comisiones, los cuales se votarán este miércoles en el pleno de la Cámara alta.

## EL DATO

**EL PRESIDENTE** López Obrador señaló que los rechazos a sus dos iniciativas son "pura politiquería" y aclaró que su movimiento no ha polarizado al país, sino que lo ha politizado.

Aunque los senadores petistas y peve-mistas no sentenciaron que votarán en contra en caso de que no se incluya esta medida, todavía esperan que en las negociaciones con la Secretaría de Gobernación, que continuaron este martes, se pueda reincorporar el tema.

"Las actuales reglas de juego, como están, evidentemente ponen en una grave desventaja a los partidos como el nuestro, nos ponen a competir, incluso entre aliados, en el terreno electoral, y nosotros estamos intentando encontrar la vía de entendimiento", señaló la coordinadora del PT, Geovanna Bañuelos.

Las leyes secundarias que conforman el Plan B en materia electoral contemplaban en la minuta de la Cámara de Diputados la posibilidad de que los partidos pudieran transferir sus votos a través de la figura de la candidatura común; sin embargo, la disposición fue eliminada.

Por ello, la lideresa del grupo parlamentario petista remarcó que, al quitar la posibilidad de que se transfieran los votos del Plan B, los partidos pequeños nuevamente quedan en una condición de desventaja.

"Es una grave desventaja a los partidos como el nuestro, porque nos ponen a competir, incluso entre aliados, en el terreno electoral, por lo que seguimos buscando la vía de entendimiento", indicó.

El Partido Verde también confía en que, con la mediación del secretario de



Gobernación, Adán Augusto López, se reincorpore a los dictámenes el criterio para favorecer a los minipartidos, que fue el motivo por el que este instituto político no respaldó el dictamen en comisiones del Senado, a través del rechazo del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué.

La senadora Eunice Romo, del PES, manifestó el apoyo de su grupo parlamentario al Plan B electoral, sobre todo porque, más que desaparecer el INE, dijo, se busca mejorar su desempeño y acabar con la maquinaria burocrática.

Sostuvo que la postura de su bancada

es que el INE sí se toca, pese a la negativa de la derecha.

“Las modificaciones contenidas en este dictamen no se dedican a desaparecer el INE, sino a mejorar el desempeño del INE y acabar con la maquinaria burocrática”, declaró.

A los 60 votos de Morena en el Senado –le falta uno de la senaduría que quedó vacante tras el deceso del senador Faustino López Vargas–, en la votación sus aliados representan una suma de 15 votos adicionales para garantizar la aprobación del Plan B electoral.



## Mesa de análisis

### **Jorge Carlos Ramírez Marín (Senador – PRI), Damián Zepeda (Senador – PAN), José Narro Céspedes (Senador – Morena)**

Damián Zepeda afirmó que con mucha irresponsabilidad la Cámara de Diputados aprobó un documento muy extenso, muy complejo, de cientos de artículos, en unas cuantas horas. En tanto, en el Senado se promete hacer distinto, pero no lo ha sido. Por su parte, José Narro indicó que lo que se propone es seguir avanzando para que, como dice la Constitución, el poder resida realmente en el pueblo, por lo que hay necesidad de que se revise el aparato burocrático obeso para que juegue un papel a favor de la democracia, entendiendo la política nacional de austeridad. Por su parte, Ramírez Marín señaló que lo que estamos viendo es que del partido de Estado pasamos a un régimen de partidos políticos y pretendemos regresar o por lo menos estamos abriendo la puerta, para regresar a un régimen donde el gobierno tiene ventaja al competir.

[https://drive.google.com/file/d/1x\\_iYjlfTrBzNFhW54MKeCLefuDHqfvDA/view](https://drive.google.com/file/d/1x_iYjlfTrBzNFhW54MKeCLefuDHqfvDA/view)



## Plan “B” electoral llegó como el “C” al Pleno del Senado; PES, PT y PVEM aún presionan, saben que pueden perder su registro

Por Juan Antonio Cruz Bautista \*

**D**el dictamen del Plan B modificado que en esencia es el nuevo Plan C excluyeron los “regalos” que la madrugada del 7 de diciembre incluyeron por error al dictamen aprobado por los diputados para beneficiar a PES, PT y PVEM.

La Comisión de Estudios Legislativos del Senado avaló la minuta del Plan B de la reforma electoral y lo dejó listo para su presentación al pleno senatorial y se diera su primera lectura a fin de que este miércoles pueda ser sometido a votación.

En sesión exprés, con la ausencia de la oposición, la Comisión de Gobernación del Senado explicó que se aprobó por unanimidad los dictámenes a las minutas del Plan B de reforma electoral, con las correcciones a las enmiendas que excedían la Constitución y que fueron avaladas por la Cámara de Diputados. A la primera minuta, que contiene cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) entre otras, hicieron modificaciones a 39 artículos, de modo que “este proyecto de dictamen (Plan B) ya no es el que salió de Cámara de Diputados”, reconoció la senadora morenista Mónica Fernández.

La votación de las dos minutas —una con cambios a cuatro leyes, la otra a una ley y creación de una nueva— fue de 10 votos a favor y se realizó en apenas 45 minutos; decidiendo que las reservas serán presentadas ante el pleno del Senado.

Sin embargo, en un primer momento quedó duda cuándo será convocado, pues la comisión de Estudios Legislativos Segunda,

fue cancelada hasta nuevo aviso. De principio la oposición abandonó la sesión de la Comisión de Gobernación con la advertencia de la senadora Indira Rosales San Román, de Acción Nacional (PAN), respecto a la ilegalidad de la reunión, pues la convocatoria emitida el pasado jueves fue a la sesión de comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, pero el lunes se decidió separarlas, aun cuando requerían una nueva convocatoria, expedida con 24 horas de antelación, lo que no ocurrió.

En ambas comisiones son mayoría los legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde (PVEM).

En reunión previa realizada la mañana del lunes 12 de diciembre entre las bancadas de Morena, PT y PVEM con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, éste habría reconocido, según Monreal, que hay al menos “seis bloques de inconstitucionalidad” con 70 artículos que no deberían prosperar. Se lanzó entonces la alerta que de no corregirlos se va a judicializar el proceso y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les va a corregir la plana.

### ¿PERO EN QUÉ CONSISTE EL PLAN C?

Ya aprobado el “Plan B” electoral se dio la primera lectura al dictamen en comisiones, por lo que se prevé que éste miércoles pase al Pleno del Senado como el Plan C.

De acuerdo con la Comisión de Estudios Legislativos del Senado que avaló la minuta del Plan B modificado de la reforma electoral, dejó todo listo para su presentación al pleno senatorial este martes y el miércoles pueda ser sometido a votación.

El aval se dio con 7 votos a favor, 3 en contra y una abstención de PVEM, que junto con el PT y el PES saben que pueden perder su registro como partidos políticos y por tanto el dinero del presupuesto público que los llevó a esta aventura. El voto en abstención fue del senador Raúl Bolaños Cacho Cué, quien no expuso argumentos, pero con su postura se dividió el bloque de la “Cuarta Transformación” en la Comisión.

Esto se dio en medio del jaloneo por los cambios hechos a la minuta, vía los dictámenes, y que darían marcha atrás los “regalos” que los diputados habrían introducido por error al dictamen aprobado en la Cámara de Diputados, por ser aliados de Morena, que los utiliza para cumplir los caprichos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo mismo echaron para atrás la posibilidad de la transferencia de votos entre partidos coaligados —para que desde el convenio se distribuya la votación reconocida— o bien el que pudieran ser considerados partidos nacionales con solo acreditar el 3 % de votos en 17 entidades.

La Reforma electoral de AMLO recortaba al INE, pero daba regalos a los partidos aliados; flexibilizaba las reglas para la sobrevivencia y obtención de recursos a los mini partidos; y los legisladores podrían contender por la reelección sin pedir la licencia al cargo.

De modo que aun cuando en el pleno el PVEM no le dé sus seis votos al “Plan B” electoral, este no tendrá problemas en ser avalado, pues al tratarse de leyes secundarias basta con la mayoría simple de la mitad más uno, es decir, 65 votos de 127 senadores en caso de presentarse todos (hay una vacante por Tamaulipas). Morena, el PT y Encuentro Social (PES) suman 70 escaños.

Ayer, los dictámenes fueron enviados a la Mesa Directiva del Senado para que en la sesión se diera la primera lectura. De acuerdo al reglamento deberán transcurrir 24 horas para la segunda lectura y eventual discusión y votación, es decir, este miércoles 14 de diciembre.

\* @jcbreportero





Ricardo Monreal dice negociar con Presidencia y Gobernación "limpia" de inconstitucionalidades

**Alejandro Páez Morales**

Ciudad de México

Entre protestas de colectivos y advertencias de ex consejeros electorales del IFE e INE, el Senado de la República, dio primera lectura al dictamen de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que modifica leyes secundarias en la materia, también conocida como plan 'B' y se espera que sea este miércoles cuando el pleno discuta y en su caso lo apruebe con la mayoría de Morena y sus aliados.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal aseguró que se mantienen las negociaciones con la consejería jurídica de la Presidencia de la República y con la Secretaría de Gobernación en un esfuerzo por "limpiar" la minuta que remitió la Cámara de Diputados, de las inconsistencias y errores o inconstitucionalidades.

#### MUY POQUITO

Pidió que mínimo se acepte el bloque de inconstitucionalidades que le presentó a Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y del cual sólo "palomeó" 6 de 21 bloques.

"Los veintiún bloques de inconstitucionalidad me parecen delicados y me parece que debieran atenderse, porque finalmen-



Aspecto de la protesta para defender al INE a las afueras del Senado de la República.

te si no se atienden en el Senado, la Cámara podrá allanarse de lo que no se atiende o de lo que se atiende y nuestra acción irá a ser revisada por la Corte, para que esperar que nos enmienden la plana el Poder Judicial Federal, si desde ahora podemos eliminar esas normas creadas de manera inconstitucional", alertó.

#### TITUBEO

Dijo que aún no tiene definido su voto sobre este plan B pero confió en que se subsanen algunas de esas inconstitucionalidades durante el pleno a través de reservas que se presentarán pues reconoció que pese a todos los esfuerzos una tercera parte de los 470 artículos que contiene ese Plan B de AMLO "tiene problemas de

constitucionalidad".

"Dos terceras partes pueden ser constitucionales y benéficos para el proceso electoral pero una tercera parte tiene problemas de constitucionalidad", aseveró.

El político zacatecano anunció que se alcanzó un acuerdo para eliminar del dictamen la supresión de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También expresó su preocupación por la compactación y desaparición de diversas áreas estratégicas del INE como el Servicio Profesional de Carrera que impactarán en la organización de las elecciones.

"No quiero ni pensar en el riesgo de no tener las personas capacitadas para organizar las elecciones", esatbleció.

#### Minuta electoral

**Si la consideran inconstitucional, "vayan a la Corte", reta López Obrador**

El presidente López Obrador dijo que si sus adversarios consideran que el "Plan B" electoral es inconstitucional "tienen todo su derecho de ir a la Corte. Lo cierto es que es pura politiquería, porque como no hay reforma constitucional no puede ir en contra de la Constitución que es la ley de leyes. No se puede reducir los diputados de 500 a 300, no se pueden quitar a los plurinominales. También la disminución de su presupuesto, como no hubo reforma constitucional, no toca a los partidos, que van a seguir recibiendo mucho dinero".

"Es solo un ajuste lo que se puede hacer solo en el aparato del INE, que es un aparato oneroso. Tampoco puede el público elegir a los consejeros a los magistrados, los eligen los partidos. Entonces, ¿qué es lo que tiene la reforma electoral? Es este ajuste a la estructura onerosa del INE", señaló.

#### ¿Este plan B pone en riesgo las elecciones del 2024?

Es prácticamente un nuevo sistema electoral •



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	14/12/2022	LEGISLATIVO

SENADO RETOMA PLAN B

## El PT y Verde pelearán por privilegios

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Aunque respaldan la reforma electoral conocida como plan B, los aliados legislativos de Morena también quieren llevar agua a su molino.

Senadores del PT y del Verde plantearon al gobierno federal 15 cambios al dictamen, cuya discusión se retomará hoy en el pleno, luego de que ayer continuaron las negociaciones con la Consejería Jurídica de la Presidencia y la Segob.

Durante la reunión privada de la banca morenista, Ricardo Monreal les informó que, además de los 15 paquetes de reformas que él personalmente busca introducir, el Verde presentará siete reservas y el PT otras ocho.

Aunque ha habido hermetismo sobre los temas que se abordan en estas reservas, se ventiló que hay interés en no obligar a que los legisladores que deseen reelegirse soliciten licencia para separarse del cargo.

PRIMERA | PÁGINA 4

**CONVENIOS DE COALICIÓN, ENTRE SUS PREOCUPACIONES**

# Chiquillada se rebela, busca cambios a plan B

**SENADORES DEL VERDE Y PT dialogaron anoche con el titular de Segob para tratar de concretar modificaciones**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El voto de los senadores de los partidos Verde y del Trabajo para el llamado plan B de la reforma electoral está en riesgo de fraccionarse hoy, porque ambos partidos plantearon al gobierno federal al menos 15 cambios y, aunque sus coordinadores refrendaron su respaldo al Presidente de la República y dejaron en claro que no lo condicionan, sí son irreductibles para algunos de sus integrantes.

Ayer, el Senado decidió darse más de tiempo para discutir y aprobar en el pleno el plan B electoral, pues será hasta hoy cuando se analice, luego de mantener el diálogo con la Consejería Jurídica de Presidencia de la República y con la Secretaría de Gobernación, para concretar al menos 15 propuestas de Ricardo Monreal, siete del Partido Verde y ocho del Partido del Trabajo.

Ayer, los dos dictámenes que integran la reforma secundaria en materia electoral, conocida como plan B, quedaron de primera lectura ante el pleno del Senado y será este miércoles cuando se discuta, para dar tiempo de lograr acuerdos, pues todavía anoche senadores del Partido Verde y del PT dialogaron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para llegar a acuerdos sobre los temas que les interesan a ambos grupos parlamentarios.

De acuerdo con la información proporcionada por

senadores de Morena, durante la reunión privada de la bancada, Ricardo Monreal les informó que, además de los 15 paquetes de reformas que él personalmente busca introducir, el Partido Verde presentará siete reservas y el PT otras ocho, y les pidió analizarlas, dado que son peticiones de sus aliados políticos.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal informó que la decisión de llevar la discusión del pleno hasta hoy, a sólo 48 horas de que concluya el periodo ordinario de sesiones, es porque sigue el diálogo para hacer los cambios que varios legisladores del bloque oficialista plantean, e incluso hay reuniones con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación.

La tarde de ayer, senadores del Partido Verde y del Partido del Trabajo tuvieron pláticas con el secretario de Gobernación para tratar de llegar a un acuerdo, a fin de que se les acepten sus cambios.

Aunque ha habido hermetismo por parte de ambos partidos para detallar los temas que les interesa modificar, hay algunos que han comenzado a ventilarse, como no obligar a que los legisladores que deseen reelegirse deban solicitar licencia para separarse del cargo; no establecer en la ley que los partidos más pequeños tendrán más obligaciones para

aplicar las acciones afirmativas de inclusión de sectores sociales, porque eso es inequitativo.

También lo relacionado con el plazo para la entrega de los reportes de gastos, pues originalmente la Cámara de Diputados estableció 20 días y el Senado modificó a tres, pero esto parece muy poco a los del Verde y piden que sean entre cinco y 10 días; otro es el relacionado con la disposición de que los legisladores que van por la reelección no puedan cambiar de distrito de origen de su elección y una más es la referente a la obligación de que los partidos emitan una publicación de tipo ideológica para sus militantes.

Los legisladores del Partido Verde no traen en agenda ni la transferencia de votos ni que se modifiquen las reglas para mantener el registro de un partido político, de acuerdo con la información recabada con los legisladores involucrados en este proceso de construcción de consensos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	14/12/2022	LEGISLATIVO

Sin detallar todos los temas, Geovanna Bañuelos, coordinadora de los senadores del PT, admitió que su partido sí busca que se apoye a los partidos pequeños cuando van en coalición con un partido grande.

“En el grupo parlamentario del Partido del Trabajo estamos considerando la posibilidad de que se considere la firma de los convenios de coalición o las candidaturas comunes, y estamos insistiendo que nos parece que las actuales reglas del juego, como están, evidentemente ponen en una grave desventaja a los partidos como el nuestro, y nos ponen a competir entre aliados.

“Estamos tratando de encontrar las vías de entendimiento”, precisó la legisladora.



Las actuales reglas del juego, como están, evidentemente ponen en desventaja a los partidos como el nuestro.”

**GEOVANNA  
BAÑUELOS**  
SENADORA DEL PT



Alista mayoría oficialista apoyo a 'Plan B' electoral

# Afinan aplanadora; votarían a ciegas

Critican senadores que no hay certeza sobre el documento que votará el pleno

MAYOLO LÓPEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Morena y aliados en el Senado se perfilan para aprobar por mayoría simple el "Plan B" electoral, que debilita la estructura administrativa del Instituto Nacional Electoral (INE) rumbo al proceso de 2024.

Aunque hubo modificaciones a las minutas que envió la Cámara de Diputados, las comisiones del Senado dejaron en sus términos la reforma que propuso el Ejecutivo federal, que aplica una "desconcentración administrativa" en el INE.

Los legisladores de Morena y sus aliados del PT y del PVEM se alistaban para votar y respaldar la reforma electoral en leyes secunda-



Diego Bonilla

## EN DEFENSA DEL INE

Decenas de personas protestaron afuera del Senado contra el "Plan B" de reformas electorales. "¡El INE no se toca!", "¡A eso vine, a defender al INE!", "¡López Obrador ya pareces dictador!", corearon. Para hoy se esperan manifestaciones ante la sesión que votará el paquete presidencial.



electoral en leyes secundarias sin conocer los casi 500 artículos que lo componen, denunciaron senadores de Oposición.

El llamado "Plan B" electoral llegó el viernes al Senado y fue hasta ayer, cuando faltaban menos de 24 horas para que el pleno lo discutiera, que los legisladores morenistas y sus aliados recibieron una explicación superficial.

El senador panista Damián Zepeda reprochó que se pretenda imponer un nuevo modelo del sistema democrático en apenas unos días y sin ninguna deliberación a profundidad.

"Es irresponsable que se establezca un nuevo sistema electoral sin conocer lo que estás votando; en el Senado se ofreció un análisis profundo y no fue así.

"Ni siquiera sabemos si este dictamen es el que se va a votar porque el coordinador de Morena (Ricardo Monreal) dijo que él entregó un paquete al Secretario de Gobernación (Adán Augusto López) que se lo llevó a revisar para ver si acepta, es verdaderamente ridículo", lamentó el legislador panista.

El senador Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, compuesto por legisladores independientes, dijo que se trata de una reforma de gran calado y no hay certeza de que se tenga entendimiento de lo que se votará este día.

"Me atrevería a afirmar que la gran mayoría de los senadores de Morena y sus aliados no conocen qué van a votar. Sé que hubo una reunión hoy, de cerca de tres horas, en donde les explicaron de qué se trata.

"Eventualmente, los se-

nadores de las comisiones (de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda) pudieran tener un mejor entendimiento, pero que tú digas si a ciencia cierta saben de qué se trata, no lo creo. Y en el debate lo vas a ver, porque no creo que hablen más que de generalidades y otra vez echarle la culpa al pasado", avizó Álvarez Icaza.

Entre los cambios más importantes están la temporalidad de los órganos electorales en las juntas distritales y que sólo funcionen 260 en

lugar de 300, fuera del proceso electoral.

En los estados se eliminarán las figuras de Vocal Secretario y Vocal de Organización en la estructura del INE, mientras que a nivel distrital se suprimirán los cargos de Vocal de Organización Electoral, Vocal de Registro Federal de Electores, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocal Secretario, manteniendo en la estructura sólo al Vocal Operativo.

**PÁGINA 6**



Entre cabildeo de Segob y presión ciudadana, avanza reforma

# Difunden dictamen; aumenta presión

Definirá hoy Senado si avala iniciativa de leyes secundarias que debilita al INE

MAYOLO LÓPEZ

Entre presiones de ciudadanos y gestiones de la Secretaría de Gobernación, ayer se dio primera lectura a la reforma electoral que debilita al Instituto Nacional Electoral (INE).

El llamado "Plan B" electoral fue presentado ante el pleno, en espera de que este miércoles sea votado por senadores y senadoras.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, tiene la encomienda presidencial de sacar adelante el "plan B" en materia electoral sin mayor dilación.

El tabasqueño se ha entrevistado varias veces con el jefe de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para estar al tanto del avance del paquete.

El Secretario ha tenido el mismo empeño que mostró para empujar la reforma que permitirá que el Ejército permanezca en las calles hasta 2028.

El titular de Gobernación protagonizó el lunes un cónclave con los senadores de Morena y sus aliados del Ver-



La movilización ciudadana se mantiene afuera del Senado.

## Correlación

La aprobación del dictamen en materia electoral en el Senado requiere la mitad más uno de los votos en el pleno. Las bancadas tienen la siguiente integración.



## Pulso Twitter

Lorenzo Córdova V. @lorenzocordovav

De cara a la discusión de los dictámenes de reforma electoral en el @senadomexicano, vale la pena recordar algunas premisas de toda reforma a las reglas del juego democrático.

Una reforma mal procesada, y hecha a partir de filias y fobias, puede ser regresiva, y dismantlar un sistema electoral que hoy funciona muy bien, goza de amplio respaldo ciudadano y prestigio internacional, y que ha garantizado elecciones libres y auténticas.

Es fundamental que se respeten los procesos legislativos establecidos en la Constitución y las leyes, y que se debata con transparencia y de cara a la sociedad, como lo han impulsado algunos legisladores. Esperamos que ése sea el espíritu que prive en todas y todos.



de Ecologista, PT y PES para persuadirlos de la necesidad que había de aprobar el paquete electoral.

Por su parte, las agrupaciones que impulsaron la marcha multitudinaria del 13 de noviembre en defensa del INE exigieron al Senado de la República que frene el "Plan B" del Presidente López Obrador en materia electoral.

Después de protestar afuera de la sede parlamentaria, una comisión entró al recinto gracias a la intervención de un grupo de senadores del PAN y del grupo plural.

Por la agrupación Sí por

México, el empresario Claudio X. González exigió al senador Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena, definir el sentido su voto para que la ciudadanía sepa si está en favor o no de la defensa de la democracia.

Alejandra Latapí, de Unidos y Poder Ciudadano, explicó que la presencia allí de las agrupaciones era para "refrendar la exigencia ciudadana planteada el 13 de noviembre en la marcha por la democracia: el INE no se toca".

El Presidente López Obrador, advirtió, pretende la aprobación de un proyecto con la intención de "destruir

al árbitro electoral y apoderarse de él, y busca consumir esta atrocidad en contra del INE con la mayoría sumisa al Ejecutivo y la complicidad de quien con mezquindad política, pretende quedar bien con unos o con otros en beneficio de su futuro político y borrar de un plumazo cinco décadas de avances democráticos desde la ciudadanía".

Amado Avendaño advirtió que quedaba claro que "los ciudadanos no nos quedaremos cruzados de brazos ante ninguna pretensión de atropello a la democracia porque la democracia y sus instituciones no son juguete del poder en turno ni de sus incondicionales y porque cualquier reforma en materia electoral deben generarse en consenso."

**Ciro Murayama****@CiroMurayamaINE**

La democracia está en peligro hoy.

La reforma que se busca aprobar atenta contra las tres claves de las elecciones limpias, pues arriesga:

a) el padrón, b) la instalación de casillas, c) el cómputo íntegro del voto.

El Senado decide hoy: cuida a la democracia o atenta vs ella.



## MORENA, AÚN SIN VOTOS DE ALIADOS PARA EL PLAN B

**SIGUE** discusión con PT y PVEM, admite Monreal; prevé más modificaciones; organizaciones abrirán defensa judicial. **págs. 4 a 7**

Morena no tiene amarrados votos de aliados, dice Monreal

# Senado, Presidencia y Segob siguen negociando el Plan B

**EL LÍDER** del guinda en la Cámara alta contempla que en la sesión de hoy se busque hacer nuevos cambios a la reforma; asegura que el grupo de 4T "está unido en lo fundamental"

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**l presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, dio a conocer que todavía se sigue negociando el contenido del Plan B de la Reforma Electoral con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación.

También reconoció que no están "amarrados" los votos de los partidos aliados de Morena —PT y Partido Verde—,



**21**  
"ILEGALIDADES"  
identificó el líder monrealista en la reforma

EL COORDINADOR de los diputados de Morena en conferencia de prensa, ayer.



puesto que sigue la discusión y no sabe en qué sentido se expresarán.

## EL DATO

**TRAS** una reunión que sostuvo el lunes el titular de Segob con presidentes de comisiones del Senado y Ricardo Monreal, señaló que hubo diferencias sobre la Electoral.

Pese a que el lunes fueron aprobados los dictámenes sobre las seis leyes de la reforma —la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de Comunicación Social, General de Responsabilidades Administrativas y la nueva Ley de Medios de Impugnación— en las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, indicó que todavía se contempla que en la sesión de hoy se presenten reservas para hacer nuevas modificaciones.

En conferencia de prensa, el también coordinador de Morena defendió que la decisión final recae en este momento en el Senado, pero admitió que todavía conversan con funcionarios del Gobierno federal por "cortesía política", aunque remarcó que la decisión final está en el Legislativo.

"Se sigue todavía a estas horas negociando, platicando, aunque en estricto sentido, es papel del Senado exclusivamente, como poder independiente; sin embargo, seguimos conversando con

**“NADIE** sabe ni nadie debe hacer conjeturas sobre mi decisión, pero tampoco soy dueño de voluntades ni soy cacique en el Senado; no puedo hablar más que de mi propio voto”

**Ricardo Monreal**  
Coordinador de los senadores de Morena

## "Inconstitucionalidades"

Entre algunos puntos que reprueba el senador morenista se encuentran:

- **La "sustitución** ilegal de la gaceta parlamentaria"
- **Los límites** a las facultades reglamentarias del INE y la emisión de sentencias del TEPJF
- **La privación** de jurisdicción al TEPJF en litigios por la elección de dirigentes de partidos y candidatos a cargos de elección popular
- **La violación** al artículo 41 constitucional con la creación de un nuevo modelo en el Sistema Nacional de Elecciones
- **La eliminación** de la Secretaría Ejecutiva, Junta General Ejecutiva, Oficialía Electoral y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
- **Las modificaciones** con las que se salvaría a partidos en peligro de pérdida de registro y el trasvase de votos entre partidos
- **La baja** de la Sala Regional Especializada para crear, en sustitución, una sección instructora de la Sala Superior del TEPJF
- **La incorporación** del voto por Internet en el extranjero por no apegarse al principio constitucional que indica que el sufragio debe ser libre, secreto y directo

personal de la Consejería Jurídica y de la Secretaría de Gobernación, y todavía ahora se pueden presentar reservas que modifiquen el contenido del dictamen aprobado ayer (lunes). Confío en que todavía haya modificaciones que limpien la inconstitucionalidad de algunas normas aprobadas", declaró.

El líder de la mayoría legislativa comentó que, en el caso de la bancada mayoritaria, existen coincidencias en lo esencial, pero dijo que todavía estará por verse en la votación de hoy.

"El grupo está unido en lo fundamental. En la mañana tuvimos casi tres horas de discusión interna y hubo respeto y

expresiones de unidad; vamos a ver qué sucede mañana", comentó.

El senador zacatecano mencionó que será un debate intenso, pero no sabe cómo será la decisión de la mayoría de los senadores, particularmente en el caso del Partido Verde, PT y PES, porque sigue la discusión.

Monreal tampoco adelantó cómo votará, aunque dijo que está del lado de la Constitución, como lo demostró al identificar 21 bloques de "inconstitucionalidades" en los dictámenes del Plan B.

"No puedo adelantar mi voto. Todo lo que se especule o lo que se diga o se adelante, nadie sabe ni nadie debe hacer conjeturas sobre mi decisión, pero tam-

poco soy dueño de voluntades ni soy cacique en el Senado; no puedo hablar más que de mi propio voto, pero si le puedo decir que hay hombres y mujeres conscientes en el Senado, que están reflexionando sobre su ejercicio de voto", dijo.

Destacó que, incluso, el hecho de que no se tramitó el Plan B por la vía rápida permitió que los legisladores realmente hagan un ejercicio de reflexión, al conocer a detalle el contenido de la reforma.

"No haber concedido *fast track* en el Senado y votarlo aquella misma noche, tuvo resultados porque se visibilizó el contenido de las seis leyes. Todos los legisladores, sin excepción, incluso los ciudadanos, tuvieron acceso a conocer el dictamen que provenía de la Cámara de Diputados desde el jueves", declaró.

Aunque en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda el senador pevemista Raúl Bolaños-Cacho Cué votó en contra de los dictámenes, particularmente por la eliminación de las facilidades para que los minipartidos conserven su registro con la transferencia de votos, la bancada del guinda todavía espera su cierre de filas en la votación en el pleno, al igual que por parte del PT y PES.

En el caso del bloque de contención, las bancadas del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Parlamentario Plural ratificaron su rechazo al Plan B, pero subrayaron que darán la batalla de argumentos en la sesión del Senado de este miércoles.



## QUIEREN LIMPIAR EL DICTAMEN

# Aplaza Senado para hoy Plan B; buscan cambios

RITA MAGAÑA

**La minuta que mandó la Cámara de Diputados tiene aún errores o violaciones a la Constitución**

**E**n la sesión ordinaria de este martes el Senado dio primera lectura al dictamen que modifica las leyes secundarias en la materia electoral, también conocido como Plan "B" del presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual será discutida hoy en el pleno senatorial y, en su caso, aprobada.

El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, declaró que se continúa con el esfuerzo de "limpiar" la minuta que remitió la Cámara de Diputados, de lo que "consideramos errores o inconstitucionalidades".

En conferencia de prensa, comentó que en la Jucopo se decidió que la discu-

sión se diera para mañana; mientras en las próximas horas seguirán los diálogos y la negociación para que haya más cambios a la minuta que envió la Cámara de Diputados.

"Hoy (martes) será la primera lectura en el pleno para que mañana (miércoles) se pueda dar la segunda lectura, la discusión y votación. Eso estaba desde ayer, se había planteado así y se los hice saber a la Jucopo. Estaban enterados los coordinadores que habíamos aprobado en Morena, PT, PVEM, PES", comentó.

El político zacatecano anunció que se alcanzó un acuerdo para eliminar del dictamen la supresión de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se dijo preocupado por el destino de los trabajadores y funcionarios del Servicio Profesional Electoral por la compatibilización de direcciones generales del INE, porque son personal, que en los últimos 30 años, fueron capacitados por el Estado, y que yo estimo de manera abrupta no se



puede dejar de necesitarlos, no puede prescindirse de ellos en forma abrupta”.

Pidió que mínimo se acepte el bloque de inconstitucionalidades que le presentó a Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación y del cual sólo “palo-meó” 6 de 21 bloques. Monreal reiteró que la reforma contempla un paquete de artículos que son inconstitucionales.

“Los bloques de inconstitucionalidad me parecen delicados y que debieran atenderse, porque si no la Cámara podrá allanarse de lo que no se atiende o de lo

que se atiende y nuestra acción irá a ser revisada por la Corte, para que esperar que nos enmienden la plana”, dijo.

El plan ‘B’ del presidente López Obrador prevé reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos, a la Ley Orgánica y del Poder Judicial de la Federación, a la Ley General de Comunicación, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y un proyecto que expide una nueva la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.



# Avanza en comisiones plan B de AMLO

**Monreal llama a Morena y aliados a enmendar errores anticonstitucionales que enviaron los diputados, antes de que la Suprema Corte les corrija la plana**

**Carlos Santaella**

Sin mayores contratiempos, las Comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda en el Senado, aprobaron los dos dictámenes con reformas a las leyes secundarias en materia electoral del plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador. Morena y aliados usaron su mayoría para avalar los dictámenes, ante una oposición que sabiéndose minoría, no asistió a la sesión de la primera comisión, y en la segunda emitió su voto en contra, expuso sus argumentos y advirtió que acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar esta reforma “regresiva y antidemocrática”. Por la mañana, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó el Senado para reunirse con el líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, quien le explicó cada uno de los artículos que fueron modificados en los dictámenes que más tarde se presentarían para su aprobación.

Después tuvo un encuentro a puerta cerrada con las bancadas de Morena, PT, PVEM y PES para revisar los dictámenes que contienen modificaciones a seis leyes secundarias. Ahí, el titular de la Secretaría de

Gobernación (Segob) llamó a la unidad del grupo parlamentario para llegar fortalecidos al debate y votación. Aunque aceptó las correcciones a seis de los 21 bloques de artículos inconstitucionales detectados por el senador Monreal Ávila, y se comprometió a analizar los restantes 15, dejó en claro su interés porque se aprueben los dictámenes a la brevedad. Monreal Ávila destacó que en sus encuentros con López Hernández subrayó el contenido de las normas “que más nos preocupan”, así como los vicios de procedimiento en la Cámara de Diputados, lo que podría provocar que la SCJN anule la reforma.

**“Si no corregimos, damos elementos a la Corte para que pueda ser revisado el actuar del Poder Legislativo. Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos intentando aprobar se va a judicializar y la Corte nos puede enmendar la plana. Mejor nosotros hagamos con seriedad nuestro trabajo como legisladores”, advirtió Monreal Ávila a senadores del bloque oficial en el encuentro con el titular de la Segob.**

Ante los reporteros, Monreal Ávila informó que entre sus preocupaciones, le explicó que el tema del Sistema Nacional Electoral es delicado, así como la desaparición de la Sala Especializada del Tribunal Electoral y el destino y futuro de los trabajadores

del Servicio Nacional Electoral: “En todo eso debemos ser sensibles”, le advirtió al funcionario. A las 12 del día estaba programada la sesión de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, pero esta última no alcanzó el quórum, por lo que la senadora Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, propuso sesionar por separado. Minutos después comenzó la sesión con la inconformidad de la oposición, que argumentó la ilegalidad de la convocatoria, por lo que se salió y dejó solos a los senadores de la 4T, que con 10 votos a favor y sin debate aprobaron los dictámenes en 35 minutos.

El vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, reprobó la decisión de la oposición de ausentarse de la sesión, cuyo único argumento que repiten es que Morena busca allanar el camino rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, opinó. “Eso es ridículo, absurdo, todas las encuestas dicen que Morena va a arrasarse en 2024. Es como si jugara Francia contra Qatar y dijéramos que Francia quiere tener un árbitro a modo para ganar el partido. Es tan absurdo como eso, no necesitamos estas reformas para arrasarse en 2024, porque la derecha no tiene un proyecto de nación”, remarcó. Horas después sesionó la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, donde sí participó la oposición y en la que la votación fue de siete votos a favor, una abstención y tres votos en contra. Una vez aprobados, los dictámenes se turnaron a la Mesa Directiva a fin de que en la sesión de hoy se le dé primera lectura. **M**





## INE: Monreal le cumplió a AMLO

Por Armando Reyes Viguera

**P**ese a las especulaciones respecto a las decisiones que Ricardo Monreal tomaría respecto a la reforma electoral –y las versiones sobre su salida de Morena– lo cierto es que la iniciativa del presidente López mantiene las posibilidades de ser aprobadas, cumpliendo con los objetivos que el mandatario había diseñado. Y es que las correcciones que el senador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Poli-

tica ha impulsado para la minuta que viene de la Cámara de Diputados, sólo abonan a que la propuesta de Reforma Electoral –sea el Plan A, el B o el C– se mantenga pese al rechazo de la oposición, por lo que a final de cuentas el INE se verá transformado como lo ha planteado el presidente, incluyendo con una reducción a su estructura y a su presupuesto. Así, pese a todas las especulaciones, Monreal le cumplió a López Obrador y tenemos una reforma electoral aprobada esta misma semana en el Legislativo.





## “Estoy del lado de la Constitución y la justicia”: Monreal

### Aún no define su voto.

El aspirante presidencial lamenta la propuesta de recortar personal del Servicio Profesional

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que aún no define su voto en el plan B electoral que se discutirá hoy en el pleno.

“No puedo adelantar mi voto, todo lo que se especula, haga, nadie sabe, y nadie debe hacer conjeturas de mi decisión, pero tampoco soy dueño de voluntades ni soy cacique en el Senado. No puedo hablar más que de mi propio voto, pero sí hay hombres y mujeres conscientes en el Senado que están reflexionando sobre su ejercicio”, señaló.

En rueda de prensa, se le preguntó sobre las declaraciones del senador del Grupo Plural, Germán Martínez, quien pidió al morenista “definirse”.

“Yo estoy muy definido, estoy del lado de la Constitución, de la ley y la justicia”, respondió.

Por la mañana dijo que se continúa con el esfuerzo de “limpiar” la minuta que remitió la Cámara de Diputados de lo que “consideramos errores o inconstitucionalidades”.

Anunció que se alcanzó un acuerdo para eliminar del dictamen la supresión de la Sa-

la Regional Especializada del Tribunal Electoral, pero se dijo preocupado por el destino de los trabajadores y funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Es personal, trabajadores y servidores que en los últimos 30 años fueron capacitados por el Estado y de manera abrupta no se puede dejar de necesitarlos, no puede prescindir de ellos en forma abrupta”.

Pidió que mínimo se acepte el bloque de inconstitucionalidades que le presentó a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y del cual solo “palmé” seis de 21 bloques.

“Los 21 bloques me parecen delicados y deben atenderse, porque finalmente si no se atienden en el Senado, la Cámara podrá allanarse de lo que no se atiende y nuestra acción irá a ser revisada por la Corte; para qué esperar que nos enmiende la plana el Poder Judicial si desde ahora podemos eliminar esas normas creadas de manera inconstitucional”.

Destacó que el voto electrónico es un avance fundamental, y que la reforma tiene cosas positivas como la prohibición del uso de monederos electrónicos y cualquier otro tipo de recursos que perviertan el derecho al sufragio libre.

“De los 500 artículos, una cantidad importante son convenientes, aunque hay otro paquete que desde mi punto de vista inconstitucional”. —



El líder cameral. JAVIER RÍOS



# Voto a favor de cambios aún no está asegurado

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL VOTO** a favor de los cambios que realice el Senado de la República a la minuta del Plan B de Reforma Electoral no está asegurado por parte de la mayoría en la Cámara de Diputados.

Para el Partido del Trabajo (PT), uno de los aliados de Morena, hay modificaciones a planteamientos irreductibles entre los bloques de inconstitucionalidad que presentó el coordinador de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal, como la compactación de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE).

La única excepción, dicen, son aquellos que "verdaderamente" atañen a la Constitución, incluyendo la reforma que fue aprobada por "error" en San Lázaro, con la que los partidos en peligro de pérdida de registro quedarían blindados.

"De entrada, sabemos que todo lo que es inconstitucional no debe proceder, pero también sabemos que la postura de algunos actores del Senado como el compañero Ricardo Monreal va más allá y no estamos de

acuerdo en su visión. Hay algunas cosas que si deberán corregirse y hay otras que deben pasar", dijo el petista Benjamín Robles Montoya en entrevista.

El petista aseveró que no hay peligro para su partido en caso de la eliminación de las modificaciones que salvaguardarían su registro nacional, porque "somos un partido sólido, que se viene fortaleciendo. No vemos ningún riesgo, eso quisieran otros grupos parlamentarios".

Además, acusó que los bloques planteados por el senador sólo protegen "a esta burocracia dorada del INE y nosotros lo que queremos es acotar muchas cosas. Pero vamos a ver qué deciden en el Senado, mientras no se sepa, estamos hablando en el aire", dijo.

Bajo esta línea, defendió el dictamen enviado desde San Lázaro, pues asegura que las reformas son legales y no rebasa lo dictado por la Constitución mexicana.

"Creemos que prácticamente todo lo que enviamos al Senado va en ese sentido...Nosotros vamos a mantener la coalición de la Cuarta Transformación, Morena, PT y Verde", concluyó Robles Montoya.

## 65

Votos son necesarios para avalar la iniciativa



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	14/12/2022	LEGISLATIVO

#LÓPEZOBRAADOR

# Advierte anarquía opositora

**DIJO QUE DE CAMBIAR DE LA 4T A OTRO BANDO, NO LES OFRECEN NADA SEGURO**

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Sin mencionar nombres, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer a sus compañeros de la 4T que tengan cuidado de ser reclutados por el bloque opositor porque, dijo, "ahí hay *anarquía* política" y no les pueden ofrecer nada seguro.

"No tienen ni programa, ni dirigentes; bueno, no tienen lo mero principal: no tienen pueblo", dijo en la *mañanera* en Palacio Nacional.

A pregunta expresa, López Obrador descartó una futura ruptura en Morena por la pugna entre el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, y el



FOTO: ESPECIAL

• **DESCRIPCIÓN.** "La oposición no tienen ni programa, ni dirigentes... ni pueblo", aseguró el Presidente.

232

DIPUTADOS Y SENADORES PLURIS QUE- RÍA ELIMINAR.

senador Armando Guadiana por la candidatura a la gubernatura de Coahuila.

## VE POLITIQUERÍA

El jefe del Ejecutivo también calificó de pura *politiquería* los recursos de impugnación que la oposición adelantó que presentará ante la Corte contra el plan B de Reforma Electoral, que todavía se discute.

Aseguró que se cuidó que la reforma a leyes electorales no viole la Constitución. Aun así, en caso de que se apruebe en el Congreso, toca a los ministros decidir, si es impugnada. •



“Politiquería”, las quejas de la oposición, pero puede acudir a la Corte: Ejecutivo

## AMLO descarta que el *plan B* electoral infrinja la Carta Magna

Llama a opositores a dejarse de politiquerías y recurrir a la SCJN para impugnar la legislación // Exalta las virtudes de las *corcholatas*

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

A punto de que el Senado defina el destino del *plan B* de la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que en su caso los partidos de oposición tienen la alternativa de impugnar el contenido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que sean los ministros quienes determinen su legalidad.

En su conferencia de ayer, el jefe del Ejecutivo enfatizó que los opositores pueden alegar que la iniciativa es inconstitucional, pero como reforma legal no puede contravenir la Constitución, “que es la ley de leyes”.

El jefe del Ejecutivo consideró que las posturas conocidas entre quienes objetan los cambios se reducen a “pura politiquería”. Explicó que su propuesta original, que rechazó la Cámara de Diputados, quedó limitada porque requería una reforma constitucional. Ahora “no se puede, que era lo más importante,

reducir el número de legisladores de 500 a 300, y no se puede quitar a los plurinominales y que todos los representantes sean auténticos representantes del pueblo”.

Criticó a los ex consejeros del Instituto Nacional Electoral que se han acercado al Senado para descalificar la reforma: “puras finisimas personas”.

Citó a Luis Carlos Ugalde “y otros

que han participado en fraudes electorales. Ugalde fue puesto por la maestra Elba Esther Gordillo, llevó a cabo el fraude de 2006 en la elección presidencial. Imaginense lo que hizo Ugalde, contrató para contar los votos al cuñado de Calderón, que era el candidato contrario a nosotros, al que terminaron imponiendo. ¿Quién va ayer a defender la democracia, entre comillas, al Senado?... Ugalde”.

Por otro lado, el mandatario expresó su confianza en la capacidad de las llamadas *corcholatas* para relevarlo, aunque aseguró que el número no se limita a tres, sino que puede ampliarse.

Se le preguntó si puede crecer el número de aspirantes de Morena a sustituirlo, como Lázaro Cárdenas Batel, su coordinador de asesores y los embajadores de México ante Estados Unidos, Esteban Moctezuma y ante la Organización de las Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente.

“Todos tienen oportunidad, todos. Y ellos van a decidirlo en su momento y son muy buenos (...) Tengo mucha confianza en la calidad de los que pueden sustituirme”, manifestó.

“Cualquiera de los que se están postulando, cualquiera de ellos, haría un buen papel. Es una dicha enorme tener la posibilidad de un relevo con gente profesional, con quienes ya han tenido responsabilidad. Son gente con principios,

gente honesta, vinculada al pueblo, unos más, otros menos, pero todos. O sea, puede ser que en sus posturas unos estén más a la izquierda, otros menos, más al centro, sí. Pero son muy buenos para gobernar este gran país en beneficio de este noble pueblo”, enfatizó.

También exhortó a que no haya confrontaciones entre los aspirantes que provienen de su partido. “Lo que se tiene que cuidar es que no haya pleitos. Porque yo veo a Adán (Augusto López), a Marcelo (Ebrard) y a Claudia (Sheinbaum) muy amables y afectuosos entre ellos, respetuosos”.

Lejos de estar pensando en la confrontación entre las *corcholatas*, el mandatario llamó a la oposición a “ir resolviendo su problema” para elegir a su abanderado o abanderada con miras a 2024, pues de acuerdo al Presidente hay hasta 50 o más adversarios políticos que han manifestado su interés o han sido mencionados como posibles candidatos.

“Que no estén pensando tanto en que va a haber divisiones en las filas de la transformación. Donde van a haber problemas serios va a ser en la selección de candidatos del bloque conservador. ¿Quién va a decidir ahí, cómo le van a hacer? Sería bueno que ustedes les aconsejaran que ya empezaran a hacer propuestas, porque ya el tiempo se viene”, concluyó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

14/12/2022

LEGISLATIVO



## Acusa AMLO politiquería por posible apelación en la SCJN por Plan B de reforma electoral

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los legisladores están en su derecho de apelar la reforma a la ley secundaria electoral frente a la Suprema Corte

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, aseguró que los legisladores de la oposición están en su derecho de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para apelar la reforma a la ley secundaria electoral, la cual ya fue aprobada por la mayoría en la Cámara de Diputados. En su conferencia matutina, AMLO fue cuestionado sobre el anuncio de la oposición de apelar su plan B a la reforma electoral constitucional, luego de que esta fuera rechazada en primera instancia por la cámara baja.

<https://www.debate.com.mx/politica/Acusa-AMLO-politiqueria-por-posible-apelacion-en-la-SCJN-por-Plan-B-de-reforma-electoral-20221213-0027.html>



## AMLO nunca pierde y cuando pierde, arrebatata

Por Ulises Ruíz Ortiz

Por segunda ocasión desde que MORENA perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, al no poder imponer reformas a la Constitución, AMLO presenta un "Plan B" que le permite decir a sus seguidores "a pesar de mis opositores, tenemos una reforma electoral" ofendiendo sin lugar a duda a quienes se oponen a cambiar las reglas del juego de nuestra democracia, a poco más de un año de las elecciones y que así lo demostraron en la marcha en defensa del INE el pasado 13 de noviembre. AMLO, como reza el dicho, nunca pierde y, cuando pierde, arrebatata.

Pero más allá del destino final del plan "B" electoral que se discute en el Senado de la República, vale la pena poner atención a la personalidad de López Obrador. Isidre Martínez Ivars (<https://segurosnews.com/news/el-sindrome-de-hubris-la-enfermedad-del-lider>), nos dice:

*El Síndrome de Hubris (SH), es un trastorno que se caracteriza por generar un ego desmedido, un enfoque personal exagerado, aparición de excentricidades y desprecio hacia las opiniones de los demás...*

*Para llegar al diagnóstico de SH se necesita la presencia de al menos tres de los siguientes criterios:*

- *Un enfoque personal exagerado al comentar asuntos corrientes. Tiene un grandioso sentido de autoimportancia. Muestra conductas arrogantes o soberbias.*
- *Confianza exagerada en sí mismo, imprudencia e impulsividad. Cree que es especial y único.*
- *Sentimiento de superioridad sobre los demás y Prepotencia. Requiere una admiración excesiva.*
- *Inquietud, imprudencia, impulsividad.*
- *Desmedida preocupación por la imagen, lujos y excentricidades. Síndrome Narcisista.*
- *El rival debe ser vencido a cualquier precio. A menudo es envidioso de otros o cree que otros le envidian.*

- *La pérdida del mando o de la popularidad termina en la desolación, la rabia y el rencor.*
- *Desprecio de los consejos por quienes les rodean. Carece de empatía. Es interpersonalmente explotador.*
- *Alejamiento progresivo de la realidad.*
- *Creencia de que no deben rendir cuentas a sus iguales, colegas o a la sociedad, sino ante cortes más elevadas: la historia o Dios*
- *Convencimiento de la rectitud de sus propuestas ignorando los costes.*

Para diagnosticar SH, como menciona Isidre Martínez, basta con la presencia de tres de los criterios descritos. AMLO los presenta casi todos. Su personalidad explica la presentación de planes "B" cuando las cosas no salen como él pretende.

Sus decisiones políticas, como es el caso de las candidaturas de su partido, siguen también el comportamiento del personaje con SH. Se hace lo que él decide al cabo que sea cual sea la consecuencia, "no pasa nada."Y no pasa nada —ni pasará— pues la oposición pierde el tiempo buscando unir lo que está dividido y rogando por un liderazgo unificador anti AMLO entre políticos de los partidos que la ciudadanía aborrece mayoritariamente.

Para vencer a AMLO y sus caprichos, hay que impulsar candidaturas independientes. Solamente candidatos desligados de los partidos políticos, sin compromisos ante las dirigencias de los partidos ni con los gobiernos, con propuestas razonadas para cambiar el estado de cosas, competirán con posibilidad de triunfo.

Nuevamente los invito a conformar un gran frente de candidatos independientes a todos los cargos que se definirán en el próximo proceso electoral del 2024; unidos por la convicción de que el país puede ser una potencia mundial siempre que demos vuelta en U y retomemos lo bueno que tenemos y que MORENA está destruyendo, para escribir juntos la historia de éxito que merecemos los mexicanos.





## Comentario

### José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

“Sale una minuta de la Cámara de Diputados que claramente es violatoria de los procesos legislativos y claramente puede ser declarada inconstitucional la ley por haber violado los trámites legislativos, por lo desaseado del proceso, ese albazo de madrugada en el cual no se les informó, no se le dio publicidad a este dictamen y a la dispensa de trámite, primera prueba.

Segundo, está diciendo el propio líder de la mayoría en el Senado de la República al Secretario de Gobernación y a los senadores: ‘Ojo, tenemos 21 problemas de constitucionalidad’ y hoy nos parece, así como un acto de enorme generosidad política decir: ‘bueno, de 21 les acepté 6’.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOhxpHBnFwbSvmc&id=75F18D3264FEE48F%211872&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

14/12/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

14/12/2022

LEGISLATIVO

# ENTRE <sup>LA</sup> **POLITIZACIÓN** <sup>Y</sup> **LOS** DERECHOS ELECTORALES

#ReformaElectoral



A menos de dos años de los comicios de 2024, todavía no contamos con un marco normativo que regule el modelo de votación en los centros penitenciarios



## La reforma electoral y el Plan B en la materia han ocasionado una lluvia de dimes y diretes entre el Gobierno federal, sus partidos aliados y la oposición, dejando de lado iniciativas y cambios legislativos necesarios para garantizar la participación democrática de los mexicanos

POR RUBÉN  
ZERMEÑO  
@RubenZermeño

**El Plan B del presidente, mediante el cual busca reformar leyes secundarias en materia electoral, ya ocasionó encono con varios de sus partidos aliados y evidenció una fractura interna en Morena con el grupo del senador Ricardo Monreal**

**E**n medio del debate, la polémica y la politización por la reforma electoral del presidente a los legisladores y actores políticos se les escapan de los reflectores varios temas de suma importancia para garantizar el derecho a votar y ser votado.

El primero de ellos es la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que las personas en prisión preventiva puedan participar en los comicios, una deuda que tiene el Instituto Nacional Electoral (INE) desde el 2019.

Otro punto medular en el que deberían de estar trabajando en el Legislativo federal son las iniciativas para impulsar más acciones afirmativas y que así más grupos vulnerables sean incluidos en el Congreso de la Unión.

Como pendientes también están el impulso al voto en el extranjero y la implementación del voto electrónico.

Entre este mar de temas que deberían ser prioritarios, el Ejecutivo y sus aliados se han enfocado en una

batalla frontal contra los partidos de oposición utilizando al INE como su rehén.

Mientras el remiendo de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador avanza, se vislumbran en un futuro cercano más conflictos por el tema, ya que es muy probable que de cara a los próximos comicios la discusión llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por su parte, el Plan B del presidente, mediante el cual busca reformar leyes secundarias en materia electoral, ya ocasionó encono con varios de sus partidos aliados y evidenció una fractura interna en Morena con el grupo del senador Ricardo Monreal.

Estamos lejos de que el Ejecutivo, Legislativo y partidos políticos se unan para impulsar una reforma de gran calado que fortalezca los derechos políticos-electorales de la ciudadanía.

Al contrario, es muy probable que el INE y la democracia se sigan utilizando como botín político.

### Las grandes deudas

El 20 de febrero del 2019 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció el derecho al voto activo de las personas en prisión preventiva (PPP), ya que se encuentran amparadas bajo la presunción de inocencia.

Después de esta sentencia, ordenó al Instituto Nacional Electoral diseñar e implementar una etapa de prueba en el proceso electoral federal 2020-2021 para que dicho derecho pueda ser garantizado en las elecciones de 2024.

A más de tres años de distancia de la sentencia y, a menos de dos de los comicios de 2024, todavía no contamos con un marco normativo que regule el modelo de votación en los centros penitenciarios.

Al respecto, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, considera en su análisis "Modelos de votación electoral para las personas en prisión preventiva: países seleccionados" que el INE debe garantizar el voto para estas personas para el 2024.

"El modelo de votación elaborado por el INE para el voto de las PPP sólo reguló la prueba piloto para el proceso electoral federal 2020-2021. Empero, para las elecciones del año 2024 y subsecuentes, aún no se cuenta con un modelo de votación general o marco normativo para su elaboración", señala el estudio.

Además, el Instituto Belisario Domínguez recomienda al INE incluir a las personas en prisión preventiva en cualquier consulta

**El modelo de votación elaborado por el INE para el voto de las PPP sólo reguló la prueba piloto para el proceso electoral federal 2020-2021. Empero, para las elecciones del año 2024 y subsecuentes, aún no se cuenta con un modelo de votación general o marco normativo para su elaboración"**

### Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República

"Modelos de votación electoral para las personas en prisión preventiva: países seleccionados"

popular que se realice en el país, elaborar un reglamento de voto, involucrar a juntas distritales y a organismos públicos para garantizar el derecho y capacitar y sensibilizar al personal del INE y penitenciario sobre este nuevo sistema.

También pide garantizar el acceso a la información y contemplar la figura de observadores electorales para dar fe del ejercicio en todos los centros estatales y federales y que sean capaces de reportar irregularidades.

Sobre esta situación, la consejera electoral Carla Humphrey, anunció que los comicios del próximo año en Coahuila y el Estado de México servirán como laboratorio para 2024.

"Estos son dos procesos electorales muy importantes. En ellos estamos enfocados como institución ya que representan grandes retos, como el voto de personas en prisión preventiva que se implementará en todos los centros penitenciarios de la entidad, la prueba piloto de voto electrónico o el voto presencial de residentes en el extranjero en cuatro consulados", dijo sin dar más detalles de lo que ocurrirá en los próximos comicios.

Las acciones afirmativas son otro de los temas pendientes que se deben de blindar desde lo Legislativo y lo electoral, señala el IBD en el estudio "Iniciativas para legislar sobre acciones afirmativas para la inclusión de grupos vulnerables en el Congreso de la Unión".

"Se debe legislar para establecer que la aplicación de acciones afirmativas para grupos vulnerables sea obligatoria en cada proceso electoral, a fin de que no dependa de la voluntad y acuerdos de las autoridades electorales, así como de impugnaciones de partidos políticos y resoluciones de tribunales electorales en una cadena impugnativa, de acuerdo con la exposición de motivos de las iniciativas analizadas", señala el documento.

El estudio además solicita reformas a la Constitución, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos para que las acciones afirmativas también apliquen para postulaciones de senadurías y se aplique para otros grupos en situación de vulnerabilidad como las personas jóvenes.



POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**l llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador que modifica tres leyes secundarias y crea una nueva que se involucra con el sistema político-electoral mexicano, tiene puntos relevantes que fortalecen la democracia, reconocen senadores de Morena, mientras que el PAN considera que "no todo es malo".

De ese cúmulo, aún persisten inquietudes entre los legisladores, por lo que acordaron dejar reservas de los dos dictámenes aprobados en comisiones para el Pleno el día de hoy cuando inicie el debate en el Senado de la República.

Los morenistas Ricardo Monreal y César Cravioto refirieron que, entre lo más relevante de las modificaciones, está el voto electrónico previsto para 2024.

Aunque parece poco creíble, a esto se suma el panista Damián Zepeda Vidales, uno de los legisladores que más críticas ha hecho a la minuta que envió la Cámara de Diputados en materia electoral.

Otro punto positivo para la iniciativa de Morena es la prohibición del uso de monederos electrónicos, tarjetas y cualquier otro tipo de promocionales o de recursos económicos que "pervertan" el derecho al sufragio libre.

Además, los tres legisladores coinciden en lo factible que es facilitarle a los mexicanos radicados en el extranjero el derecho a expresarse en las urnas a través de mecanismos que garanticen que su voto sea contado.

"No creo que existan blancos y negros en términos de decir que toda la propuesta del presidente era incorrecta, ni que toda era adecuada", subraya Damián Zepeda.

Por su parte, César Cravioto, destaca los cambios para beneficiar a los indígenas, afroamericanos y la inclusión de las personas con discapacidad para que sean postuladas por los partidos políticos en las distintas elecciones.

"Eso es muy importante porque a las minorías ya les da claridad de cómo pueden participar. Después del tema de la

# REFORMA DE CONTRASTES

**Legisladores tanto de Morena como de oposición aseguran que los cambios electorales que busca impulsar el presidente Andrés Manuel López Obrador no son del todo malos y se pueden alcanzar acuerdos entre las distintas fuerzas políticas**

**No creo que existan blancos y negros en términos de decir que toda la propuesta del presidente era incorrecta, ni que toda era adecuada"**

**Damián Zepeda**  
Senador del PAN

paridad de género que si bien se ha llevado a cabo, de alguna manera por usos y costumbres no estaba legislado", dice.

Cravioto, vocero de Morena, comenta que mientras la iniciativa constitucional representaba un ahorro al erario de 15 mil millones de pesos, el llamado "Plan B" del presidente López Obrador significa uno de 5 mil millones de pesos en su primer año; no obstante, existiría una mayor certidumbre en el ejercicio del voto.



FOTO ESPECIAL

César Cravioto, legislador de Morena, dice que entre lo más relevante de las modificaciones en materia electoral está el voto electrónico previsto para 2024.

Refiere que es una reducción sustancial en el aparato administrativo del Instituto Nacional Electoral (INE) donde se le quitan facultades al secretario y a la Secretaría Ejecutiva que, incluso, administraba el gasto de este y ahora se le otorga esa facultad a cinco consejeros designados expresamente por el pleno.

"Con este recorte, los consejeros del INE dejarán de gastar en sus gastos particulares y fiestas que hacían con el dinero del pueblo", acusó el senador.

También destacó la eliminación de la burocracia innecesaria en el INE, toda vez que existe una duplicidad en funciones entre los Organismos Públicos Locales y el Instituto; además, las oficinas distritales del instituto se reducirían de 300 a 264.

Al igual que Cravioto, el panista Damián Zepeda calificó de relevante el hecho de que, por primera vez, se reconoce que las personas de origen mexicano que se encuentran en el extranjero puedan votar a través de Internet.

Explica que lo podrán hacer no nada más con su credencial de elector, sino con su pasaporte o

con la matrícula consular vigente, lo que facilita la participación.

Entre los cambios positivos, la nueva iniciativa no modifica las facultades del INE para integrar el padrón y la lista nominal de electores, aunque sí plantea cambios a los procesos de organización electoral y cambia las fechas de inicio del proceso electoral federal por lo que, de entrar en vigor para 2024, la elección comenzaría la tercera semana de noviembre de 2023.

Por su parte, Monreal Ávila señala que de los 500 artículos que buscan modificarse, una cantidad importante son convenientes, aunque insistió que muchos de ellos desde su punto de vista son inconstitucionales.





PORTADA



FOTO ESPECIAL

 POR RUBÉN  
 ZERMEÑO  
 @RubenZermeno


**Las reformas político-electorales emanadas del Ejecutivo federal serán analizadas por el máximo tribunal del país a petición de legisladores de la oposición**

**M**ientras el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador avanza en el Senado de la República y se prevé que el día de hoy sea aprobado para que pase a la Cámara de Diputados, la discusión se centra en posibles riesgos de inconstitucionalidad que llegarían a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sobre esta polémica, el jefe del Ejecutivo federal la calificó de "politiquería" e insistió en que la oposición está en su derecho de acudir a la Suprema Corte y recalcó que su administración no interfiere con las decisiones del Poder Judicial.

"Tienen todo el derecho de ir a la Corte en el caso de que se apruebe en el Senado y en la Cámara de Diputados. Se puede solicitar una controversia con el alegato de que es inconstitucional y son los ministros de la Corte los que van a resolver. Lo cierto es que es pura politiquería", dijo en su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

Las declaraciones las dio luego de que el panista Santiago Creel, presidente de la Cámara

**Tienen todo el derecho de ir a la Corte en el caso de que se apruebe en el Senado y en la Cámara de Diputados. Se puede solicitar una controversia con el alegato de que es inconstitucional y son los ministros de la Corte los que van a resolver. Lo cierto es que es pura politiquería"**

**Andrés Manuel López Obrador**  
 Presidente de México

de Diputados, anunció que pedirá al máximo tribunal anular el plan B.

"Todo se está haciendo respetando el Estado de Derecho. No tenemos mayoría, como era antes, ni damos instrucciones en el Poder Judicial para que las resoluciones nos beneficien ni me importa porque cuando yo le pida a un ministro que vote a favor de algo que beneficie al Ejecutivo, pierdo autoridad.

"Como no hay reforma constitucional, la ley electoral no puede ir en contra de lo que establece la Constitución, que es la ley de leyes", insistió el político tabasqueño.

A las voces de inconstitucionalidad, se sumó el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, quien propuso 21 cambios a la iniciativa del presidente que mandó al Legislativo por "chocar" con la Constitución.

"Si no cuidamos el contenido de las normas que estamos ahora intentando aprobar, la Suprema Corte nos puede enmendar la plana", reconoció Monreal.

La respuesta del presidente a través del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fue la de solamente aceptar seis de los 21 paquetes de "cambios urgentes" que recomendó el zacatecano.

# RIESGOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

La nueva iniciativa no modifica las facultades del INE para integrar el padrón y la lista nominal de electores, aunque sí plantea cambios a los procesos de organización electoral y cambia las fechas de inicio del proceso electoral federal



FOTO: QUANTOS/CONTRASTO



## Convocatoria para elección de consejeros del INE, avalada

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la convocatoria para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), quienes terminarán su encargo en abril próximo.

Con 449 votos a favor, los legisladores avalaron la ruta para la sustitución del presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova Vianello, así como de José Roberto Ruiz Saldaña, Ciro Murayama Rendón y Adriana Favela Herrera.

La convocatoria comprende para elegir consejeros para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032, además de las etapas completas para el procedimiento, sus fechas límites y plazos improrrogables.

De acuerdo con la convocatoria, el 6 de enero quedará conformado el Comité Técnico, que se encargará de evaluar los perfiles, mientras que hasta el 20 de enero será la fecha límite para que los aspirantes entreguen su documentación.

También, a los candidatos a consejeros se les aplicará un examen el 6 de febrero y los que lo pasen, irán a la fase de evaluación de idoneidad, a finales de febrero.

El documento indica que en la primera semana de marzo, los aspirantes serán entrevistados y el 22 de ese mes se publicarán las cuatro quintetas de finalistas, con el propósito de que el 28 de marzo próximo se sometan a votación del pleno de la Cámara de Diputados.

En caso de no alcanzar la mayoría, el 30 de marzo se someterán a un proceso de insaculación en la Cámara de Diputados, y el 3 de abril en la Suprema Corte, para que ese mismo día tomen protesta del cargo por un período de nueve años.

A su vez, quien sea elegido como próximo presidente del INE se tomará protesta a sí mismo y después lo hará a los restantes tres consejeros, nombrados por la Cámara de Diputados.

/ ÁNGEL CARRERA



## ▶ “FINÍSIMAS PERSONAS”, LOS EXCONSEJEROS QUE DEFIENDEN AL INE: AMLO



**El presidente** se pronunció respecto a la oposición a la reforma electoral. **Especial**

### CUESTIONA AMLO DEFENSA DEL INSTITUTO POR EXCONSEJEROS

*Acusa a Luis Carlos Ugalde de orquestar el fraude de 2006*

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

naclon@contrarepublica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) cuestionó la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) por parte de Luis Carlos Ugalde, ex titular del extinto Instituto Federal Electoral (IFE). Esto luego de que exconsejeros electorales, incluido él, enviaran al Senado de la República una carta pidiendo no aprobar la reforma electoral por considerar que hay más riesgos que beneficios al cambiar a las autoridades en la materia.

Durante su ‘mañanera’, AMLO hizo mención de la defensa del actual modelo “oneroso” del INE que estaban haciendo ante el Senado los ex presidentes del IFE, José Woldenberg, Leonardo Valdez Zurita y Luis Carlos Ugalde. En especial, este subrayó que el último mencionado fue el que llevó a cabo el fraude de 2006 para imponer a Felipe Calderón Hinojosa como presidente de la República.

“Puras finísimas personas. Ugalde y otros que han participado en fraudes electorales. Ugalde fue puesto por la maestra Elba Esther Gordillo, llevó a cabo el fraude del 2006 en la elección presidencial. Imagínense lo que hizo Ugalde, contrató para contar los votos al cuñado de Calderón, que era el candidato contrario a nosotros, al que terminaron imponiendo”, declaró.

Pese a sus diferencias de interpretación de la iniciativa para reajustar administrativamente al INE, señaló que los opositores tienen derecho a ir a la Suprema Corte si el Congreso de la Unión aprueba los cambios. Sin embargo, recaló que al ser una reforma a leyes secundarias coincide con la Constitución. ■



Elaborado por: Redacción / Infográfica: Edgar Zúñiga

### Cómo se elegirán a los nuevos consejeros del INE

La Cámara de Diputados avaló, por unanimidad, la convocatoria para elegir las cuatro vacantes de consejeros en el Instituto Nacional Electoral que dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz. ¿Cuáles son las fechas relevantes?

#### 6 de enero



Este día deberá quedar conformado el **Comité Técnico de Evaluación** de los candidatos a consejeros integrados por:

- Tres personas elegidas por la **Junta de Coordinación Política (JCP)** de la Cámara de Diputados.
- Dos personas nombradas por el **Instituto Nacional de Transparencia.**
- Dos personas nombradas por la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**



Las personas del **Comité** deberán contar con **prestigio** y **no haber sido postuladas** o que ejerzan algún cargo de **elección popular** o hayan desempeñado cargos de dirección en **partidos políticos** en los últimos **cuatro años.**



Los aspirantes al INE se inscribirán entre el **9 y 20 de enero del 2023.**



El **22 de marzo** el Comité enviará **cuatro quintetas de aspirantes** seleccionados.



El **27 de marzo**, como máximo, la JCP enviará los nombres de **los cuatro finalistas** a la Mesa Directiva de San Lázaro.



El **28 de marzo se votará** en el pleno de la Cámara bajo **los nombramientos**, para los cuales deberá haber una mayoría calificada.



En caso de **no llegar a un acuerdo**, los nombramientos regresarán a la JCP y el **30 de marzo** volverán a ser votados.



En caso de **tampoco llegar a un acuerdo**, los nombres se enviarán a la Suprema Corte que **finalmente realizará los nombramientos.**



FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS Y CONSTITUCIÓN FEDERAL



# Avalan proceso para elegir a consejeros

Redacción • La Razón

**POR UNANIMIDAD**, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 449 votos a favor, c un acuerdo relativo al proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y de sus criterios específicos de evaluación.

El acuerdo señala que para llevar cabo el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, se remitirán oficios por parte de la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales (Inai) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Y por lo que respecta a la Jucopo, conforme a sus normas internas, acordará la designación de tres personas para la integración de las siete personas que conformarán al Comité Técnico de Evaluación.

Precisa que los integrantes de dicho Comité deberán ser personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales y en agrupaciones políticas nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos

cuatro años previos a la designación a la que se refiere la presente convocatoria.

Indica que la fecha límite para recibir las designaciones de los dos órganos constitucionales autónomos será el 21 de diciembre de 2022.

También, con el acuerdo se aprueba la convocatoria pública para el proceso de elección de las personas aspirantes que ocuparán cuatro cargos de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032, las etapas completas para el procedimiento, sus fechas límites y plazos improrrogables.

## EL TIP

**EL PAN** pidió a la ciudadanía vigilar a los partidos, con la finalidad de evitar que Morena controle el proceso y designe consejeros "a modo".



## Reforma electoral de AMLO y Morena golpea la estructura y capacidad operativa del INE, denuncian consejeros

La reforma electoral que impulsan el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, contempla cambios “graves” que afectarían tanto la estructura como la capacidad operativa del Instituto Nacional Electoral (INE), denunciaron consejeros electorales.

El paquete de modificaciones legales fue aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados y actualmente se encuentra en el Senado. Ayer por la noche quedó aprobado en comisiones —primero de Gobernación y después de Estudios Legislativos, Segunda— y se espera que pase al pleno entre este martes y el miércoles.



La reforma es conocida como el “plan B” de López Obrador dado que él y Morena no pudieron aprobar su “plan A”, que implicaba cambios a la Constitución. En su lugar, impulsaron reformas a leyes secundarias que significan reducir la estructura del INE, acortar la duración de los procesos electorales y nuevas reglas en materia de impugnaciones, entre otros puntos.

A unas horas de que el asunto llegue al pleno del Senado, consejeros advierten sobre el impacto negativo de las medidas planteadas. En particular, alertan sobre la intención de que las 300 juntas distritales del INE dejen de tener un carácter permanente y se conviertan en 260 instancias temporales.

El consejero Jaime Rivera, uno de los 11 integrantes del Consejo General del INE, señaló en entrevista que esa decisión afectaría la capacidad del INE para organizar elecciones, puesto que las juntas cotidianamente se encargan de tareas como la credencialización de electores y la capacitación.

“Dentro de esos cambios hechos en forma muy poco meditada, el más grave de todos pero no el único, que haría el máximo daño a las elecciones, es la supresión de las 300 juntas distritales ejecutivas. Estas juntas son los órganos operativos desplegados en todo el territorio nacional, que hacen posible que se organicen las elecciones como las conocemos desde hace 25 o 30 años”, dijo.

La eventual transformación de las juntas en órganos temporales, de acuerdo con Rivera, también conllevaría la desaparición de dos terceras partes de las plazas del Servicio Profesional Electoral.



## Diputados aprueban convocatoria para elección de 4 consejeros del INE

Por unanimidad, con 449 votos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria al proceso de elección de los cuatro consejeros del INE para el periodo 2023-2032, en sustitución de Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama, quienes concluyen sus encargos el próximo 3 de abril.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-convocatoria-eleccion-4-consejeros-ine>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

14/12/2022

LEGISLATIVO

## Diputados votarán convocatoria para elección de consejeros del INE

Hoy en el Pleno los diputados van a votar una convocatoria del proceso de elección de los cuatro consejeros del INE que tendrán que ser reemplazados para el periodo 2023- 2032. Las propuestas para los nuevos consejeros deberán ser presentadas el día 27 de marzo y en caso de no presentarse la mayoría calificada, los candidatos serán citados a sesión el día 30 de abril para designar a los funcionarios en un proceso imparcial.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD8YnKglTYaeyBE&id=75F18D3264FEE48F%211878&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>



## Avalan convocatoria para renovar consejeros del INE

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- La Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para designar a los cuatro nuevos consejeros electorales que ocuparán los cargos que dejarán: Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Roberto Ruiz y Ciro Murayama el próximo 3 de abril. Los aspirantes deberán registrarse del 9 al 20 de enero próximo.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI9SGEpQwGUosaw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211898&parId=75F18D3264FEE48F%211860&o=OneUp>



# Córdova ve “retroceso” en la Electoral

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL CONSEJERO** presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, reiteró que una reforma electoral hecha a partir de filias y fobias y mal procesada, puede ser regresiva.

A través de sus redes sociales, dijo que de cara a la discusión de los dictámenes del Plan B de la reforma electoral en el Senado y posteriormente otra vez en la Cámara de Diputados, es necesario recordar las reglas del juego democrático.

En ese sentido, el presidente del Consejo General indicó que las reformas electorales deben ampliar los derechos de la ciudadanía, eficientar procesos y



EL CONSEJERO presidente del INE en un videomensaje, el pasado 11 de diciembre.

hacer lo necesario para mejorar lo que hoy existe.

Señaló que una reforma mal procesada, “y hecha a partir de filias y fobias, puede ser regresiva, y dismantelar un

sistema electoral que hoy funciona muy bien, goza de amplio respaldo ciudadano y prestigio internacional, y que ha garantizado elecciones libres y auténticas”.

Por ello, Córdova subrayó que es necesario que se debata con transparencia y de cara a la sociedad, como lo promueven algunos legisladores, en referencia a la petición que han hecho los miembros de la oposición.

“Es fundamental que se respeten los procesos legislativos establecidos en la Constitución y las leyes, y que se debata con transparencia y de cara a la sociedad, como lo han impulsado algunos legisladores. Esperamos que ése sea el espíritu que prive en todas y todos”, indicó el consejero presidente del árbitro.



## Claudio X. González exige a Ricardo Monreal definirse por la democracia o el autoritarismo

Bajo la consigna de que el INE no se toca, colectivos, de la sociedad civil que conforman el colectivo “Unidos”, y figuras políticas protestaron a las afueras del Senado contra el plan B del presidente López Obrador y anunciaron que recurrirán a todas las instancias legales y pacíficas para detener esas leyes que buscan sepultar a la democracia para instalar el autoritarismo en México.

### CLAUDIO X. GONZÁLEZ EXIGE

El presidente de Mexicanos contra la Corrupción, Claudio X. González, exigió al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, definirse en esta lucha a favor de la democracia y en contra del autoritarismo, pues le recordó que a quien dos amos sirve, con uno queda mal.

“Lo que están haciendo más que quedar mal con los dos, por lo menos y eso si lo dejo muy claro, con el bando ciudadano, están quedando muy mal. (...) Decía yo, que, si hay gentes que quieren quedar bien con tirios y troyanos y están quedando mal, por lo menos, con la ciudadanía.

(...) **Senador** Ricardo Monreal ¿demócrata o mucho ruido y pocas nueces?, estamos esperando la respuesta”, lo emplazó.

Arropado por senadores del PAN, del PRI y del Grupo Plural, entre ellos, **Julen Rementería**, **Kenia López**, **Xóchitl Gálvez**, **Claudia Ruiz Massieu**, **Emilio Álvarez Icaza** y **Gustavo Madero**, el activista aseveró que con esta reforma la democracia, la libertad, las instituciones, la constitucionalidad y la legalidad están seriamente amenazadas.

“Lo que sigue seguir en las calles, seguir reclamando, seguir diciendo una y otra vez el INE no se toca. Sigue activar todas las capacidades ciudadanas y la organización ciudadana, sigue el reclamo por la vía del Poder Judicial a través de las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales. Pero, también los amparos y también los juicios de derechos políticos de los ciudadanos que tenemos que activar de manera masiva si esto pasa, ojalá no pase. Pero, si pasa, nosotros no vamos a

parar”, aseguró el presidente de Mexicanos contra la Corrupción, Claudio X. González.

Luego, rechazó que busque una candidatura rumbo al 2024 o que comande a la oposición como acusa el presidente López Obrador y recalcó que su única lucha es por la defensa de la democracia en México.

### REAPARECE EX GOBERNADOR

El panista **Marco Antonio Adame**, exgobernador de Morelos, aseveró que “en la defensa del INE nada ni nadie nos detiene”.

“Vamos a seguir adelante a todas las instancias que sean necesarias por la vía pacífica, civilizada y democrática. (...) Nosotros seguimos en marcha, eso debe quedar muy claro, tal como lo hicimos el 13 de noviembre, hoy 13 de diciembre venimos a refrendar la exigencia ciudadana: el INE no se toca”.

Afirmó que lo sucedido con la aprobación en comisiones del Senado del plan ‘B’, es “una aberración jurídica, política e institucional, la injerencia, intromisión, intento de suplantación del Poder Ejecutivo sobre el Poder Legislativo”. (Alejandro Páez) ●



CLAUDIO X. GONZÁLEZ

PIDE A MONREAL DEFINIRSE SI OPTA POR LA DEMOCRACIA O EL AUTORITARISMO.

PÁG. 37

RECONOCE PABLO GÓMEZ

# “Apresurada” revisión dejó “gravísimos errores”



DIÁLOGO. René Delgado y el titular de la UIF, Pablo Gómez, en EL FINANCIERO.

“Nunca ha habido consensos en reformas electorales”, sostiene el funcionario

La “revisión apresurada” que se hizo en el gobierno de las modificaciones del PVEM y el PT a las leyes reglamentarias del sistema electoral dejó “errores gravísimos”, reconoció Pablo Gómez.

Como coautor de la iniciativa de reforma constitucional electoral y también de la propuesta de reformas a las leyes secundarias, admitió que “la vieja propuesta de los dos

partidos aliados no debió haberse aceptado de ninguna manera”.

Ni repartirse los votos ni reducir el umbral para conservar el registro, “reducirlo en un mecanismo que no procede y que no es congruente con la Constitución”, recalcó.

En entrevista para el programa *Entre Dichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, con el periodista René Delgado, el hoy jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda explicó que “ese proyecto nació en la Cámara de Diputados, no nació en el gobierno; en el gobierno sólo hubo una revisión muy apresurada y quizás sólo de lo

“(La propuesta) no debió haberse aceptado de ninguna manera”

PABLO GÓMEZ  
Titular de la UIF

que era originalmente el proyecto, llamado opción B”.

Participante en diversos procesos de reformas electorales en décadas, el cinco veces diputado federal, una senador y representante de partidos ante el IFE, sostuvo que “el consenso es un cuento, nunca ha habido consensos en reformas electorales”.

Expresó que las reformas de este gobierno “son el resultado de una lucha de 25 años”, una batalla “en contra del Estado corrupto del PRI y el PAN, del PRIAN”, en el que sostuvo que “el Presidente siempre impuso al consejero presidente del IFE y del INE, y los consejeros los impusieron los partidos políticos”.

También aseguró que con la reforma constitucional ni con las reformas a las leyes “no se quiere imponer nada”, y “tampoco es cierto que el Presidente no quiere que se mueva una coma a sus reformas”; lo que sucede —indicó— es que “la oposición nunca ha propuesto una coma, no tienen propuestas, porque no se ponen de acuerdo entre ellos en una. Los invitamos cinco veces y no se presentaron con sus propuestas”.

Ante las críticas de que tanto la reforma constitucional como las modificaciones a las leyes ponen en riesgo la credibilidad del proceso electoral de 2024, expuso que, “al contrario, se están dando garantías mucho mayores para combatir la ilegalidad, la compra de votos, la utilización del poder público para garantizar la elección de candidatos del partido propio”. — Redacción



## En riesgo los estándares de calidad del INE con la discusión de la Reforma Electoral: Martín Faz

Por Luis Carlos Silva

**E**l consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Martín Faz Mora, aseguró que la reforma electoral que se discute en el Senado "pone en riesgo los altos estándares de calidad logrados" por el INE y su Servicio Profesional Electoral Nacional.

A través de cuenta de Twitter el consejero afirmó que "elimina de un plumazo al 84.6% del Servicio Profesional Electoral en los 300 distritos electorales.

Sostuvo también que la capacidad operativa del INE para los procesos electorales ha sido afectada por el análisis y discusión que se hace en el Congreso de la Reforma Electoral.

Faz Mora resaltó que también se fusionan direcciones ejecutivas con funciones "bien diferenciadas" lo que resultaría en una sobrecarga masiva y concentración excesiva de atribuciones "que ponen en riesgo los altos estándares de calidad logrados".

En tanto, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, afirmó que de aprobarse el Plan B, se realizarían elecciones de "mentiritas" porque "habría funcionarios electorales a nivel distrital de a mentiritas.

En ese sentido deseó que entre los bloques inconstitucionales que modificará el Senado, "esté detectado el que la Constitución dispone en su artículo 41, Base V, Apartado A, que dice que los órganos ejecutivos y técnicos del INE, dispondrán de personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones.

Por último, agregó que se realiza sin consulta alguna, análisis, discusión y mucho menos, con un consenso amplio con todos los actores involucrados, requisito indispensable en materia electoral.



## Claudio X. exige a Monreal definirse y votar contra el *plan B*

Discute hoy el pleno del Senado la minuta sobre reformas al tema electoral

## Siguen negociaciones para afinar el proyecto

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

El pleno del Senado discutirá hoy el *plan B* de reforma electoral en un contexto complicado, en el que la mayoría de los legisladores de Morena confía en lograr sacar adelante la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, a pesar de la postura de su coordinador, Ricardo Monreal, quien ayer declaró que no había definido aún el sentido de su voto.

Monreal reveló que senadores y autoridades de la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República aún negociaban posibles nuevos cambios al paquete legal, que se presentarían como reservas.

Las negociaciones continuaban anoche.

Paralelamente, la oposición en bloque llevó ayer a Claudio X. González al patio central del Senado y desde ahí el empresario, que dice representar a la sociedad civil, le exigió a Monreal definirse ya y votar en contra de la propuesta: "¿Demócrata o mucho ruido y pocas nueces? Estamos esperando la respuesta".

Poco después, en el mismo escenario, el coordinador morenista rechazó el ultimátum, pero dejó claro que pese a las decenas de modificacio-

nes que hicieron los senadores a las minutas que les remitió la Cámara de Diputados, todavía persisten propuestas que violan la Constitución.

Muy temprano, Monreal se reunió a puerta cerrada por más de tres horas con los integrantes de su bancada. Ahí la mayoría le hizo notar que no tiene razón en parte del largo listado de objeciones que aún mantiene, pero el también presidente de la Junta de Coordinación Política sostuvo que si no corrigen ellos, lo hará la Suprema Corte.

Insistió en las repercusiones negativas de suprimir la Sala Especializada del Tribunal Electoral, lo que dejaría en la calle a mil 200 trabajadores que fueron capacitados por el Estado. Este es uno de los temas cuya corrección ya aceptó Gobernación, pero no los demás que propone el coordinador.

Ante los medios de comunicación, Monreal declaró que del total de normas intervenidas en seis leyes secundarias, las dos terceras partes pueden ser benéficas para la renovación del modelo electoral, pero hay una tercera parte que vulnera la Constitución y "es un tema delicado", recaló, porque se trata de un nuevo sistema electoral.

"Estoy del lado de la Constitución", aseguró, pero evadió cualquier responsabilidad si algún morenista vota en contra.



José Medina Mora,  
presidente de  
Coparmex

## Coparmex advierte que plan B amenaza derecho a elecciones limpias

RAÚL RAMÍREZ

**L**a Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) envió una carta a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, en donde le comparte su preocupación por "la minuta de reformas a leyes secundarias que han aprobado al vapor en la Cámara de Diputados", en referencia al llamado plan B de la reforma electoral.

En parte del contenido de su mensaje, la Coparmex advierte que esto "trastoca la autonomía de los organismos electorales, su independencia para tomar decisiones en estricto apego a la ley y vulnera gravemente su operación, al grado que pone en riesgo seguir teniendo nuestra credencial para votar", y agregó que "compromete la competencia electoral y el gozar de elecciones libres, ajenas a conflictos pos-electorales".

Sobre dicho tema, aseguran que para el organismo, **este no es el momento para hacer una reforma electoral pues, aseguran, "una reforma de gran calado en la materia debe contar con el consenso de todas las fuerzas políticas"**.

Consideran que la discusión que se lleva a cabo es una maniobra "al borde de la ley" y que "representa traicionar a millones de mexicanos y a aquellos que salieron a las calles en más de 50 ciudades el pasado 13 de noviembre".

En el citado texto también se puede leer que de aprobarse, esta iniciativa "posibilita que México retroceda décadas en su vida

democrática y regrese a una de sus peores épocas, la antidemocrática".

Entre los riesgos que ven, se enumeran que "quita facultades al árbitro electoral, genera incentivos para la comisión de actos irregulares y delitos electorales", pues suaviza las sanciones contra los partidos y servidores públicos al tiempo que "afecta la estructura del Tribunal Electoral".

La carta concluye pidiendo a los senadores y fuerzas políticas del país "rechazar la propuesta de reforma electoral vía leyes secundarias" y exigen "se genere un parlamento abierto, con objeto de que haya una amplia e indispensable discusión para que cualquier modificación legal sea realizada al inicio del siguiente sexenio".

Vale destacar que el documento está firmado por **José Medina Mora, presidente nacional de Coparmex**, y finaliza con un llamado para que en la nación "no prevalezca el poder público por encima de la voluntad ciudadana".



Ricardo Monreal Ávila



Piden al bloque de contención rechazar Plan B

# Unidos señala a 4T por no escuchar reclamos

**LEGISLADORES** de oposición recibieron a los manifestantes en el Senado; la organización critica al morenista Ricardo Monreal por "querer quedar bien" con ambos bandos

• Por **Magali Juárez**

magalijuarez@razon.com.mx

**L**as organizaciones convocadas por Unidos, que se manifestaron ayer afuera del Senado en contra del Plan B de la Reforma Electoral, anunciaron que, una vez que el Congreso lo apruebe, activarán la defensa judicial, que incluye tres vías: acciones de inconstitucionalidad, amparos y juicios de derechos políticos de los ciudadanos.

La mañana de este martes se congregaron afuera de las instalaciones de la Cámara alta, ubicada en Insurgentes y Reforma, la cual estaba blindada con elementos de seguridad, a quienes los manifestantes y senadores del bloque de contención acusaron que "son los granaderos que ya no existen".

Esta situación motivó que senadores de oposición salieran a recibir a los representantes de la organización Unidos y, tras una serie de "jaloneos" con los elementos de seguridad, lograron que ingresaran a la sede legislativa.

"Este Gobierno no es mudo, pero parece que sí es sordo y ciego, porque no han escuchado la voz de millones de mexicanos que queremos elecciones libres, padrones confiables y la posibilidad de nosotros elegir a nuestros gobernantes, cosa que este Gobierno, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, quiere conculcar", declaró **Claudio X. González**.

En conferencia de prensa dentro del Senado, manifestó que el reto a los senadores del bloque mayoritario es que tengan la "conciencia y dignidad" para rechazar el Plan B de la Reforma Electoral.

Explicó que lo que sigue es activar la organización ciudadana para continuar

con la defensa del INE con protestas, así como por la vía judicial.

"Sigue activar todas las capacidades ciudadanas y las organizaciones ciudadanas, sigue el reclamo por la vía judicial a través de las acciones de constitucionalidad, amparos y juicios de derechos políticos de los ciudadanos, que tenemos que activar de manera masiva", indicó.

Los integrantes de Unidos también reprocharon el carácter "autoritario" y "sordo" del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

**Claudio X. González** manifestó que el reto a los senadores de la 4T es que rechacen el "plan B".

"Venimos a pedirle un poquito de conciencia, responsabilidad y dignidad a los legisladores de Morena, PT y PVEM; nos están representando a los mexicanos, nos están fallando y le están fallando a su labor legislativa. Ni siquiera leen lo que votan; de qué se trata esto", señaló.

Aseveró que, en el caso del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, quien se presume como demócrata, dijo, quiere quedar bien con los dos bandos: los que están a favor y en contra de la Reforma Electoral, y en los hechos está quedando mal con la ciudadanía.

Cuestionado respecto a si tiene una agenda personal para buscar la Presidencia en el 2024, sostuvo que tiene una agenda-país y su partido se llama México.

Apuntó que para las elecciones de 2023 y el 2024, darán a conocer una propuesta de causas ciudadanas y agregó que si buscan la unidad de la oposición para hacerle frente a la "deriva autoritaria" de Morena y buscar la alternancia.



## EL DATO

**EN CONFERENCIA** de prensa ayer en el Senado. **Claudio X** acusó de "autoritaria" la intenciona constitucional "ilegal" del Presidente López Obrador y del oficialismo legislativo.



REPRESENTANTES de Unidos en las instalaciones del Senado de la República, ayer.



## Entrevista

### Claudio X. González (Fundador de Sí por México)

“Hay que decir de manera muy puntual que esta marcha (en defensa del INE) evitó y escucharon esa voz de la marcha los diputados del PAN, PRI, PRD y MC y eso evitó un albazo constitucional electoral en contra del instituto Nacional Electoral. El contexto en el que debemos de ver lo que ahora está haciendo Morena en el Senado y eventualmente en la Cámara de Diputados, es una derrota constitucional para el Presidente de la República que buscaba desaparecer al Instituto Nacional Electoral. Si se tuvo un triunfo fundamental porque esto que está haciendo Morena y que parece que va a concretar en los días próximos, se puede deshacer con una mayoría simple más adelante y volver a fortalecer a nuestro Instituto Nacional Electoral”.

<https://drive.google.com/file/d/1ts8vubG9vh4mSWO7yxf6pRdLZEPI7IWe/view>



## Académicos recriminan avance de la iniciativa

**NO HUBO** diálogo ni deliberación, acusan miembros de la Cátedra Francisco I. Madero; se dicen preocupados porque "no se tomó en cuenta al pueblo"

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**MIEMBROS** del Comité Académico de la Cátedra Francisco I. Madero señalaron que no hubo diálogo ni deliberación que permita conocer la Reforma Electoral que recientemente fue aprobada en la Cámara de Diputados y ahora se encuentra a debate en el Senado de la República. Mediante un pronunciamiento suscrito por 18 académicos de diversas casas de estudio manifestaron preocupación por lo que consideraron como tensiones y confrontaciones políticas en torno al tema.

### EL TIP

**LOS INTEGRANTES** de la Cátedra Francisco I. Madero exhortaron a quienes estén a favor y en contra de la Reforma Electoral a analizarla y construir una "auténtica deliberación plural".

"Hace algunos meses que se ha abierto la discusión de una reforma electoral en México. A pesar de escaramuzas y discusiones en diversos medios, no ha habido un diálogo y deliberación que nos permita conocer de manera seria y fundamentada la naturaleza de las deficiencias de los procesos electorales actuales, la manera en que las reformas propuestas puedan resolver esas deficiencias y las consecuencias de esas soluciones", manifestaron.

Señalaron que el haber decidido sin un diálogo con la sociedad o comprometiéndolo el orden constitucional es "lastimar la representación popular materializada en el Poder Legislativo.

Además, acusaron que de esta forma se negó al pueblo la oportunidad de participar en la deliberación y argumentación sólida sobre las reformas posibles y las necesarias.

"¿Acaso el pueblo no tiene derecho a conocer los pros y los contras de la reforma? ¿Solo puede, si acaso, votar sí o no? Si lo que se defiende es la democracia, ¿no es el pueblo capaz de conocer y discutir los fundamentos que acompañan a la deliberación? ¿no tiene capacidad propositiva?, ¿no es el pueblo quien debe orientar el rumbo", cuestionaron.

Los académicos exhortaron a promover un diálogo amplio e incluyente para construir una deliberación que contribuya a conocer los alcances de la reforma.

18  
Académicos  
firmaron  
el documento



“Plan B tiene elementos inconstitucionales”

• Expertos advierten “vicios de origen” en reforma electoral.

• PÁG. 38

Expertos coinciden en que hay “vicios de origen” en la reforma electoral

# Advierten violaciones a Carta Magna con plan “b”

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**E**l “plan b” de la reforma electoral aprobado por la Cámara de Diputados, y que analiza el Senado, contiene elementos de inconstitucionalidad que deberán ser resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), coincidieron expertos en derecho constitucional y electoral.

Alberto del Castillo del Valle, doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, argumentó que con base en el Artículo 72 de la Constitución, la reforma “b” — impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador — sería inconstitucional.

Explicó que dicho artículo establece que cuando un proyecto de ley o decreto que fuese desechado en su totalidad por la Cámara de revisión, no podrá volver a presentarse en el mismo período de sesiones.

Añadió que la ley no puede ir más allá de lo que establece la Constitución, y por lo tanto no se puede disminuir la participación del Instituto Nacional Electoral (INE) en los 300 distritos electorales como se plantea.

Indicó que la norma no cumplió, por parte de la Cámara de Diputados, el requisito de exhaustividad,

pues fue aprobada en *fast track* y sin el estudio de fondo requerido.

### Medios de impugnación

Por su parte, Raúl Campos Martínez, profesor de la materia de derecho electoral en la FES Aragón de la UNAM, consideró que la forma apresurada en que la Cámara de Diputados aprobó el “plan b” electoral, violó el proceso legislativo que debe seguir un dictamen. “Aquí ya hay un vicio de origen”, sostuvo.

“Otro tema es que tocan la Ley General del Sistema Medios de Impugnación en Materia Electoral y crean el famoso juicio electoral, en donde amalgaman tres medios de impugnación dentro de los cuales entra el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que por su propia naturaleza no puede estar inmerso en juicios electorales”, dijo.

### Asunto quedaría en la SCJN

Por su parte, Jorge David Aljovín Navarro, abogado por el ITAM y especialista en materia electoral, constitucional y parlamentaria, refirió que la reducción presupuestal, de funciones y facultades que propone el “plan b” también puede ser sujeto de controversia constitucional.

“Existen criterios por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde señala: cuando no se justifica la urgencia, las refor-

mas pueden ser invalidadas, por lo tanto también tendremos que abrir un corchete sobre esa interpretación que realice la Suprema Corte, de si se justificó o no la urgencia, y en cuanto al tema de la autonomía, la racionalidad, la urgencia, para poder aplicar este tipo de recortes al Instituto Nacional Electoral.

“Veremos la justificación que se hace en el dictamen, que habla de 3,500 millones de pesos de ahorros, pero eso tiene que ir acompañado por todo un estudio. Veremos si los tribunales consideran que eso es suficiente o se tuvo que llevar un estudio más amplio”, opinó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,38	14/12/2022	LEGISLATIVO



Tendremos que abrir un corchete sobre esa interpretación que realice la Suprema Corte, de si se justificó o no la urgencia, y en cuanto al tema de la autonomía, la racionalidad, la urgencia, para poder aplicar este tipo de recortes al Instituto Nacional Electoral”.

**David Aljovin,**  
JURISTA EN MATERIA  
ELECTORAL POR EL ITAM.

**Los especialistas** indicaron que es necesario que la certeza jurídica en materia electoral prevalezca ya que, de lo contrario, regresará la narrativa de los fraudes en las elecciones.



## Ratifican diputados a titular del SAT

La Cámara de Diputados ratificó a Antonio Martínez Dagnino como titular del Sistema de Administración Tributaria (SAT), con 242 votos a favor, 208 en contra y cero abstenciones.

Se trata de uno de los funcionarios más jóvenes nombrados en cargos de alta dirección en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Con 27 años, asumió la titularidad de la administración de Grandes Contribuyentes y ayer, a los 30 años, fue ratificado al frente del organismo recaudatorio.

Los legisladores también validaron los nombramientos de Armando Ramírez Sánchez, en la Administración General de Grandes Contribuyentes; Gari Gevi-joar Flores Hernández González, como titular de Recaudación, y Ricardo Carrasco Varona, como

encargado del departamento Jurídico, quienes tomaron protesta del cargo en el pleno.

Respecto a Martínez Dagnino, entre su trayectoria académica se señala que terminó la licenciatura de Contaduría en la UNAM, en 2011, y su maestría en la misma institución, en 2015.

Respecto a su perfil laboral, se detalla que antes de llegar al Gobierno en 2019, fue auxiliar contable en un despacho privado; fue analista en BBVA, y en 2014 trabajó en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El 6 de diciembre pasado, Martínez Dagnino compareció ante la Cámara de Diputados, y señaló que su meta principal era que el Gobierno de López Obrador se convirtiera en el mayor recaudador. / **ÁNGEL CABRERA**



Otros tres nombramientos fueron aprobados

## Diputados ratifican a Martínez Dagnino como nuevo jefe del SAT

• La ratificación en el Pleno se realizó dos meses y tres días después de que el Presidente lo propusiera como sucesor de Raquel Buenrostro, quien fue nombrada secretaria de Economía

Santiago Nolasco

santiago.nolasco@eleconomista.mx

**El Pleno** de la Cámara de Diputados aprobó, en 1 hora y 10 minutos, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y ratificó con 242 votos a favor, 208 votos en contra y cero abstenciones el nombramiento de Antonio Martínez Dagnino como nuevo jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, la Cámara de Diputados aprobó los nombramientos de Armando Ramírez Sánchez, como Administrador General de Grandes Contribuyentes (AGGC); Gari Gevijoar Flores Hernández González, como Administrador General de Recaudación y Ricardo Carrasco Varona, como Administrador General Jurídico del SAT.

Durante las posicionamientos de cada bancada, Beatriz Pérez, diputada de Morena, defendió la designación de Martínez Dagnino y explicó que bajo su encargo en la AGGC aumentó la recaudación a las grandes empresas sobre todo en la pandemia de Covid-19.

“La oposición no reconoce los logros, pero en diciembre del 2018 fue designado por el Presidente (...) destacando el aumento en la recaudación proveniente de los grandes contribuyentes en los últimos cuatro años. Fortaleció la comunicación y coordinación entre el SAT y autoridades fiscales extranjeras como el Servicio de Rentas de Estados Unidos”.

Salvador Caro, diputado de Movimiento Ciudadano, comentó en tribuna que en los funcionarios a ratificar por el Pleno existen perfiles bajos, que no son el estándar, pero en su partido la política es no ser obstáculo para la aprobación.

No obstante, el legislador, comentó que debe haber un orden en las devoluciones de pago de impuestos y en la dificultad de obtener una cita en el SAT. “Es oportuno demandar que haya orden y que se atienda estos temas por parte de los nuevos funcionarios”, dijo Caro.

### PRI, PAN y PRD, en contra

Jericho Abramo, diputado del PRI, comentó que los legisladores de su partido no votarían a favor del nombramiento

del nuevo jefe del SAT por la sobreestimación en los ingresos tributarios del 2023 y porque están en contra del terrorismo fiscal.

“El PRI les desea el mejor de los éxitos a estos servidores fiscales, pero no podemos ir a favor de este nombramiento porque no se está cumpliendo lo que se prometió en materia de recaudación”, comentó.

Gina Campuzano, diputada del PAN, explicó que es el tercer nombramiento de un nuevo jefe del SAT en lo que va de la actual administración y que se votaría dos meses después de que el Presidente autorizó al sucesor de Raquel

Buenrostro

Por su parte, Marcelino Castañeda, diputado del PRD, comentó que en su partido no pueden votar a favor para convalidar una estrategia de terrorismo fiscal.

“Hago un reconocimiento a estos jóvenes entendiendo que serán ratificados por la mayoría y enhorabuena que puedan influir en el cambio de rumbo de este gobierno, pero no convalidaremos esta ratificación”, dijo.

### Votación, en límite del periodo ordinario

La votación de los nuevos funcionarios del SAT se dio casi al límite de la conclusión del periodo ordinario de sesiones de la LXV legislatura prevista para este 15 de diciembre.

Además, la ratificación en el Pleno se realizó dos meses y tres días después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador diera el visto bueno a Martínez Dagnino como sucesor de Raquel Buenrostro Sánchez.



Fortaleció la comunicación y coordinación entre el SAT y autoridades fiscales extranjeras como el Servicio de Rentas de Estados Unidos”.

Beatriz Pérez,  
diputada de MORENA



**El funcionario** fue uno de los orquestadores de la política fiscal de grandes contribuyentes. FOTO: CUARTOSCUARO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	14/12/2022	LEGISLATIVO

#RATIFICACIÓN

## Diputados dan el sí, en el SAT

• El pleno de la Cámara de Diputados, ratificó los nombramientos de

### VOTACIÓN

• Se dieron 242 votos a favor, 208 en contra.

Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; Armando Ramírez Sánchez, como administrador general de Grandes Contribuyentes; Gari Flores Hernández, como administrador general de Recaudación General Jurídico, en el Servicio de Administración Tributaria. **J. ALMAQUIO**



# Luz verde en San Lázaro para Martínez Dagnino en el SAT

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En una votación dividida, marcada por la ausencia de 33 diputados de Morena, PT y PVEM, la Cámara de Diputados ratificó ayer el nombramiento de Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

También se confirmó a Armando Ramírez Sánchez como administrador de Grandes Contribuyentes; a Gari Gevijoar Flores Hernández González como administrador de Recaudación, y Ricardo Carrasco Varona como Jurídico del SAT. De inmediato, los cuatro funcionarios rindieron protesta de sus cargos.

Al tratarse de la ratificación de altos funcionarios de la Secretaría de Hacienda, la sesión fue presencial y, tras las posturas de los partidos, el dictamen con sus nombramientos fue aprobado

con 242 votos de Morena y sus aliados, y 208 en contra de la oposición.

No se presentaron a la votación 21 legisladores de Morena, ocho del PVEM y cuatro del PT.

En la tribuna, Ana Elizabeth Ayala (Morena) defendió el dictamen de la Comisión de Hacienda y resaltó que los cuatro funcionarios "cuentan con los conocimientos y cumplen los requisitos para desempeñar sus cargos en el SAT, responsabilidad, neutralidad y eficacia".

Manifestó que la comisión aprobó las designaciones, porque está convencida "que el SAT debe realizar sus funciones con la óptica de proponer una política fiscal más eficiente, que priorice la simplificación administrativa, fortalezca la recaudación, aumente la presencia fiscal y mejore el desarrollo de la economía nacional".

En contraste, el diputado Jericó Abramo Masso (PRI), expuso que su bancada no votó en contra

de los cuatro funcionarios, "sino de la mala administración que tiene el SAT en la subestimación de los ingresos. Se plantea ingresar mucho, de multas especiales de los grandes contribuyentes, pero no son ni serán recursos recurrentes, son extraordinarios".

Dijo que, si bien se confía en que hagan un buen desempeño, hasta ahora el SAT no ha cumplido con sus metas. "Quedan mucho a deber: apoyo a los productores mezcaleros de Oaxaca; fortalecer la economía circular; ayudar a los micro, pequeños y medianos emprendedores. Ahí podemos detonar la economía del país, motivar al que arriesga y trabaja todos los días, y disminuir la marginación social y la pobreza".

La panista Gina Campuzano recordó que el nombramiento de Martínez Dagnino es el tercero para un titular del SAT en este sexenio, y se manifestó enemiga del "terrorismo fiscal contra las empresas".



# Diputados ratifican al titular del SAT

**FERNANDO MERINO**

El Pleno de la Cámara de Diputados ratificó a Antonio Martínez Dagnino como titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Con 242 votos a favor y 208 en contra, el nombramiento de Martínez Dagnino como titular del SAT, propuesto por el presidente López Obrador tras la salida de Raquel Buenrostro, quedó firme.

Los legisladores también ratificaron a Armando Ramírez Sánchez como Administrador General de Grandes Contribuyentes, Gari Gevijoar Flores Hernández González como Administrador General de Recaudación y Ricardo Carrasco Varona como Administrador General Jurídico.

Durante los pronunciamientos del dictamen de la comisión de Hacienda y Crédito Público en el que se avalaron los nombramientos, diputados de oposición expresaron su rechazo a las ratificaciones.

La diputada Gina González, del PAN, cuestionó los múltiples enroques que se han hecho en el SAT durante el sexenio de López Obrador y los resultados en la política de recaudación fiscal.



## Ratifican a Martínez Dagnino al frente del SAT

Diputados aprueban  
nombramiento; dan  
respaldo a perfiles  
propuestos en Hacienda

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados ratificó a Antonio Martínez Dagnino como titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT). El nombramiento quedó avalado por mayoría de 242 votos a favor, 208 en contra y cero abstenciones.

De igual forma, se ratificó a Armando Ramírez Sánchez como administrador general de Grandes Contribuyentes; a Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación, y a Ricardo Carrasco Varona, administrador Jurídico, todos del SAT, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el debate, la diputada de Morena, Beatriz Dominga Pérez López, dijo que los ciudadanos propuestos "cuentan con el perfil ideal y con experiencia para ocupar dichos cargos", mientras

que el petista Benjamín Robles expuso que los nombramientos del Ejecutivo federal "representan la garantía y el aseguramiento del éxito de la política hacendaria, que permitirá la continuación de los programas sociales y los proyectos prioritarios".

Del Partido Verde, Eunice Monzón sostuvo que en esta administración no se han incrementado los impuestos.

De la oposición, la panista Gina Campuzano González mencionó que el gobierno federal ha llevado al país al desastre económico, y aseguró que su grupo parlamentario está en contra de la designación de los funcionarios de Hacienda; no obstante, aclaró que "siempre apoyaremos que las políticas económicas sean para beneficio de los ciudadanos". ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La ratificación de Antonio Martínez Dagnino como jefe del SAT recibió 242 votos a favor.



## Diputados ratifican a jefe del SAT y otros tres funcionarios del organismo

Con 242 votos a favor y 208 en contra, la Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de Armando Ramírez, como administrador general de Grandes Contribuyentes; Gari Gevijoar Flores, como administrador general de Recaudación, y Ricardo Carrasco, como administrador general Jurídico de dicho organismo.

Los funcionarios rindieron protesta esta misma tarde ante el pleno cameral para asumir formalmente sus cargos.



A favor de los nombramientos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador votaron los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT, mientras que las bancadas opositoras del PAN, PRI, MC y PRD se manifestaron en contra.

De acuerdo con el dictamen aprobado por mayoría, “los empleados superiores de Hacienda propuestos cuentan con conocimientos y experiencia en materia económica, fiscal y financiera, así como que dichas designaciones están orientadas por criterios de capacidad, probidad y experiencia”.

Por ello, “se considera son los candidatos idóneos para ser titulares de los cargos identificados como empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

El nuevo jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, es licenciado en contaduría y maestro en finanzas por la UNAM, y se desempeñaba como administrador general de Grandes Contribuyentes de la institución desde el comienzo del actual sexenio, en 2018.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-ratifican-jefe-sat-funcionarios-organismo>



## | OPOSICIÓN ACUSA 'TRAJE A LA MEDIDA' |

# Detiene Senado reformas al TFJA hasta el próximo año



**RESPONSABLE.** Por falta de tiempo, la Comisión de Justicia decidió aplazar la discusión de la minuta.

Por falta de tiempo para analizar y hacer los dictámenes, la presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez Cordero, informó que no dictaminarán la minuta enviada por la Cámara de Diputados, que establece diversas reformas al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

“Nos acaban de turnar una minuta de la Cámara de Diputados en relación a algunas de las reformas al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pero pues ya no, no nos da ningún tiempo, no hay manera de que nosotros convoquemos ni tenemos las horas para convocar a una extraordinaria”, refirió ante los integrantes de su comisión.

Adelantó que será en el período ordinario (es decir, el próximo año) cuando puedan proceder a la dictaminación de

las reformas que, a decir de algunos expertos y de la oposición, es un “traje a la medida” para imponer a la próxima presidenta del TFJA.

El 8 de diciembre pasado, el bloque oficialista de Morena-PT-PVEM aprobó en la Cámara de Diputados el dictamen a la iniciativa del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador para reformar la ley orgánica del Tribunal.

De acuerdo con académicos, abogados y diputados de oposición, vulneran la autonomía de la institución y debilitan su funcionamiento.

Según el maestro Víctor Manuel Alonso, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, la función principal del TFJA es revisar los actos que emite el Ejecutivo federal.

“En mi opinión esto se trata de una maniobra para hacerse del control del TFJA, si se deja en estos criterios subjetivos la determinación de la incapacidad de una persona, lo que se está abriendo es una caja que va a permitir que a los magistrados que resuelvan en contra de los intereses de Gobierno, ¡pero que pueden estar resolviendo conforme a justicia y conforme a derecho! Pueden ser sancionados y van a poder ser removidos de su cargo”, alertó el abogado.

/KARINA AGUILAR



**DIPUTADOS RATIFICAN  
A ANTONIO MARTÍNEZ  
DAGNINO COMO TITULAR  
DEL SAT**

El nombramiento quedó avalado por mayoría de 242 votos a favor, 208 en contra, y cero abstenciones



14

# Diputados ratifican a Antonio Martínez Dagnino como titular del SAT»»





### El nombramiento quedó avalado por mayoría de 242 votos a favor, 208 en contra, y cero abstenciones

Román Quezada

El pleno de la Cámara de Diputados ratificó a Antonio Martínez Dagnino como titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

### El nombramiento quedó avalado por mayoría de 242 votos a favor, 208 en contra, y cero abstenciones.

De igual forma se ratificó a Armando Ramírez Sánchez como Administrador General de Grandes Contribuyentes; a Garí Geviñoar Flores Hernández González como Administrador General de Recaudación; y, a Ricardo Carrasco Varona como Administrador General Jurídico, todos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el debate, la diputada de Morena, Beatriz Dominga Pérez López, aseguró que los ciudadanos propuestos "cuentan con el perfil ideal y con experiencia para ocupar dichos cargos", mientras que el diputado petista, Benjamín Robles, dijo que los nombramientos propuestos por el Ejecutivo Federal "representan la garantía y el aseguramiento del éxito de la política hacendaria que permitirá la continuación de los programas sociales y los proyectos prioritarios".

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón, sostuvo que en esta administración no se han incrementado los impuestos, y coincidió con sus aliados en que "los funcionarios propuestos cuentan con la experiencia necesaria para el desempeño de sus cargos".

De la oposición, la diputada panista Gina Campuzano González manifestó que el gobierno federal ha llevado al país al desastre económico, y considero que su grupo parlamentario está en contra de la designación de los funcionarios de la SHCP, no obstante, aclaró que "siempre apoyaremos que las políticas económicas sean para beneficio de los ciudadanos". En tanto, el priista Yericó Abramo Masso, dijo que su bancada votó en contra de la "mala administración" que está teniendo el Servicio de Administración Tributaria, pero deseó el mayor de los éxitos a los cuatro funcionarios públicos propuestos, a quienes les pidió trabajar en una regulación fiscal para que se disminuyan los fraudes.

Tras su ratificación, los funcionarios federales rindieron protesta ante el pleno. **M**



El Jefe del SAT Antonio Martínez Dagnino y los Administradores Generales de Grandes Contribuyentes, Recaudación y Jurídica fueron ratificados y tomaron protesta en @MX\_Diputados



6:43 PM · Dec 13, 2022



Representan la garantía y el aseguramiento del éxito de la política hacendaria que permitirá la continuación de los programas sociales y los proyectos prioritarios"

**DIPUTADOS RATIFICAN  
A ANTONIO MARTÍNEZ  
DAGNINO COMO TITULAR  
DEL SAT**

El nombramiento quedó  
avalado por mayoría de 242 votos  
a favor, 208 en contra, y cero  
abstenciones



14

# Diputados ratifican a Antonio Martínez Dagnino como titular del SAT >>>





## El nombramiento quedó avalado por mayoría de 242 votos a favor, 208 en contra, y cero abstenciones

Román Quezada

El pleno de la Cámara de Diputados ratificó a Antonio Martínez Dagnino como titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

## El nombramiento quedó avalado por mayoría de 242 votos a favor, 208 en contra, y cero abstenciones.

De igual forma se ratificó a Armando Ramírez Sánchez como Administrador General de Grandes Contribuyentes; a Gari Gevijoar Flores Hernández González como Administrador General de Recaudación; y, a Ricardo Carrasco Varona como Administrador General Jurídico, todos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el debate, la diputada de Morena, Beatriz Dominga Pérez López, aseguró que los ciudadanos propuestos "cuentan con el perfil ideal y con experiencia para ocupar dichos cargos", mientras que el diputado petista, Benjamín Robles, dijo que los nombramientos propuestos por el Ejecutivo Federal "representan la garantía y el aseguramiento del éxito de la política hacendaria que permitirá la continuación de los programas sociales y los proyectos prioritarios".

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón, sostuvo que en esta administración no se han incrementado los impuestos, y coincidió con sus aliados en que "los funcionarios propuestos cuentan con la experiencia necesaria para el desempeño de sus cargos".

De la oposición, la diputada panista Gina Campuzano González manifestó que el gobierno federal ha llevado al país al desastre económico, y considero que su grupo parlamentario está en contra de la designación de los funcionarios de la SHCP, no obstante, aclaró que "siempre apoyaremos que las políticas económicas sean para beneficio de los ciudadanos". En tanto, el priista Yericó Abramo Masso, dijo que su bancada votó en contra de la "mala administración" que está teniendo el Servicio de Administración Tributaria, pero deseó el mayor de los éxitos a los cuatro funcionarios públicos propuestos, a quienes les pidió trabajar en una regulación fiscal para que se disminuyan los fraudes.

Tras su ratificación, los funcionarios federales rindieron protesta ante el pleno. **M**



El Jefe del SAT Antonio Martínez Dagnino y los Administradores Generales de Grandes Contribuyentes, Recaudación y Jurídica fueron ratificados y tomaron protesta en @MX\_Diputados



6:43 PM · Dec 13, 2022



**Representan la garantía y el aseguramiento del éxito de la política hacendaria que permitirá la continuación de los programas sociales y los proyectos prioritarios"**



# Capacitarían a los policías en el uso de la fuerza

## Avalan comisiones enmienda a ley en acatamiento a la Suprema Corte

Maritza Pérez

**Las Comisiones** Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobaron, por unanimidad, el dictamen a las iniciativas que reforma la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, con lo cual se cumple lo mandatado por la SCJN que ordenó al poder Legislativo incluir los principios de racionalidad y oportunidad, además de eliminar el concepto de “uso de fuerza epiletal”.

El dictamen, que además incluye la capacitación de policías, fue aprobado por 51 votos a favor, y modifica diversos artículos de la ley para establecer que la finalidad del uso de la fuerza es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir al restablecimiento del orden público, la seguridad y la paz social.

Sobre principio de racionalidad, se indica que es la decisión con la que se valoran las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad, lo que implica que, dada la existencia del acto o intención hostil, es necesario la aplicación del uso de la fuerza.

En cuanto al principio de oportunidad, señala que cuando se requiera hacer uso de la fuerza se debe evitar todo tipo de actuación innecesaria cuando exista evidente peligro o riesgo de la vida de las personas ajenas a los hechos. Esto significa que es necesario reducir al máximo los daños y afectaciones tanto a la vida como a la integridad de las personas involucradas y sus bienes

y, en general, la afectación de los derechos de las personas.

Mientras que a través de un transitorio, plasma que las instituciones de seguridad revisarán y actualizarán los protocolos de actuación, los manuales para el uso de la fuerza, la descripción de las conductas a realizar por los agentes y los cursos de capacitación a efecto de incorporar la finalidad del uso de la fuerza y los principios de oportunidad y racionalidad en sus contenidos, para lo que tendrán un plazo de 60 días hábiles contados a partir del día siguiente a la entrada en vigor del decreto.

**DEBIERON HABER CUMPLIDO ORDEN DE LA CORTE EN FEBRERO**

# Diputados destraban en comisiones reforma a ley sobre el uso de la fuerza

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y GEORGINA SALDIERNA**

La reforma a la ley sobre el uso de la fuerza avanzó ayer en la Cámara de Diputados, luego de que las comisiones de Seguridad y Gobernación aprobaron el dictamen por unanimidad de 51 votos. Con ello se busca cumplir la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordenó a los legisladores incluir los principios de racionalidad y oportunidad, así como eliminar el concepto de "uso de fuerza epiletal", por el riesgo de permitir a las fuerzas policiacas utilizar armas de fuego y disparar, incluso para disolver manifestaciones.

La cámara debió reformar esa ley en febrero pasado, límite que le impuso la Corte para resolver el tema, por lo que ha estado en falta.

En sesión de comisiones, diputados de todas las bancadas se expresaron en favor del dictamen, que se confeccionó a partir de siete iniciativas de legisladores, y será

enviado a la mesa directiva de San Lázaro, para que lo incluya entre las iniciativas a votar en el pleno.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), resaltó que con la reforma se supera una asignatura pendiente para el Estado mexicano, al incluir en la ley los principios de oportunidad y racionalidad en el uso de la fuerza, así como incorporar la obligación de contar con cuerpos de seguridad capacitados y formados en el respeto a los derechos humanos.

Olimpia Esquivel, de Morena, expresó que se trata de un esfuerzo conjunto de las comisiones, que entendieron la necesidad de aprobar normativas claras, para que las policías que cumplen con una tarea sensible se muestren ante la ciudadanía ejerciendo su función debidamente. Con ello se evitará que el Estado sea objeto de sentencias condenatorias por violaciones a los derechos humanos.

Para cumplir con el mandato de los ministros, el dictamen incluye

el principio de racionalidad, con objeto de que "el uso de la fuerza sea producto de una decisión en la que se valora el objetivo que se persigue, las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad; lo que implica que, dada la existencia del acto o intención hostil, es necesario la aplicación del uso de la fuerza".

Con el principio de racionalidad, se trata de evitar todo tipo de actuación innecesaria de las fuerzas policiacas, cuando exista evidente peligro o riesgo de la vida de personas ajenas a los hechos. Esto significa "procurar que se reduzcan los daños y afectaciones tanto a la vida como a la integridad y los derechos de las personas involucradas y sus bienes en general".

La Corte emitió el fallo a partir de una impugnación que presentó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por las omisiones del Congreso al aprobar la citada ley.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**al día**

14/12/2022

LEGISLATIVO



## **Aprueban en Comisiones Unidas dictamen en materia de uso de la fuerza**

En reunión plenaria, las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Gobernación y Población aprobaron por 51 votos a favor, el dictamen a las iniciativas que reforma la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, incorpora los principios de racionalidad y oportunidad e incluye la capacitación de las fuerzas del orden.

<https://edomexaldia.com/aprueban-en-comisiones-unidas-dictamen-en-materia-de-uso-de-la-fuerza/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	14/12/2022	LEGISLATIVO

**PLANTEAN REGISTRO DE AGRESORES.** Araceli Celestino, diputada federal del Partido del Trabajo, propuso, mediante una iniciativa, la creación de un Registro Nacional de Generadores de Violencia con la finalidad de combatir las agresiones contra las mujeres, debido al alza en dicha problemática en nuestro país.

— Ximena Mejía



## Hablante de lengua Wixárika solicitó a diputadas y diputados velar por intereses de los pueblos originarios

Al participar en el marco de la promoción que la Cámara de Diputados lleva a cabo para al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, Leonel Vicente Zamora, hablante de la lengua wixárika, pidió a legisladoras y legisladores velar por los intereses de los pueblos originarios y luchar por las causas que engrandecen al país. En sesión presencial, dijo que el pueblo wixárika lleva años de lucha por sus territorios y lugares sagrados. “Nuestro pueblo ha preservado durante décadas esta identidad, a pesar de sufrir discriminación y exclusión en diferentes ámbitos, ya sea político, cultural, económico o social”.

<https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-lengua-wixarika-solicito-a-diputadas-y-diputados-velar-por-intereses-de-los-pueblos-originarios/>



## Avalan convocatoria para INE

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la convocatoria para el proceso de elección de cuatro consejeros del INE para los siguientes nueve años (2023-2032), en sustitución de los consejeros electorales Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz, quienes terminan su gestión el próximo 3 de abril.

Los diputados emitieron 449 votos a favor de la convocatoria para la designación de los nuevos consejeros el 27 de marzo. En caso de que los nominados no alcancen la mayoría calificada a más tardar el 28 de marzo, se citará a sesión el día 30 para designarlos por insaculación.

— Ximena Mejía



Foto: Mateo Reyes

La convocatoria fue aprobada por unanimidad en San Lázaro.



## Ahora busca AMLO sustituir al Conacyt

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para crear la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La iniciativa busca la reorganización de los centros de investigación del país y la creación del Sistema Nacional de Posgrados y se crea el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en sustitución del actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

La propuesta llegó a la Cámara baja a dos días de que culmine el actual periodo de sesiones e incluye varias disposiciones para eliminar “la ciencia neoliberal”.

De acuerdo con la justificación, durante las pasadas tres administraciones federales (Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto) las políticas se enfocaron en “satisfacer las necesidades de investigación de las empresas privadas, incrementar el gasto privado en investigación científica y promover la gestión tecnológica en las empresas”.

Uno de los puntos señala que para el otorgamiento de becas o estímulos económicos los recursos se asignarán con el principio de “austeridad republicana, así como la celebración de un convenio o contrato” y los beneficiarios de los apoyos deberán retribuirlo a la sociedad, cuyos detalles no se explican. /ÁNGEL CABRERA





## Entrega AMLO a diputados propuesta para crear una ley de humanidades, ciencias, tecnología e innovación

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió anoche a la Cámara de Diputados la iniciativa de una nueva ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnología e innovación que, expuso, "propone reivindicar el papel de la investigación", superar la etapa de traspaso de fondos a empresas privadas e introduce el derecho humano a la ciencia.

La propuesta plantea modificar todo el esquema de entrega de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que a su vez se convertiría en un consejo nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, como órgano descentralizado del Estado mexicano que articulará las políticas públicas del sector, y su titular será designado por el Presidente.

La iniciativa detalla que el otorgamiento de becas a estudiantes de posgrado, maestría o doctorado en ciencias y humanidades, así como de posgrado a la formación de profesionales en áreas estratégicas o prioritarias, se garantizará conforme a la disponibilidad de presupuesto.

Señaló que de 2001 a 2018, los acuerdos de investigación con la iniciativa privada permitieron la transferencia a empresas nacionales y transnacionales de más de 45 mil millones de pesos, 42 por ciento del total destinado a ese rubro, monto que se entregó "bajo el supuesto de fomentar la investigación

científica, el desarrollo tecnológico y la innovación".

También define que la política pública en materia de ciencia y tecnología debe salvaguardar el desarrollo de la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en las áreas estratégicas y prioritarias del Estado mexicano.

Incluye formular una agenda nacional en la materia, que busque atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos de la sociedad mediante la participación comunitaria, regional y nacional, así como desde las universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación.

Cada gobierno estatal y municipal tendrán que elaborar sus respectivos programas y prevé que los esfuerzos del sector científico se enfoquen en fortalecer la soberanía nacional, a partir de la consolidación de la independencia científica y tecnológica del país.

La iniciativa incluye la integración de un sistema nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, y considera la diversificación de mecanismos e instrumentos públicos de fomento y apoyo a las actividades en la materia, y confirma que los recursos públicos para el apoyo y fomento "se entreguen sin intermediarios a becarios".

Se busca obligar al nuevo consejo nacional de humanidades a poner en marcha un sistema nacional de posgrados que facilite y promueva la creación y consolidación de programas para este sector.



# Proponen reemplazar estructura de Conacyt

CLAUDIA SALAZAR

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una propuesta para sustituir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

En su lugar propone un nuevo organismo, llamado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

La propuesta elimina el voto para representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de dos investigadores en funciones, del Sistema Nacional de Investigadores, y dos representantes del sector empresarial, propuestos por el director general.

Solo quedan representantes de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Bienestar, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Educación Pública, Energía, Hacienda, Defensa Nacional, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Relaciones Exteriores y de Salud.

“A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto, a las personas servidoras públicas, académicas, humanistas, científicas, tecnológicas, innovadoras y, en general, a cualquiera que, por sus conocimientos y experiencia, se estime pudiese contribuir a la deliberación de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno”, indica la iniciativa turnada a comisiones.

También se considera una reformulación en la

organización de los centros de estudio, que serán llamados ahora Centros Públicos.

Se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman las leyes Federal de las Entidades Paraestatales y de Planeación.

Con la propuesta se abroga la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La iniciativa señala que el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología seguirá siendo un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, que actuará como entidad asesora del Ejecutivo federal.

Se especializará en articular las políticas públicas del Estado en materia de humanidades, ciencias, tecnología e innovación.

Será la entidad coordinadora de dichos sectores.

“En la actual administración, el Conacyt ha reorientado la política pública de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación para superar el lastre del periodo neoliberal y volcar las capacidades nacionales en la materia a favor del pueblo de México.

“Sin embargo, esta nueva política comprometida con el enfoque de la ciencia como un derecho humano supone consolidar la función correspondiente del Estado, principal objetivo de la presente iniciativa”, explica la propuesta del Ejecutivo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	6	14/12/2022	LEGISLATIVO

### INICIATIVA DEL EJECUTIVO

## Plantea el gobierno transformar al Conacyt y sistema de becas

POR XIMENA MEJÍA  
*lizett.mejia@gimm.com.mx*

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para que el gobierno federal sea quien otorgue el financiamiento a la investigación, además de marcar la agenda de investigación conforme a las necesidades que se considere actuales.

La propuesta acusa que en el periodo neoliberal el otorgamiento de becas de posgrado obedeció a arreglos poco transparentes que

respondieron a intereses políticos y económicos, en vez de ser resultado de la aplicación de criterios con rigor académico efectivo.

Entre sus propuestas están convertir al Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

“Los recursos públicos que destine el gobierno federal para el fomento y apoyo de las actividades en materia de humanidades, ciencias, se canalizaran, preferentemente, de manera directa a personas becarias”, plantea.





## Cerca de que AICM recupere categoría 1

RAÚL RAMÍREZ

**E**l Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), **Jorge Nuño Lara**, recibió a la delegación de expertos de la **Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA)**, por sus siglas en inglés) en una reunión que tiene como prioridad lograr que el **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** recupere la **Categoría 1** en seguridad aérea.

"Se reactivaron formalmente los trabajos de asesoría encabezados por los especialistas norteamericanos en seguridad aeronáutica, **Jeffrey Richardson** y **Julio Arizmendi**, tal como anunció el titular de la **SICT** durante su comparecencia por la **Glosa del Cuarto Informe de Gobierno**", se informó a través de un comunicado.

Sobre dicho tema la **SICT** detalló que se incorporan a la asesoría otros dos expertos de la **FAA**, **Randall Wright** y **Lou Álvarez**.

Esta es la primera semana de reuniones entre los espe-

cialistas de la **FAA** y de la **Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC)**.

Se espera que a través de las distintas charlas que se tengan entre ambas partes, se pueda avanzar en la preparación para la auditoría final.

"En esta reunión seguramente se darán algunas recomendaciones para implementarlas cuando visite nuestro país el director general de la **FAA** el próximo 12 de enero. El funcionario norteamericano se encargará de hacer la evaluación del plan correctivo y de lo que México ha desarrollado dentro de las acciones con miras a mejorar la seguridad en materia aeronáutica", destacó con optimismo Nuño Lara.

Apenas la semana pasada ante la Cámara de Diputados, el Secretario adelantó con pleno convencimiento que nuestro país podría recuperar la **Categoría 1** en el verano del 2023.

Recordó que la **SICT** se encuentra en la finalización del plan de acción correctiva, en donde se evalúa cómo se han atendido los **39 hallazgos**.





# Cuál es el proyecto que contribuye a la transparencia en el Congreso de México



Los senadores y diputados cuentan con una responsabilidad que va más allá de la creación de leyes para el país. El pueblo que los ha elegido tiene derecho a conocer detalles sobre las actividades que realizan en el Congreso y cómo funciona habitualmente este lugar.

Bajo esa premisa, la **Fundación Directorio Legislativo** convoca a legisladores mexicanos a enviar la información correspondiente para formar parte de la segunda edición del **Directorio Legislativo de México**: una publicación que fortalece la democracia y **contribuye a la transparencia y el acceso a la información pública**.

Esta organización regional, que se constituye de manera “apartidaria e independiente”, trabaja desde hace más de diez años para fortalecer la democracia en América Latina a través de la creación de espacios autónomos, flexibles y democráticos, así como el fortalecimiento del **Congreso**.



## Condolencias por el fallecimiento de Miguel Barbosa por parte de la clase política

Tras la confirmación por parte del Presidente de México del fallecimiento del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, comenzó una oleada de mensajes en su memoria. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, lamentó el deceso de Barbosa y envió el pésame; por su parte, el expresidente Felipe Calderón contó que tuvo una muy buena relación con él cuando coincidieron como diputados en el 2000, la cual siguió hasta que decidió apoyar a quien tenía profundas diferencias con él. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, así como el Senado de la República y la Cámara de Diputados manifestaron su tristeza y enviaron el pésame a su familia.

<https://drive.google.com/file/d/15UuZBGUMH3XOgbSpTvbXMMihWr7a6vk8/view>



## Senado guarda un minuto de silencio por MB

El Senado de la República guardó un minuto de silencio y rindió un minuto de aplausos en memoria del gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, quien falleció ayer en la Ciudad de México.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, fue quien hizo el anuncio ante el Pleno y envió condolencias a la familia del mandatario poblaro a quien calificó como su amigo.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, informó que si la familia del político poblaro acepta, esta Cámara le rendirá un homenaje a quien también fue presidente de la Mesa Directiva.

Miguel Barbosa fue senador en las LXII y LXIII Legislaturas.

Diversos representantes de la política mexicana, entre ellos legisladores y gobernadores del país como Mauricio Vila Dosal, de Yucatán, y la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, y empresarios líderes políticos y empresariales lamentaron su fallecimiento y expresaron sus condolencias en sus redes sociales. /**KARINA AGUILAR**



## Las reformas legislativas polémicas

Tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores tuvieron intensa actividad legislativa debido a la trascendencia de los temas dictaminados y aprobados. Uno de ellos tiene que ver con el paso de la Guardia Nacional a la Sedena, así como la ampliación hasta 2028 de la presencia militar en las calles.

Otro tema que generó debate fue la aprobación de las vacaciones dignas, que los diputados se resistían a que los 12 días de vacaciones fueran continuos, como lo avaló el Senado.

*De la Redacción*

### La reforma militar

El 13 de octubre la Cámara de Diputados ratificó los cambios a la reforma militar que le hizo el Senado, consistentes en ampliar —a propuesta del PRI— hasta 2028 la presencia militar en tareas de seguridad en apoyo a la Guardia Nacional.



Foto: Mateo Reyes / Archivo



### Guardia Nacional pasa a control de la Sedena

En una sesión maratónica de 14 horas, el 3 de septiembre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó fast track en lo general y en lo particular la reforma a leyes secundarias que dan el control de la Guardia Nacional a la Sedena.

En el Senado la minuta pasó sin cambiarse una coma y el 9 de septiembre se publicó el decreto correspondiente.

Foto: Cuernavaca/Archivo

### Ponen fin a 26 años de horario de verano

El pasado 29 de septiembre la Cámara de Diputados aprobó la eliminación del horario de verano, después de 26 años de operar en el país. El argumento era que causaba daños a la salud y no había ahorros para los hogares. La reforma fue remitida al Senado, donde fue ratificada el 25 de octubre. La medida sólo aplicará en algunos municipios fronterizos.



Foto: Cuernavaca/Archivo



### Diputados dicen sí a las vacaciones dignas

El pasado 8 de diciembre, por unanimidad la Cámara de Diputados aprobó la llamada Ley de Vacaciones Dignas, la cual amplía — pese a la resistencia en comisiones— de 6 a 12 los días de descanso continuo de los trabajadores en su primer año laboral. Se regresó al Senado de la República para ser ratificada en comisiones y en el pleno.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

### Aprueban nacionalizar el litio; crean LitióMx

Con 298 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC y 197 abstenciones de PAN, PRI y PRD la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial que reforma a la Ley Minera para dar paso a la nacionalización del litio. Al siguiente día fue avalada en el Senado. La empresa que manejará este mineral será Litió para México, cuyo acrónimo será LitióMx.



Foto: Cuartoscuro/Archivo



### Mayor seguridad vial

En abril pasado, el Senado aprobó la minuta con proyecto de decreto que le remitió la legisladora para expedir la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que da prioridad al desplazamiento de personas, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad, en condiciones de accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, y que busca reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales.

Foto: Misao Reyes / Archivo

### Diputados, por reducir multas a partidos

En noviembre, las comisiones unidas del Senado dejaron en suspenso la iniciativa de ley aprobada en la Cámara de Diputados a propuesta de Morena y aliados para suavizar las multas a los partidos políticos, a fin de reducir de 50% a 25% el tope máximo con el cual los puede sancionar el INE. Dijeron que no era momento de entrar en ese debate.



Foto: Archivo



## REFORMA ELECTORAL

**Senado discute y vota hoy el Plan B**

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los senadores de Morena, anunció que en la sesión de este miércoles en la Cámara alta buscarán corregir los errores de la iniciativa aprobada por los diputados. **Pág. 5**

## REFORMA ELECTORAL

# Senado discute y vota hoy el Plan B

Se busca corregir los errores de la iniciativa aprobada por los diputados

JAVIER DIVANY

**R**icardo Monreal Ávila, coordinador de los senadores de Morena, anunció que hoy se discutirá en la Cámara alta el Plan B de la reforma electoral, con lo que buscan corregir los errores de la iniciativa aprobada por los diputados.

"Hoy (ayer) será la primera lectura en el pleno y para que mañana (hoy) pueda darse la segunda lectura, la discusión y la votación en su caso (...) Se los hice saber en la Junta de Coordinación Política que celebramos a las 12 del día. Estaban enterados los coordinadores que ese era el calendario que habíamos aprobado en Morena, PT, Verde y PES, no se está haciendo ninguna alteración a los planes originales que se habían diseñado", dijo en conferencia de prensa el líder de los morenistas.

El Congreso tiene hasta el jueves 15 de diciembre (último día del periodo ordinario de sesiones) para aprobar la reforma a leyes secundarias en materia electoral, pues de lo contrario tendrán que esperar hasta el año entrante.

En caso de que en el Senado se apruebe, pasará a la Cámara de Diputados para su eventual discusión y aprobación.

"Creo que el esfuerzo que estamos desarrollando al interior hasta el último momento es limpiar la minuta que nos envió la colegisladora de lo que cole consideramos errores o inconstitucionalidades todavía estuvimos discutiendo tres temas

claves aparte de otros el que era inconveniente la supresión de la sala especializada del tribunal electoral que la minuta desaparece y estoy preocupado por el destino de los trabajadores y funcionarios del servicio profesional electoral que pueden ser varios miles o cientos", añadió.

**RELEVO EN EL INE**

Por otra parte, en la Cámara de Diputados se aprobó el calendario para la renovación de cuatro consejeros electorales, incluido el consejero presidente. El registro de aspirantes tendrá lugar del 9 al 20 de enero del 2023 y las evaluaciones se realizarán a partir del 23 del mismo mes.

El 22 de marzo, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) tendrá que recibir las listas de aspirantes por parte del Comité Técnico de Evaluación y antes de finalizar el mes tendrá que enviar las cuatro quintetas a la Mesa Directiva para que el Pleno vote el 28 de marzo.

**Los cuatro**

consejeros que concluyen su mandato en abril son Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Roberto Ruíz y Adriana Favela



En el año más lamentable y crítico de la pandemia el Gobierno se dedicó a lucrar con la enfermedad de los mexicanos y hay tres mil 500 millones de pesos bajo observación”

**HÉCTOR SAÚL  
TÉLLEZ HERNÁNDEZ**  
Diputado del PAN

**DECLARACIONES.**  
Legisladores de oposición indicaron las diversas irregularidades del Gobierno federal.

## Aprueban Cuenta Pública 2020

La Cámara de Diputados avaló con 255 votos a favor y 215 en contra el dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020.

En dicho año, según las fiscalizaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), hubo observaciones por más de cinco mil 600 millones de pesos en Segalmex, en uno de los casos de corrupción más emblemáticos del sexenio.

De acuerdo con el diputado Ismael Hernández Deras, del PRI, la Cuenta Pública 2020 identifica “las debilidades con toda claridad, las debilidades del ejercicio del recurso público por parte del Gobierno”.

Abundó que “en tanto Segalmex, la dependencia que atiende a los pobres de los pobres en los pueblos indígenas productores en el medio rural, hay ahí irregularidades por más de cinco mil 600 millones”.

“Las inconsistencias sobre todo son en los precios de garantía, que fue una oferta de campaña enorme para que todos los productores pudieran tener ganancias, independientemente del cambio climático, de la falta de semilla mejorada, de fertilizante, de apoyo con diésel subsidiado para el campo. Nada de eso pasó”, aseveró

También, explicó, se hallaron inconsistencias en el manejo presupuestal para atender la emergencia por la pandemia de Covid-19, así como en el tema educativo.

Por su parte, el diputado Miguel Sámano Peralta (PRI) dijo que los resultados de la Cuenta Pública 2020 “llaman a una reflexión profunda sobre el ejercicio del gasto



público, con base en la información generada por la fiscalización superior y los resultados arrojados por las más de mil 616 auditorías practicadas”.

Señaló que “resulta relevante que para ese año se haya compensado la caída de los ingresos públicos mediante el uso de 204 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, aunado a que se registró una significativa disminución en el Fondo de Estabilización de los Ingresos

de las entidades federativas, que prácticamente se redujo a la mitad en el lapso de un año”.

Reiteró que entre “los hallazgos obtenidos por la Auditoría Superior de la Federación sobresalen los cinco mil 640 millones de pesos que están pendientes de aclarar por parte de Segalmex, así como hay más de dos mil 500 millones de pesos por explicar en lo que respecta a los recursos destinados por el Insa-bi para la atención de la pandemia de Covid-19. / **ANGEL CABRERA**



# En ríspida sesión, diputados avalan cuenta pública de 2020

ENRIQUE MENDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

El desvío de 9 mil 500 millones de pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) generó un ríspido intercambio entre las bancadas, durante la aprobación ayer de la cuenta pública 2020, año en que se detectaron irregularidades por 63 mil 10.6 millones de pesos, y de los cuales sólo han sido devueltos 2 mil 176.4 millones.

PAN y PRI criticaron que, en contra del discurso de combate a la corrupción, Segalmex constituye un ejemplo de que las prácticas ilegales continúan. El reproche se extenderá este miércoles, durante la reunión de trabajo a que fue convocado el director de la empresa, Leonel Cota Montaña, ante la Comisión de Vigilancia. No obstante, el funcionario será arrojado en un desayuno previo con los grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM.

Como suele ocurrir al cierre de

cada periodo de sesiones, la Cámara dejó para el último momento la discusión de la cuenta pública de aquel año, que se aprobó con 255 votos en favor y 215 en contra. Se pasó al jueves la última sesión, donde se debatirá la minuta con la reforma legal en materia electoral, que será devuelta por el Senado.

Ayer, ante las acusaciones por la presunta corrupción en Segalmex,

Aleida Alavez Ruiz (Morena) pidió a los panistas hacer memoria de obras insignia de la deshonestidad, como la *Estela de Luz*.

"Se olvidan del desastre del mal uso de los recursos públicos; toda esa herencia, el *modus operandi* de Segalmex, ustedes habilitaron un modelo de negocios que desfalcó al erario. El cobro de las bodegas para almacenar los granos era negocio de funcionarios".

Expuso que, en contraste con el pasado, el caso Segalmex "no se quedará en la impunidad. Dicen

que se sancionen las observaciones, que las hay, pero tienen que ver con investigaciones en curso; no como tantos funcionarios prófugos de la justicia, que se dicen perseguidos

políticos, cuando están huyendo de la investigación judicial".

Miguel Sámano Peralta (PRI) reprochó que en ese año no sólo se echó mano de los fondos de estabilización, sino que entre los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación está pendiente de aclarar el destino de 9 mil 500 millones en Segalmex, y 2 mil 500 millones del

presupuesto del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que eran para atender la pandemia.

El panista Héctor Saúl Téllez destacó que sólo en las obras del aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, en 2020 se acumularon observaciones por 32 mil millones de pesos. El caso de Segalmex "es bochornoso", subrayó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	14/12/2022	LEGISLATIVO

# Dan aval a Cuenta Pública de 2020

## Diputados de Morena defienden el manejo de recursos durante la crisis sanitaria

**ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre reclamos por el manejo de la pandemia, el pleno de la Cámara Baja aprobó la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Se avaló por mayoría de 255 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 215 sufragios en contra del PRI, PAN, PRD y MC.

Durante la justificación del dictamen, el diputado de Morena y presidente de la Comisión de Presupuesto, Erasmo González Robledo, recordó que la Cuenta Pública 2020 tuvo que modificarse posterior a su aprobación en 2019 por la pandemia de Covid-19.

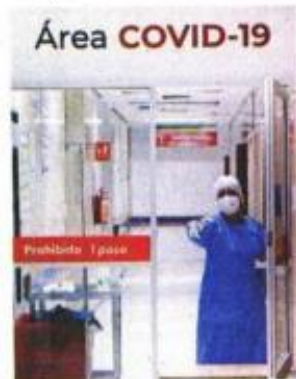
“El confinamiento social en México (...) llevó a una caída económica histórica que impactó en toda la actividad productiva, lo que afectó a los ingresos petroleros, los tributarios y en el conjunto de las finanzas públicas”, dijo.

La morenista Aleida Alavez Ruiz expuso que la Cuenta Pública 2020 “es una rendición de cuentas y la radiografía del impacto que representó la pandemia”, y señaló que a raíz de la contingencia “hubo una crisis mundial por la caída de los ingresos petroleros”, por lo que “la fórmula aplicada por el primer Mandatario permitió tener finanzas públicas sanas y una moneda fuerte”.

Edna Díaz, del PRD, dijo que el mal uso de los recursos durante la crisis sanitaria y las adjudicaciones directas laceraron las finanzas públicas.

“Más de 80% de sus compras han sido por adjudicaciones directas, un gobierno que

compró a sobreprecio insumos médicos, compró ventiladores a sus amigos a un precio mayor al de los distribuidores, todo por adjudicación directa, se canceló la compra consolidada de los medicamentos y la Auditoría confirmó que el aumento de gasto en medicamentos se debe a la falta de planeación”, aseveró la diputada. ●



Perredistas criticaron que el gobierno comprara insumos médicos a sobreprecio.



# Contratos a empresas inexpertas en Dos Bocas

**PATRICIA RAMIREZ**

El PAN en la Cámara de Diputados advirtió que además de los sobrecostos observados en la construcción de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, debe aclarar a la opinión pública los criterios para asignar directamente contratos a empresas con notoria inexperiencia en el sector energético.

El diputado panista, Saúl Téllez, explicó que se detectó que la empresa Manufactura Especial y Proyectos Industriales SA de CV se creó en 2020 y a pesar de ello

recibió contratos multimillonarios para edificar una obra especializada y de valor estratégico como la refinería Olmeca.

Ante ello, el legislador presentará un punto de acuerdo para que se aclare el tema, porque es reconocido por distintas organizaciones internacionales de transparencia, que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción y el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha abusado de ellas, pese a que prometió que se erradicaría.

Sentenció que los contratos adjudicados a Manufactura Especial y Proyectos



FOTO: CUARTOSCURO

**Refinería de Dos Bocas en Tabasco.**

industriales SA de CV (MEPI), constituyen una contradicción más de este gobierno. Consideró que es fundamental que se aclare por qué le otorgaron contratos por asignación directa a dicha empresa.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Unión  
www.launion.com.mx

14/12/2022

LEGISLATIVO



## Diputados del PAN y PRI buscan juicio

Mientras el gobernador de Nuevo León, Samuel García, se encuentra en El Vaticano recibiendo bendiciones del Papa Francisco, los diputados federales por el PAN y el PRI, Annia Gómez y José Luis Garza, solicitaron ante el Congreso del Estado, juicio político en su contra.

<https://www.launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/218620-diputados-del-pan-y-pri-buscan-juicio-politico-para-samuel-garcia.html>



**DICTAMEN FALSO CAUSÓ CONFUSIÓN**

# Alistan regalazo de Navidad a empleados

**LA COMISIÓN DE TRABAJO del Senado aprobó la minuta de vacaciones dignas, que dará 12 días continuos tras el primer año en el puesto**

**POR LETICIA ROBLES**

En medio de un inédito proceso en que se distribuyó un dictamen falso, el Senado se alista a avalar sin cambios la reforma de las llamadas vacaciones dignas, a fin de facilitar que el derecho a 12 días de vacaciones continuas, como periodo mínimo de descanso, sea una realidad a partir del 1 de enero.

A las 20:30 horas de ayer, los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social recibieron un proyecto de dictamen que mostraba un cambio a la minuta devuelta por Cámara de Diputados.

Por un lado estaba la última redacción hecha por la Cámara de Diputados, pero, por la otra, indicaba que se iba a modificar y el texto que se incluyó fue exactamente el que se metió en comisiones de la Cámara de Diputados y que provocó el rechazo, dado que si bien decía que eran 12 días de vacaciones como mínimo, establecía que seis debía ser

continuos y el resto a negociar con el patrón.

De inmediato se encendieron las alertas entre las senadoras que integran la comisión. Patricia Mercado solicitó una explicación en torno a este dictamen, dado que no se apegaba al acuerdo alcanzado por los senadores.

El personal de la Comisión, que es el equipo de Napoleón Gómez Urrutia, presidente de ese órgano de trabajo, explicó que el dictamen no era el verdadero; que el texto distribuido era un error, por lo que la legisladora se apresuró a informar, vía redes sociales, que el dictamen que ya era público no era el dictamen real.

Cerca de las 21 horas, los integrantes de la Comisión recibieron el segundo dictamen, que se apega a los términos de los cambios que la Cámara de Diputados hizo a la reforma que nació en el Senado.

Así, el dictamen establece que "del total del periodo que le corresponda conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera".

Será a las 11:00 horas de hoy cuando sesionen las co-

misiones unidas para avalar este cambio devuelto por la Cámara de Diputados, para que el pleno lo analice y se envíe al Ejecutivo federal, a fin de que se cumpla su entrada en vigor el 1 de enero de 2023, como establece su régimen transitorio.

También ordena que "las modificaciones motivo del presente decreto serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de su entrada en vigor, cualquiera que sea su forma o denominación, siempre que resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras".



**La persona trabajadora disfrutará de doce días de vacaciones continuos, por lo menos."**

**DICTAMEN AVALADO EN LA COMISIÓN**



## **FGR debe informar sobre ciberataques en sexenios de Peña Nieto y AMLO**



GILBERTO GARCÍA

**N**o hay de otra, la **Fiscalía General de la República** (FGR) tendrá que indagar y dar a conocer el número total de **ciberataques** denunciados a **nivel nacional** durante los sexenios de **Enrique Peña Nieto** y de **Andrés Manuel López Obrador**, detallando cuántos fueron contra instancias de gobierno, empresas y cualquier otro actor que se tenga identificado.

La orden tajante viene del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (Inai).

Se informa que de igual forma debe informar, por cada ciberataque denunciado, la fecha del suceso; nombre de la víctima, aclarando si es instancia de gobierno, empresa u otra naturaleza legal; entidad federativa y municipio; cantidad estipulada del daño económico causado; tipo de virus, y las áreas encargadas de indagar y atender dichos ciberataques.

Al presentar el caso ante el Pleno, el comisionado **Adrián Alcalá Méndez** expuso que, según datos generados por un estudio publicado por la **Asociación Mexicana de Ciberseguridad** (AMECI), México registra más de **85 mil millones de intentos de ciberataques en lo que va de 2022**.

"Durante las reuniones de la Mesa permanente de **Ciberseguridad**, que instaló en el año 2022 la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados**, la

**empresa Metabase Q** precisó que México ocupa el lugar **número 52 de 182** países preparados en seguridad cibernética y que fue el país latinoamericano que más intentos de ciberataques recibió en 2021, con **156 mil millones**", refirió.

En ese sentido **Alcalá Méndez** recordó que el Banco de México (Banxico), en 2018; **Petróleos Mexicanos (Pemex)** en 2019; la **Secretaría de Economía**, en 2020; la **Lotería Nacional**, en 2021, y recientemente la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**, este año, con el **Guacamaya Leaks**, han sido objeto de ataques cibernéticos, en los que el Gobierno ha perdido información sensible.

"Es indispensable exigir una rendición de cuentas a nuestras autoridades y a toda esta serie de unidades administrativas especializadas, que permitan saber qué han resuelto y qué impacto ha tenido su existencia y sus labores frente a estos ciberataques, es decir, debemos exigir la rendición de cuentas por parte de las autoridades responsables de la persecución de delitos, en aras de poder controlar de mejor manera los ciberataques criminales, que cada día se han sofisticado más y han ido en aumento, y a la postre fortalecer la ciberseguridad en nuestro país", aclaró.

Por lo expuesto, el **Pleno del Inai** determinó modificar la respuesta de la **FGR** y le instruyó realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la **Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas**, a fin de que proporcione la información detallada.



## “Va a cumplir”: Layda Sansores presentó presunta alianza entre Alito Moreno y José Elías Lixa, diputado panista



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, dio a conocer nueva información contra el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito** Moreno Cárdenas, durante el episodio del 13 de diciembre del *Martes del Jaguar*, luego de argumentar que tiene un compromiso con la ciudadanía de no permitir que continúen lo supuestos hechos de corrupción.

En la supuesta conversación que se dio a conocer este día estuvo una persona de nombre *Pablito*, el cual supuestamente intervendría en la reelección de Marko Cortés en el blanquiazul, en donde supuestamente estuvo implicado el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), **José Elías Lixa**.

“**Si no culpe, le rompo la madr\***”, explicaba Pablo a Moreno Cárdenas, el cual explicaba que las negociaciones el blanquiazul estaba dilatando el apoyo, pero que “con presiones”, inclusive una camioneta, aceptó establecer una fuerte alianza al interior de Va por México.

De acuerdo a lo que se pudo leer, Moreno Cárdenas mandó a una persona a intervenir a la relación entre el PRI y Acción Nacional al interior de los partidos, así como en la Cámara de Diputados; sin embargo, aunque dicha conversación es de 2020, **el legislador será uno de los implicados en el posible desafuero del priista** -mismo que está pactado para discutirse en el 15 de diciembre-.



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Valida comisión opinión para reformar la LGIPE en materia de pueblos y comunidades indígenas

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó con 24 votos a favor y uno en contra, la opinión respecto de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 7, 32 y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), en materia de pueblos y comunidades indígenas. La propuesta fue presentada por la diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) y fue remitida para su dictamen a las comisiones unidas de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población.

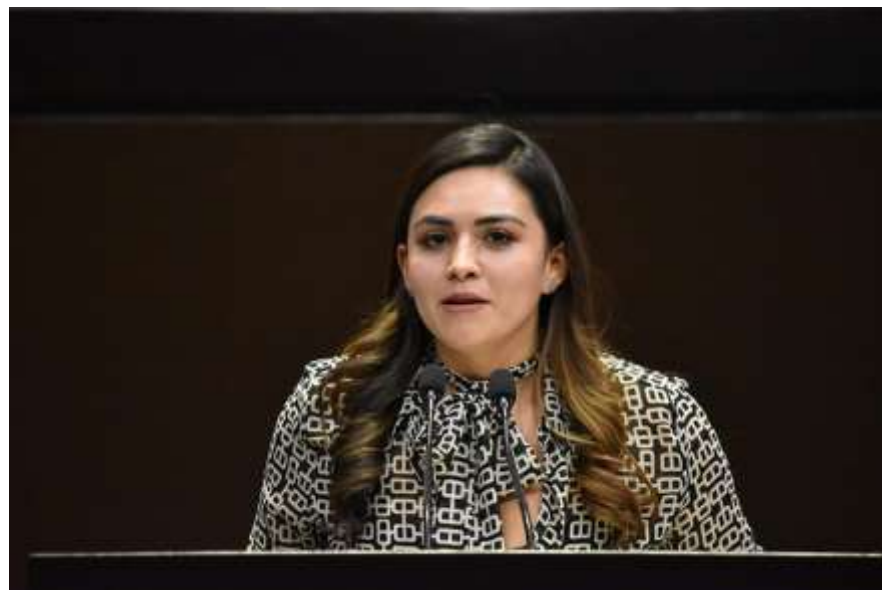
<https://hojaderutadigital.mx/valida-comision-opinion-para-reformar-la-lgipe-en-materia-de-pueblos-y-comunidades-indigenas/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **Propone Krishna Romero que expedición de títulos y cédulas profesionales para egresados de universidades sean gratuitos**

La diputada federal Krishna Romero Velázquez (PAN) presentó una iniciativa para que los egresados de instituciones de educación pública y privada del nivel superior estén exentos al 100 por ciento de todo pago por concepto del registro de su título profesional y de grado académico y de la expedición de la respectiva cédula profesional.

<https://efekto10.com/propone-krishna-romero-que-expedicion-de-titulos-y-cedulas-profesionales-para-egresados-de-universidades-sean-gratuitos/>



## Inhabilitan a diputado federal del Estado de México por presunto abuso de funciones

En el Estado de México, el diputado federal del PAN, Iván Rodríguez Rivera, fue inhabilitado para desempeñar cargos en el servicio público por su presunta responsabilidad de abuso de funciones cuando se desempeñaba como tesorero municipal en Naucalpan de Juárez, además el funcionario tendrá que pagar una indemnización de 63 millones de pesos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANBeYEM1emCY3IA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211869&parId=75F18D3264FEE48F%211860&o=OneUp>



## Pide PAN a Nahle informar sobre contratos irregulares en Dos Bocas

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados instó a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, a aclarar los criterios para la asignación directa de contratos de la refinería Dos Bocas a empresas con notoria inexperiencia en el sector energético, además de los sobrecostos observados en dicho proyecto.

En un punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Saúl Téllez, la bancada panista advirtió que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción, pero el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha abusado de ellas a pesar de que ofreció erradicarlas.

“Tal es el caso de Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A de CV que se creó en 2020 y, a pesar de su reciente creación y falta de experiencia, recibe contratos multimillonarios para edificar una obra especializada y de valor estratégico para el gobierno obradorista como es la refinería Olmeca, en Dos Bocas”, acusó el legislador.

Sostuvo que dichos contratos representan una contradicción más de este gobierno.

“¿La Secretaría de Energía no supervisa los antecedentes de las empresas a las que asigna contratos directos?, ¿cuáles son los criterios para asignar contratos millonarios a cinco empresas con dos años de creación, con evidente falta de capacidad y experiencia para ejecutar las obras públicas especializadas y de valor estratégico?”, cuestionó en el punto de acuerdo inscrito en la sesión de este martes.

Téllez remarcó la importancia de aclarar por qué se otorgaron contratos por asignación directa a Manufactura Especial y Proyectos industriales S.A de CV, cuando evidentemente dista mucho de ser la opción más idónea para llevar a cabo los trabajos requeridos para la construcción de la refinería.

Dicha empresa fue creada por familiares y amigos del empresario hidalguense Juan Carlos Tapia Vargas, quien además está inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública por sus vínculos en el escándalo de Odebrecht, y es investigado por la Fiscalía General de la República por su presunta vinculación con el “huachicoleo”. Aun cuando su creación como empresa data del 7 de diciembre de 2020, según consta en el Registro Público de Comercio FME: 2020076360, la empresa ha obtenido millonarios contratos para Dos Bocas, detalló el legislador.





## Entrevista / María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Diputada – PAN)

“Esta iniciativa que envió el Presidente a la Cámara de Diputados, el 3 de noviembre, para modificar la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, pues es con el claro objetivo de controlar el Tribunal. En realidad, es un Tribunal en el cual los particulares litigan en contra de actos de autoridad cuando se sienten vulnerados en sus derechos, además conoce de los casos más importantes, por ejemplo, los de corrupción. Viene pronto el relevo de la Presidencia del Tribunal el próximo 2 de enero y la prisa, el fast track que quisieron darle a la modificación a esta ley orgánica, es con la clara intención, creada exprofeso para una persona, eso no se puede hacer y lo que intentan, porque ahorita ya se encuentra este dictamen en el Senado, es un traje a la medida para una magistrada”.

[https://drive.google.com/file/d/1T\\_CfWtKWVS2VqW0HBCN1dcYD1K\\_3L2Od/view](https://drive.google.com/file/d/1T_CfWtKWVS2VqW0HBCN1dcYD1K_3L2Od/view)



# NL enfrenta su peor crisis de ingobernabilidad: PAN

**Clima.** Acusan que el estado enfrenta un repunte Covid y la falta de presupuesto para 2023, mientras Samuel García vacaciona por Europa

En medio de una gira “de trabajo” por Europa, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, decretó adelantar las vacaciones de la burocracia estatal, y con ello se “frenó” la iniciativa de ley para aumentar el presupuesto a los municipios. “Estamos viviendo la peor situación de ingobernabilidad en la historia del estado”, aseguró el líder del PAN, Carlos de la Fuente.

A partir de ayer y hasta el próximo dos de enero de 2023, quedaron inhabilitadas las labores ordinarias de la administración pública estatal, por lo que los decretos que la LXXIV legislatura apruebe en estos días no podrán ser publicados en el Periódico Oficial, informó la secretaría de Gobierno.

Argumentó que esto se debe a motivos de salud, ante el riesgo de contagios por el Covid-19.

Los diputados de oposición, por su parte, han denunciado una obstaculización de sus funciones e incluso han solicitado que se lleve a juicio político al Ejecutivo local, pues hasta ahora no ha presentado un proyecto de presupuesto para el próximo año.

“En medio de una crisis política, el gobernador decide irse diez días de gira por Europa”, declaró el coordinador del grupo parlamentario del Blanquiazul.

Por su parte, la bancada del PRI en el estado aseguró que “debemos poner un alto a la profunda desigualdad de recursos en

Nuevo León, no puede haber ciudadanos de primera y de segunda. Necesitamos un Gobierno con la vocación de incluir, de estar al servicio de todos y no solo para un grupito de sus aliados”.

## DISPUTAS POR EL PRESUPUESTO

La semana pasada, los legisladores del PRI y del PAN buscaron un aumento de 10% al presupuesto asignado a los 51 municipios del NL, es decir, cinco millones extras que, aseguran, se pueden obtener de los excedentes otorgados por la Federación.

Sin embargo, tras no llegar a un acuerdo, Samuel García determinó que se repetiría el mismo proyecto de 2022, con un ajuste inflacionario.

Al respecto, el secretario de Gobierno, Javier Navarro, indicó que es ilógico que los diputados busquen aún el incremento, pues el asunto ya está resuelto. /24HORAS

## SEÑALAN INCOMPETENCIA

“Estamos viendo que Samuel García está queriendo obstaculizar a todos los poderes, ya se quiere quedar solo y que no haya poderes ni alcaldes”

### CARLOS DE LA FUENTE

Coordinador de los diputados del PAN en NL

“El gobernador no publica las leyes que emite el Congreso (...) tenemos una crisis porque él prefiere quedarse con el dinero que es de los ciudadanos”

### ANNIA GÓMEZ

Diputada federal del Distrito 6



**GIRA.** Desde el Vaticano, el mandatario envió un mensaje navideño donde aseguró que ya se superaron las crisis del agua y Covid-19.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNICIPIOS

14/12/2022

LEGISLATIVO

NACIÓN



## Andrea Chávez, merecedora aprendiz del obradorismo

Como era de esperarse, el escándalo vive en el relevo generacional de la 4T. López Obrador ha dicho que él se puede retirar tranquilo teniendo en jóvenes como Andrea Chávez, diputada plurinominal por Morena, la herencia de su proyecto de nación. ¡Y vaya que tiene que estar orgulloso pues este relevo generacional le aprendió muy bien a la generación que le precede en el obradorismo!

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-12-13/naci%C3%B3n/andrea-ch%C3%A1vez-merecedora-aprendiz-del-obradorismo>



# Aprueba Comisión dos dictámenes en materia de opciones educativas, aprendizaje digital y educación inicial



## Boletín No.3406

### Aprueba Comisión dos dictámenes en materia de opciones educativas, aprendizaje digital y educación inicial

La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), aprobó por 34 votos dos dictámenes a iniciativas que reforman la Ley General de Educación, en materias de opciones educativas, aprendizaje digital y educación inicial.

El primero tiene como fin establecer en el marco legal que se fomentarán diversas modalidades para dar opciones educativas presencial, en línea o virtual, abierta y a distancia, así como certificación por examen.

Añade que las autoridades educativas podrán ofrecer la educación media superior abierta, virtual o en línea. Asimismo, se fomentarán programas que garanticen el uso de las tecnologías de la información, además de garantizar la plena inclusión de niñas, niños y jóvenes en la sociedad digital.



Agrega que los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización, deberán cumplir con los requisitos de higiene e infraestructura digital.

En sus transitorios menciona que las autoridades educativas contarán con un plazo de 180 días hábiles a la entrada en vigor del decreto para emitir los lineamientos para conceptualizar y definir las opciones educativas para los diferentes tipos, niveles y modalidades previstas en la Ley General de Educación.

De igual forma, que las obligaciones que se generan con motivo de la entrada en vigor de este decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores del gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales.

El segundo dictamen aprobado es el referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, a fin de incluir la educación inicial.

También incluye un segundo transitorio que establece que las obligaciones que se generan con la entrada en vigor de este decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores del gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales.

El documento resalta la importancia de la educación inicial en el desarrollo de la capacidad de aprendizaje de los niños y, a la par, lograr la igualdad de oportunidades para su ingreso y permanencia en los siguientes niveles educativos básicos.

Indica que es oportuna esta iniciativa porque tiene como objetivo brindar certeza para ejercer el derecho a la educación inicial, así como establecer el deber de las madres, los padres o tutores, para que sus hijos o pupilos reciban este tipo de instrucción.

Validan dictámenes con puntos de acuerdo

Los integrantes de la Comisión también aprobaron, en un solo acto, un total de cuatro dictámenes con puntos de acuerdo -con 33 votos a favor- en materia de educación pública.



El primero de ellos exhorta a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a implementar como parte de los planes y programas de estudio de la educación básica la instrucción de la Lengua de Señas Mexicana.

El segundo pide a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas reforzar acciones de cuidado del medio ambiente. El propósito es que la comunidad escolar evite usar materiales no biodegradables para forrar los útiles escolares.

Respecto del tercero, se exhorta a las autoridades educativas a supervisar el envío a las entidades federativas, en formatos accesibles, de los libros de texto gratuitos.

El último pide a las autoridades de la SEP y de Jalisco, desarrollar e implementar medidas para erradicar el abandono escolar, fortalecer la regularización del alumnado, establecer espacios seguros y eliminar el acoso, la violencia en las aulas, así como promover el desarrollo de las escuelas verdes.

#### Asuntos generales

A petición de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) se renovó el tema sobre los asesores técnicos pedagógicos, mejor conocidos como ATP, para actualizar su situación profesional.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) pidió la presencia de la titular de las Universidades del Bienestar, a fin de que explique los servicios que otorgan esos planteles.

Por su parte, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) pidió avanzar en los temas que quedaron pendientes este año, por ejemplo, el programa "La Escuela es Nuestra".

La legisladora Mónica Herrera Villavicencio (Morena) pidió el respaldo de sus compañeros para apoyar una iniciativa que entregó en la víspera.

El diputado Román Cifuentes Negrete (PAN) consideró de importancia realizar visitas a los planteles de las Universidades del Bienestar e impulsar las plazas laborales de las personas que integran la plantilla de profesores.

La presidenta de la Comisión anunció que entregó a la Junta de Coordinación Política el informe de actividades de esta instancia de la Cámara de Diputados



# Aprueban en Comisiones Unidas dictamen en materia de uso de la fuerza



Boletín No. 3388

## Aprueban en Comisiones Unidas dictamen en materia de uso de la fuerza

- Establece los conceptos de racionalidad y oportunidad; incluye la capacitación de policías

En reunión plenaria, las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Gobernación y Población aprobaron por 51 votos a favor, el dictamen a las iniciativas que reforma la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, incorpora los principios de racionalidad y oportunidad e incluye la capacitación de las fuerzas del orden.

El dictamen que modifica la fracción XIV del artículo 3, la fracción IV y V del artículo 4, y la fracción VI del artículo 6, y adiciona las fracciones VI y VII en el artículo 4, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, establece que la finalidad es salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir al restablecimiento del orden público, la seguridad y la paz social.

Respecto del principio de racionalidad, indica que es la decisión con la que se valoran las circunstancias de la agresión, las características personales y las capacidades tanto del sujeto a controlar como del integrante de las fuerzas de seguridad, lo que implica que, dada la existencia del acto o intención hostil, es necesario la aplicación del uso de la fuerza.

En cuanto al principio de oportunidad, señala que cuando se requiera hacer uso de la fuerza se debe evitar todo tipo de actuación innecesaria cuando exista evidente peligro o riesgo de la vida de las personas ajenas a los hechos. Esto significa que es necesario reducir al máximo los daños y afectaciones tanto a la vida como a la integridad de las personas involucradas y sus bienes y, en general, la afectación de los derechos de las personas.



El dictamen establece en un transitorio que las instituciones de seguridad revisarán y actualizarán los protocolos de actuación, los manuales para el uso de la fuerza, la descripción de las conductas a realizar por los agentes y los cursos de capacitación a efecto de incorporar la finalidad del uso de la fuerza y los principios de oportunidad y racionalidad en sus contenidos, para lo que tendrán un plazo de 60 días hábiles contados a partir del día siguiente a la entrada en vigor del decreto.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena) explicó que el dictamen tomó en cuenta todas las aportaciones de las y los diputados de los distintos grupos parlamentarios.

“Se generó un dictamen alrededor de los citados principios, tomándolos en consideración, resaltando el diálogo, el respeto y el acuerdo entre todas las fuerzas políticas”.

El presidente de la Comisión de Gobernación y Población, diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), dijo que ésta era una asignatura pendiente e importante para el Estado, a fin de tener cuerpos de seguridad capacitados y formados; con esta aprobación se da un paso fundamental, abundó.

“Debemos todos, como se ha hecho, construir, contribuir a impulsar los dictámenes pensando en el beneficio de los ciudadanos y la fortaleza del Estado mexicano”.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) dijo que el dictamen retoma criterios de los distintos partidos, por lo que se podrá reformar la ley y solventar deficiencias, con lo que se cumple la sentencia de la SCJN. Además, refiere cómo deben actuar las autoridades que implementan la fuerza del Estado y se establecen directrices de cómo deberán conducirse.

María de Jesús Aguirre Maldonado, diputada del PRI, resaltó que la Cámara de Diputados está atenta a lo que señala la SCJN, así como la relevancia de que se respeten los derechos humanos, sumado a trabajar en la capacitación de los cuerpos policíacos, en especial los municipales.

Del PRD, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel consideró que el dictamen permite al Estado cumplir con los estándares internacionales y los principios básicos del empleo de la fuerza por parte de los encargados de hacer valer la ley.

Por el PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete consideró que aún hay una deuda en favor de los elementos que trabajan en los cuerpos de seguridad que son amenazados, por lo que requiere portar el equipo respectivo, incluso cuando estén francos. “Este paso que hoy damos es muy importante, pero quedan temas para seguir avanzando con esta misma voluntad”.

A su vez, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) comentó que en la Comisión de Defensa se trabaja un dictamen para que los elementos porten sus armas cuando estén de descanso. Insistió en el tema de capacitación de policías municipales y estatales.



La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) puntualizó que con este dictamen se busca que el uso de la fuerza pública sea en apego a la legalidad y dignidad de las personas y evitar que haya actuaciones arbitrarias.

La diputada de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, hizo un reconocimiento al trabajo de las Comisiones Unidas porque en temas tan sensibles como la seguridad y paz pública es fundamental atender la demanda ciudadana en cumplimiento de la legalidad.

Por vía zoom, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) resaltó que valorar los derechos humanos es prioridad en la nación, así como medir el uso de las fuerzas públicas porque siempre se ha abusado. “Este dictamen ayudará a que podamos vivir en paz”.

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) insistió en la importancia de consolidar el esquema normativo del actuar de las corporaciones a fin de salvaguardar la vida y la integridad de la población.

Del PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez dijo que la aprobación de este dictamen generará certeza y terminará con la incertidumbre que generaba el tema.

En su intervención, la diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) aseguró que este dictamen va conforme a las políticas de la Cuarta Transformación. “Creemos en el diálogo y el consenso”.

De Morena, la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández apuntó que debe haber normatividades y se ejerzan funciones debidamente, a fin de evitar que el Estado sea sujeto de sentencias condenatorias. “Sin duda faltan muchas cuestiones en los protocolos porque deben ser claros”.

El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) destacó que hoy todos expresan la necesidad de profundizar en los conceptos y valores de la ley. Fue una observación de la Suprema Corte la que hizo revisar el hacer trabajos más exhaustivos, por ello es que se requiere de los parlamentos abiertos, aseveró.



# Comisión de Asuntos Frontera Sur realizará Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento de la Caficultura



## Boletín No.3392

### Comisión de Asuntos Frontera Sur realizará Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento de la Caficultura

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, presidida por el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó realizar un Parlamento Abierto respecto de la iniciativa que expide la Ley de Fomento de la Caficultura, a fin de promover la participación de los sectores sociales y productivos.

El diputado Brito Mazariegos dijo que es una ley que se busca enriquecer con los conocimientos que aporten expertos y personas involucradas en esa actividad.

Mencionó que es importante que se hable de este cultivo. "Somos el onceavo país productor de café. En Chipas contribuimos con el 41 por ciento de la producción nacional".

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) señaló que en Michoacán destaca el café que se cultiva en la región de Uruapan y este Parlamento Abierto será la oportunidad de difundir conocimientos. "Debemos reunirnos e ir agendando en qué lugar podríamos ir exponiendo, ya que nos importa el impulso al café".



El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM) comentó que estas acciones benefician al que cosecha el grano y se le dará la oportunidad de que lo exhiba. “San Luis Potosí también tiene una zona en donde producimos café y vamos a ser parte del Parlamento”.

### Actividades culturales

En la reunión también se avaló la propuesta para la realización de la actividad denominada “Alma y cultura del sur”, a efectuarse del 27 al 31 de marzo 2023.

El diputado Brito Mazariegos explicó que se busca que a través del Espacio Cultural que se tiene en la Cámara de Diputados se puedan realizar expresiones artísticas, artesanales, gastronómicas, literarias e intelectuales de los cuatro estados que conforman la Frontera Sur del país.

Indicó que habrá foros, conferencias, presentaciones de libros, mesas de diálogo, conciertos, representaciones artísticas, muestras gastronómicas, artesanías, productos agrícolas locales, música representativa de las regiones, videos promocionales, turísticos y culturales.

“Queremos que todas las expresiones puedan manifestarse en este recinto, inclusive estamos buscando la posibilidad de generar espacios para que se pueda mostrar la artesanía de cada uno de los estados que conforman la Frontera Sur”, agregó.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) manifestó que es la oportunidad de emprender una serie de actividades socioculturales que vinculen a los estados con los legisladores.

### Informes

La Comisión de Asuntos Frontera Sur trabajará en el desarrollo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 27 y adiciona un artículo 29 Bis a la Ley Agraria, en materia de división de ejidos y creación de nuevos núcleos de población.

También promoverá un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica al chile de Simojovel y al queso de bola de Ocosingo, Chiapas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

14/12/2022

LEGISLATIVO

Asimismo, dará seguimiento a la consolidación de la sexta carretera marítima, derivada del foro de consulta permanente: Retos Legislativos para el Desarrollo de la Región Frontera Sur, "Estrategia agroalimentaria regional", efectuado el 23 de abril de 2022, en Tapachula, Chiapas.



## Comisión de Salud inicia recolección de juguetes para niñas y niños en situación vulnerable



**Serán entregados el próximo 6 de enero para el programa “Juguetón”**

**Boletín No.3382**

**Comisión de Salud inicia recolección de juguetes para niñas y niños en situación vulnerable**

- Serán entregados el próximo 6 de enero para el programa “Juguetón”

Este martes, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados inició la recolección de juguetes para donarlos a niñas y niños en situación vulnerable, el próximo 6 de enero, como parte del programa “Juguetón”.

El presidente de la Comisión de Salud, diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), señaló que durante 30 años el “Juguetón” ha beneficiado a la niñez.

Resaltó que hoy es el arranque del “Juguetón” aquí en la Cámara de Diputados. “Sin duda alguna, nos comprometemos a sumar esfuerzos, a decirles que aquí estamos de la mano trabajando para seguir avanzando en la construcción de una mejor sociedad y en beneficio de las y los niñas y niños mexicanos”.



La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, celebró que se haya hecho esta convocatoria para “tan noble acción” de donar juguetes a quienes más lo necesitan, que son las niñas y los niños de México, “en particular en una época como la Navidad”.

Refirió que San Lázaro “es una pequeña ciudad en la que diariamente habitamos entre 6 y 7 mil personas” y esperamos, agregó, que a esta convocatoria “asistan muchas personas de aquí de la Cámara para que más niñas y niños se vean beneficiados”

En tanto, la diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) aplaudió que se lleve a cabo esta actividad altruista en el Palacio Legislativo de San Lázaro e invitó a todas las diputadas y los diputados, así como a las y los trabajadores a que apoyen “en esta gran causa”.

Óscar Medina Campos, director general del Centro de Rehabilitación Física, Integral, Neurológica y Ortopédica, señaló que la misión de traer el “Juguetón” a la Cámara de Diputados es generar la cultura de ayudar.

Jorge Garralda, conductor del programa “A quien corresponda”, apreció que se abra la Cámara de Diputados, que es “la casa de todo México. Les encargamos a México, pero les encargo principalmente a los niños y a las niñas a quienes hoy no saben si llegan los Reyes Magos, pero con juguetes como los que estamos juntando muchos de ellos van a sonreír”.

Agradeció a las y los diputados el que hayan apoyado a las niñas y los niños, “a quienes les gusta jugar y crecer, son niños de México y hoy es una demostración de su unión para una causa que aplaudo”.

El diputado Reyes Carmona y la Secretaria General Báez Ricárdez, a nombre de la Cámara de Diputados entregaron un reconocimiento a Jorge Garralda por su destacada trayectoria.



# La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos inauguró la exposición pictórica “Bajo el signo de la Luna”



Boletín No.3386

## La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos inauguró la exposición pictórica “Bajo el signo de la Luna”

- Del artista oaxaqueño Giovanni Varell a través del óleo, acuarela y pastel
- Conjuntar a la luna y a la mujer es combinación perfecta de captar sentimientos con líneas y colores: diputada Juan Carlos

Se inauguró en la Cámara de Diputados la exposición pictórica “Bajo el signo de la Luna”, del artista oaxaqueño Giovanni Varell, sinónimo de arte, de poesía en el color y evocación mística plasmadas en sus obras.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, diputada Irma Juan Carlos (Morena) reconoció el esfuerzo creativo del artista originario del municipio de Santo Domingo, Tehuantepec, Oaxaca.

Destacó que su arte e inspiración lo ha plasmado en los lienzos con técnicas de óleo, acuarela y pastel, a través de un manejo magistral de la luz y el color, compaginado con figuras femeninas.

La legisladora aseguró que brindar una exposición a la luna y a la mujer es una combinación perfecta de captar sentimientos con líneas y colores.



“Bajo el signo de la Luna” expresa en cada lienzo poesía en color, traducida en cada pincelada, por lo que es un orgullo oaxaqueño”, agregó.

Giovanni Varell, de origen chontal y zapoteco, se ha destacado como especialista en el retrato pictórico, principalmente por utilizar modelos femeninas para sus obras, siempre elaboradas con un manejo magistral de la luz y el color.

El artista oaxaqueño destacó la importancia de exponer sus obras en el Recinto Legislativo de San Lázaro y agradeció la apertura del espacio y la asistencia de las y los diputados.

Refirió que esta obra surgió tras la pandemia, cuyo confinamiento afloró temas espirituales en todos y dio un valor en este aspecto. Es muy importante para el género humano siempre aprender de las adversidades, para sacar lo mejor de cada uno.

“Esta serie de pinturas es un ensimismamiento del espíritu plasmados en estas obras”, precisó.

El vestíbulo principal del Palacio de San Lázaro es el escenario donde pueden apreciarse estas creaciones como “El origen del mundo”, “Creación de la noche”, “El signo del conejo”, “La puerta del cielo y el infierno”, “El lazo divino”, entre otras exquisitas pinturas del artista oaxaqueño.



## La presidenta de la Comisión de Diversidad presenta su primer informe de actividades



### Boletín No.3405

#### La presidenta de la Comisión de Diversidad presenta su primer informe de actividades

- Destaca el impulso a iniciativas para mejorar las condiciones de vida de esta comunidad

La presidenta de la Comisión de Diversidad, diputada Salma Luévano Luna (Morena), presentó su primer informe de actividades en el que destacó la presentación de iniciativas de reformas en materia de diversidad sexual y la impartición de charlas sobre derechos de los grupos en vulnerabilidad, tanto a nivel nacional como internacional.

Añadió que, a través del Parlamento Abierto, foros, encuestas digitales permanentes y el acercamiento con asociaciones civiles LGTBTTTIQ+ se han generado productos legislativos que tienen como propósito mejorar las condiciones de vida de esta comunidad.

Recalcó que es la primera vez que en la Cámara de Diputados una legisladora transgénero accede a una curul federal en México y Latinoamérica por la vía de las cuotas arcoíris.

Indicó que su labor está enfocada en abrir un camino para que no sea la única dando discursos sobre el respeto a los derechos humanos, que no es un tema partidista, sino un asunto de amor y dignidad.



Apuntó que esta representación en la Cámara de Diputados existe porque hay una deuda histórica, por lo que si estos espacios no se dan se arrebatarán, porque la comunidad LGBTTTIQ+ debe estar en la toma de decisiones que permitan una transversalidad digna.

Por otra parte, representantes de la sociedad civil agradecieron el trabajo realizado en favor de la población de las tres T, Transgénero, Transexual y Trasvesti. Toda vez que este sector de la población ocupa el más alto índice de desempleo, resultado de la discriminación por la apariencia al no cumplir con los estereotipos de persona cisgénero.

Subrayaron que es fundamental que haya inserción laboral formal sin discriminación por orientación sexual o identidad y expresión de género.

Asimismo, solicitaron la aprobación del matrimonio igualitario en todo el país y que se investiguen los transfeminicidios.

Agregaron que se ha logrado generar una respuesta muy importante y crear mesas de trabajo de la mano de distintas organizaciones e instituciones, a fin de incidir en el presupuesto con perspectiva de género que incluya a las poblaciones LGBTTTIQ+.

También se han realizado reuniones de trabajo respecto de iniciativas encaminadas a garantizar el abasto de medicamentos hormonales a través de los protocolos de salud.

En la presentación de este informe estuvieron las y los diputados Graciela Sánchez Ortiz, Martha Robles Ortiz, Noemí Salazar López, Ángel Miguel Rodríguez Torres y Emmanuel Reyes Carmona, del grupo parlamentario de Morena.

Además, la diputada María Del Rocío Banquells Núñez (MC), así como, Ly Djerou Robert, embajador de Costa de Marfil en México, y Armando Cheng, director general de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México.



# Maestros de Chiapas piden a Comisión de Concordia y Pacificación sean reconocidos sus derechos



## Boletín No.3391

### Maestros de Chiapas piden a Comisión de Concordia y Pacificación sean reconocidos sus derechos

- Lamentan legisladores la situación que viven educadores de esa entidad

Profesores de diferentes regiones de Chiapas se reunieron en la Cámara de Diputados con integrantes de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), para solicitar el apoyo de las y los legisladores, con la finalidad de que sean reconocidos sus derechos como mentores y homologados sus salarios, afectados desde 1994 con el levantamiento del EZLN.

El diputado presidente de la Cocopa, Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) lamentó la situación que viven actualmente los maestros y manifestó su respaldo a tan sentida petición de los educadores que se han visto desfavorecidos con los sucesos de la guerrilla en Chiapas, ya que en el país se requiere de paz duradera.

Agregó que este tema necesita de recursos; se debe seguir insistiendo en que se cumpla, pues la labor de los maestros es muy importante porque están formando nuevos ciudadanos, incluso con el agregado de que hablan otras lenguas.



Por su parte, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) se solidarizó con la lucha que mantienen los profesores chiapanecos para que sus derechos sean reconocidos y se logre su homologación. Sin embargo, aclaró que es necesario un programa de respaldo que les permita tener su título y estar acreditados, con el objetivo de que se faciliten sus demandas y obtener buenas y oportunas respuestas.

Al exponer su situación, el maestro Carlos Aguilar Hernández, representante de la región de Ocosingo, manifestó que desde 1995 los educadores vienen dando clases a la comunidad indígena con grandes resultados.

“Hemos cumplido cabalmente como un maestro regular, basificado, con todos los reconocimientos de la ley, pero en el caso de nosotros es la dolencia que venimos arrastrando reunión tras reunión, audiencia tras audiencia”. Por eso, agregó, tenemos esa inconformidad de por qué no nos reconocen como trabajadores.

Al respecto, la maestra Adonis de la Cruz Pimentel, de la región de Copainalá, pidió que se les reconozca su labor y dijo que no han obtenido una respuesta concreta.

A su vez, la maestra auxiliar Yesenia del Carmen Gutiérrez Ramírez, de la región de Palenque, afirmó que, si como educadores se les reconoce, “no solo estamos ganando nosotros, sino está ganando nuestra comunidad en general, porque estamos formando alumnos, más si se trata de una educación indígena, ya que en este momento se están perdiendo muchas culturas y tradiciones”.



# Valida Comisión opinión para reformar la LGIPE en materia de pueblos y comunidades indígenas



**Boletín No.3389**

## **Valida Comisión opinión para reformar la LGIPE en materia de pueblos y comunidades indígenas**

- El objetivo, respetar sus derechos y que la información electoral sea en lengua autóctonas

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó con 24 votos a favor y uno en contra, la opinión respecto de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 7, 32 y 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), en materia de pueblos y comunidades indígenas.

La propuesta fue presentada por la diputada Valeria Santiago Barrientos (PVEM) y fue remitida para su dictamen a las comisiones unidas de Reforma Política Electoral y de Gobernación y Población.

La opinión a favor, con modificaciones, establece que los pueblos y comunidades indígenas tendrán el pleno derecho de participar en la vida democrática del país sin ningún tipo de discriminación y acceder a la información electoral en su lengua autóctona.

Plantea que en aquellos distritos electorales federales y locales que cuenten con 40 por ciento o más de población indígena, se procurará que la propaganda electoral se traduzca y difunda en la lengua indígena, predominante del distrito correspondiente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**14/12/2022**

**LEGISLATIVO**

En asuntos generales, la diputada Juan Carlos informó que la Junta Directiva de la Comisión aprobó el acuerdo para emitir una convocatoria, con el objetivo de invitar a los grupos originarios a participar en el programa denominado “Las Lenguas Indígenas toman la Tribuna”, únicamente para las que ha sido difícil identificar a alguna o algún hablante.

“Tenemos varias lenguas ya detectadas con hablantes, son 19 lenguas las que hicieron uso de la Tribuna; sin embargo, tenemos 68 pueblos originarios en nuestra nación y vamos a emitir una convocatoria para aquellas lenguas que se ha dificultado identificar y a sus respectivos hablantes”, explicó.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) refirió la importancia de apoyar una iniciativa que impulsa disminuir el plazo de las concesiones mineras de 50 a dos años, a fin de garantizar la obligatoriedad de las empresas a reparar los daños que causan por su actividad en los territorios de los pueblos indígenas.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Senadores del PRI votarán para defender la democracia y las instituciones, asegura Alejandro Moreno

Las y los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) defenderán la democracia y las instituciones electorales, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este instituto político, al anticipar que en la Cámara alta los priistas votarán en contra del dictamen de la mal llamada reforma electoral o “Plan B” del presidente López Obrador.



A unas horas de la inminente votación en el pleno, dijo, los priistas “estamos listos” en el Senado de la República, para hacer patente el rechazo a una reforma que, a todas luces, daña el régimen democrático y porque así debe de ser. Lo que quiere la sociedad: la defensa de la democracia expresó, al ratificar que los legisladores del tricolor, como todos los de las bancadas de la coalición “Va por México”, no avalarán la iniciativa.

Insistió que la reforma que se propone desde el poder busca de manera descarada que el Presidente y su partido tomen el control de las elecciones y de las autoridades electorales.

Alejandro “Alito” Moreno precisó que el PRI ha dejado en claro que esta por fortalecimiento y no por debilitar al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por ello, debido a que el dictamen aprobado ayer en comisiones de manera apresurada por Morena y sus aliados, “destruye a la democracia en México, votaremos en contra”.

El líder nacional del tricolor explicó que en el PRI “hemos demandado el respeto irrestricto a la ley, y hoy más que nunca vamos a trabajar fuerte, porque vendrán las elecciones en el 2023, en Coahuila y en el Estado de México; vendrá el 2024 y tendremos que tener un sistema, un régimen democrático robusto, sólido, fuerte, con la mano de la ciudadanía”.

En ese sentido, el Presidente Nacional del PRI advirtió que en los procesos electorales lo que tiene que haber es certeza, certidumbre, transparencia y rendición de cuentas.

El Presidente Alejandro Moreno aseguró que los ciudadanos, hoy, ya se dieron cuenta que la opción es la coalición “Va por México”.



## Alejandro Moreno: "El Plan B" es una locura y debe ser detenida

El Partido Revolucionario Institucional adelantó que acudirá ante todas las instancias legales y jurídicas para detener el llamado Plan "B" de Reforma Electoral que se encuentra que impulsa Morena y sus aliados, ahora en el Senado de la República.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno consideró que "es una locura", dicha iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que va en contra de los preceptos legales establecidos.



"Todo es un rollo, engrudo como le quieras llamar de cosas que no fortalece a la competencia democrática y que acudiremos a todas las acciones legales y jurídicas para no permitir eso. Es un atropello que están haciendo a la ley", afirmó.

Precisó que la bancada del PRI en la Cámara Alta, conjuntar esfuerzos con el PAN y el PRD, para evitar que avance, y aunque reconoció que Morena y sus aliados no requieren de mayoría calificada para aprobarla, resaltó que se tiene que denunciar la irregularidad que pretenden cometer.

"Pero tenemos que alzar la voz y señalarlo. Es una locura esa reforma que quieren impulsar, no sólo lástima y viole el régimen democrático, trastocan fechas trastocan un movimiento importante que es que no haya nadie que sanciones a los servidores públicos que puedan andar haciendo campaña durante todo el tiempo la difusión de obras", expuso.

"Alito" Moreno, indicó que la propuesta del jefe del ejecutivo federal rompe la equidad, la transparencia, vulnera al instituto Nacional Electoral y al Tribunal electoral, situaciones que no se pueden permitir por lo que insistió en que levantarán la voz como lo hace ya la sociedad civil para rechazar totalmente el llamado Plan "B" de reforma electoral.

"No tiene nada bueno, no es nada bueno, no modifica nada que dé certeza y el INE y el Tribunal no se tocan. Es la regla que hay, es lo que los ciudadanos quieren, certeza y certidumbre en un modelo democrático transparente", dijo.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/13/alejandro-moreno-el-plan-b-es-una-locura-debe-ser-detenido-465796.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

14/12/2022

LEGISLATIVO

## Alejandro Moreno califica como locura el Plan B de la Reforma Electoral

El diputado y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reafirmó el rechazo total de su partido al Plan B de Reforma Electoral y calificó dicho proyecto como una locura que no solo lástima el régimen democrático sino además vulnera al INE como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que descartó el respaldo del tricolor al dictamen que se discute en el Senado de la República a pesar de las correcciones que prevé hacer la mayoría parlamentaria de Morena. Alejandro Moreno reconoció que la bancada de Morena y sus aliados tienen la mayoría para aprobar el Plan B, pero la oposición y la sociedad civil no dejarán de alzar la voz contra la propuesta presidencial, recalcó.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJcELJ%2DyfyDatkk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211884&parId=75F18D3264FEE48F%211860&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

14/12/2022

LEGISLATIVO



## Senadores del PRI votarán contra 'Plan B', dice Alito

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", adelantó que la bancada de su partido en el Senado de la República votará en contra de la reforma electoral a través de leyes secundarias.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/senadores-del-pri-votaran-contr-plan-b-dice-alito/ar2520501](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/senadores-del-pri-votaran-contr-plan-b-dice-alito/ar2520501)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

14/12/2022

LEGISLATIVO



## Senadores del PRI votarán contra 'Plan B', dice Alito

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, "Alito", adelantó que la bancada de su partido en el Senado de la República votará en contra de la reforma electoral a través de leyes secundarias.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/senadores-del-pri-votaran-contra-plan-b-dice-alito/ar2520500?v=5](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/senadores-del-pri-votaran-contra-plan-b-dice-alito/ar2520500?v=5)



# Con cientos de reservas, hoy debate el Senado plan B

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El plan B electoral en el Senado se atoró y se llevó al límite del periodo ordinario de sesiones para su discusión este miércoles en el pleno, con cientos de reservas que presentarán el llamado bloque de contención, los morenistas y algunos aliados, con el fin de evitar llegar a la Corte. **PAG. 8**



Integrantes del Movimiento Rosa en Defensa del INE bloquearon los accesos. JAVIER RÍOS

## Senado discute plan B con cientos de reservas

**Reforma electoral.** Panistas alegan que el dictamen que debatirán es ilegal, pues no siguió los procesos legislativos

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

El plan B de la reforma electoral en el Senado se atoró y se llevó al límite del periodo ordinario para su discusión hoy en el pleno, con cientos de reservas que presentarán el bloque de contención, los morenistas y algunos aliados.

Hasta el cierre de esta edición, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal y los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda continuaban conversando en privado con personal de Segob y la Consejería Jurídica de Presidencia con el objetivo de no darle materia a la Corte para que declare inconstitucional la reforma.

El senador de Morena César Cravioto confirmó que será hoy por la mañana cuando su banda conozca las reservas que se presentarán al pleno, tras el análisis de los presidentes de las comisiones con el "enviado" de Gobernación "para ver cuáles de esas posibles inconstitucionalidades se pueden resolver y con base en eso espero que el grupo parlamentario en su conjunto podamos votar a favor".

De última hora, la Mesa Directiva decidió que en la sesión solo se le diera primera lectura al dictamen que prevé reformas a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos, Orgánica, del Poder Judicial de la

Federación, de Comunicación, de Responsabilidades Administrativas y un proyecto que expide una nueva Ley de Medios de Impugnación Electoral.

De esa forma se respetan los tiempos legislativos que establecen que deben pasar 24 horas para presentar el dictamen en el pleno y discutirlo, y con ello no dar argumentos a la oposición para echarlo abajo.

El panista Alfredo Botello afirmó que el procedimiento era ilegal, porque las comisiones unidas sesionaron y aprobaron el dictamen por separado.

Al reafirmar el "rechazo total"

de su partido al plan B el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, calificó el proyecto de locura que no solo lastima y viola el régimen democrático, sino además vulnera tanto al INE como al Tribunal Electoral.

Asimismo, integrantes del Movimiento Rosa en Defensa del INE bloquearon los accesos al Senado: "¡a eso vine, a defender al INE!", corearon los manifestantes. El legislador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, dijo que "estamos aquí por la democracia, realmente nos ha costado sangre, sudor y lágrimas y la vamos a seguir defendiendo".

### "No hay prisa".

Busca PAN llevar votación hasta enero

El coordinador de senadores del PAN, Julen Rementea, indicó que buscarán ampliar el periodo de discusión de la reforma electoral hasta enero para que los senadores que la voten lo hagan "mejor informados". Resaltó la importancia de promover la idea de un debate más largo y de mayor profundidad que puede extenderse hasta después de enero del siguiente año para discutir la reforma. "Seguiremos insistiendo en

la idea de que debe haber un debate más largo y de mayor profundidad. Nuestra obligación es insistir en ello. El tema lo amerita. No hay prisa. ¿Quién dice que tiene que quedar el día 15? No hay plazo en la ley que nos obligue a aprobarla el día 15. Ni siquiera en enero. Podríamos abrir un periodo de discusión de las implicaciones para que quienes voten lo hagan por lo menos informados", aseguró en entrevista para MILENIO.



**ALEJANDRO MORENO**

[@alitomorenoc](#)

En nombre del @PRI\_Nacional, expresamos nuestro más sentido pésame a la familia y amigos del Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, @MBarbosaMX. Reciban un abrazo solidario en estos momentos de profunda tristeza. Descansen en paz.



## Sansores responde con verso a orden del TEPJF

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores San Román se negó a acatar una medida cautelar ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual determinó que incurrió en violencia política de género al amenazar con difundir fotografías de legisladoras, supuestamente halladas en teléfonos del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

En un escrito que redactó en verso, la mandataria aseguró ayer en su programa *Martes del Jaguar* que sus señalamientos contra diputadas federales priístas –que presuntamente enviaron sus fotos desnudas para asegurar candidaturas y posiciones plurinominales– fueron advertencias “para que se cuidaran, porque estaban haciendo algo indebido y la otra persona estaba usándolas”.

Sansores San Román también presentó audios de supuestas conversaciones entre Moreno Cárdenas y el diputado federal Pablo Angulo Briceño –presidente del Consejo Político Nacional del PRI–, quien llama “pendejo” y “putito” al legislador panista José Elías Lixa Abihmeri, aparentemente por resistirse a cumplir acuerdos pactados con el *tricolor*.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Diputada del PT propone crear registro nacional de generadores de violencia

La diputada federal del Partido del Trabajo, Araceli Celestino Rojas, propuso mediante una iniciativa la creación de un Registro Nacional de Generadores de Violencia con la finalidad de combatir las agresiones contra las mujeres.

La legisladora de la coalición Juntos Hacemos Historia en la Cámara de Diputados, manifestó que es urgente que desde el Legislativo se creen las herramientas para frenar la violencia hacia las mujeres, ya que es un problema que ha aumentado.



En materia de género, la diputada impulsa que se haga una Ley General para combatir el feminicidio, para que este delito sea tratado de la misma forma en los 32 estados de la República.

Destacó la urgencia de que en todo el país este delito sea perseguido de la manera más eficaz.

También enfatizó la urgencia de que se considere como delito, toda violencia física o psicológica que se haga en contra de las personas adultas mayores, “a estas personas que agredan a nuestros adultos mayores podrán ser castigados hasta con cuatro años de cárcel”.

Araceli Celestino Rosas también presentó una iniciativa para que la Procuraduría Agraria deba proporcionar abogados de oficio a campesinos que no tengan recursos económicos para contratar un abogado.

La legisladora federal indicó que el propósito de esta iniciativa es para que las resoluciones que se den en los juicios sean las más favorables a los intereses de los campesinos, ya que tendrán acceso a que se les asesore jurídicamente. Al presentar su Informe de actividades parlamentarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, en Tehuacán, la diputada federal aseguró que la muestra de los cambios que han emprendido la Cuarta Transformación se han materializado en los presupuestos asignados a los programas sociales en favor de las poblaciones vulnerables. La legisladora de la coalición Juntos Hacemos Historia, afirmó que se ha cumplido el objetivo del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el Poder Legislativo, de dotar a los adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y madres solteras, de recursos para poder salir adelante.



# Comisiones Unidas aprueban minuta en materia de vivienda para personas adultas mayores y/o con discapacidad



**Boletín No. 3387**

## **Comisiones Unidas aprueban minuta en materia de vivienda para personas adultas mayores y/o con discapacidad**

Las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Vivienda, aprobaron por 29 votos y 22 votos a favor, respectivamente, el dictamen a la minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La presidenta de la Comisión de Vivienda, diputada Lilia Aguilar Gil (PT), explicó que la finalidad es fomentar el diseño y construcción de vivienda adaptada, que considere las características y capacidades físicas de sus habitantes, incluidas las personas de la tercera edad o con discapacidad

Precisó que en la Ley de Vivienda se indica la promoción del uso de la tecnología y el fomento de la innovación arquitectónica, a través de convenios con personas y organizaciones especializadas, que contribuyan a facilitar la accesibilidad de la vivienda a sus habitantes.

En cuanto a la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, se incluye a la Comisión Nacional de Vivienda como integrante del Consejo Directivo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el fin de lograr la ejecución transversal de las políticas públicas a favor de las personas adultas mayores, en materia de vivienda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

14/12/2022

LEGISLATIVO

En lo que se refiere a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se integra a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para participar en la planeación de las políticas públicas de vivienda.



# La Comisión de Relaciones Exteriores prevé la aprobación de cinco dictámenes con puntos de acuerdo



## Los exhortos tienen, entre sus objetivos, que connacionales accedan a derechos políticos y de nacionalidad e identidad

Boletín No.3383

### La Comisión de Relaciones Exteriores prevé la aprobación de cinco dictámenes con puntos de acuerdo

- Los exhortos tienen, entre sus objetivos, que connacionales accedan a derechos políticos y de nacionalidad e identidad

La Comisión de Relaciones Exteriores que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT) prevé la aprobación de cinco dictámenes con puntos de acuerdo, con la finalidad de que los connacionales que radican en el extranjero accedan a derechos políticos y de nacionalidad e identidad, así como la incorporación de México a las convenciones Interamericana de la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la Ciberdelincuencia e impedir la importación de fosfato ilícito.

Emisión de credenciales de elector en el extranjero

Durante su reunión de Junta Directiva, las y los diputados de la Comisión acordaron poner a discusión del Pleno de la Comisión, un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir la difusión entre los consulados de Estados Unidos y Canadá, del trámite de la credencial de elector.



En este sentido, esta instancia legislativa considera que, dada la importancia de la credencial de elector para las y los mexicanos radicados en el extranjero, se estima necesario que la información para solicitar dicho documento sea ampliamente difundida a través de diversos medios.

Subraya que quienes radican en el extranjero no sólo se encuentran en Estados Unidos y Canadá, sino en varios países; por esa razón, se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir la difusión entre los consulados y demás oficinas de representación mexicana en el extranjero.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) mencionó que este exhorto fomentará que los ciudadanos que radican en el extranjero obtengan derechos políticos plenos.

Convención Interamericana de la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

El segundo punto de acuerdo plantea exhortar al Ejecutivo Federal y a la legisladora a la adhesión de la Convención Interamericana de la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de julio 2015.

La Comisión considera trascendental este instrumento internacional, pues implica garantizar a los 13 millones de personas adultas mayores en México un marco legal más amplio que les permita poner en práctica todos sus derechos.

### **Derecho a la identidad y la nacionalidad**

El tercer punto propone exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y al Registro Nacional de Población (RENAPO) a coordinar el Programas “Soy México”, a fin de poner al alcance de las y los mexicanos residentes en el exterior el derecho a la identidad y la nacionalidad.

Las y los integrantes de la instancia legislativa coinciden en que la propuesta es viable, ya que atiende la necesidad de ampliar la vigencia de dicho programa, dada la relevancia del mismo, así como los beneficios que otorga a la población mexicana en la vida social y política.

Al respecto, la diputada García Medina indicó que este punto de acuerdo es oportuno, ya que garantiza el derecho a la nacionalidad y la identidad de mexicanos y mexicanas en el exterior hasta la tercera generación, tal y como se señala en la Constitución.

Apuntó que cuando una persona carece de un documento de identidad el término que se utiliza es apátrida, es decir, no tiene una patria y un lugar al cual adscribirse, lo que le impide el acceso a sus derechos humanos.



### **Convenio sobre la Ciberdelincuencia**

El siguiente punto de acuerdo exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a llevar a cabo todos los trámites necesarios para la adhesión de México al Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa, conocido como el Consejo de Budapest.

Las y los diputados indicaron que esta incorporación es fundamental, ya que abre la posibilidad que en un futuro el Congreso de la Unión cuente con lo necesario para realizar una armonización para crear una norma de esta naturaleza en México.

### **Dejar de recibir el fosfato explotado de forma ilícita**

También exhortaron a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Marina, así como la SRE a tomar las medidas necesarias para dejar de recibir el fosfato explotado de forma ilícita de la República Árabe Saharaui Democrática.

Resaltaron que es importante que se haga lo necesario para detener la llegada al territorio mexicano de buques con fosfato marroquí, por lo que también se exhorta a la Agencia Nacional de Aduanas de México, vía la Dirección General de Operación Aduanera, a que rechace las autorizaciones para que el fosfato ilícito ingrese a recintos fiscales nacionales.

Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Economía a denegar los permisos previos de importación de fosfato proveniente del Reino de Marruecos.

### **Asuntos Generales**

El presidente de la Comisión, Alfredo Femat Bañuelos informó que la Mesa Directiva turnó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Por su parte, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) dio a conocer a las y los diputados de esta Comisión que presentó una iniciativa para que en los tratados de extradición se agregue el delito de corrupción como condición para su celebración.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Pancho Villa y la masacre de mujeres y niños que ordenó en una estación de tren en Chihuahua



El pasado 8 de diciembre del presente año, se dio a conocer que el próximo 2023 será el “**Año del General Francisco Villa**”, esto tras una votación mayoritaria de legisladores en la **Cámara de Diputados**. Fue con 453 votos a favor, 4 en contra y 14 abstenciones que se aprobó en lo general y en lo particular que el próximo sea el año del personaje histórico.

Sin embargo, algunos legisladores que votaron en contra de la iniciativa, dieron a conocer el por qué de su decisión. Y es que, dijeron, **Villa ordenó que muchas mujeres fueran violadas y asesinadas**, por lo que no podían pedir que se pronunciara un año con su nombre por estos hechos.

La diputada **Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática (PRD)** leyó la postura de las diputadas del partido en contra de que el 2023 fuera señalado como el “**Año del General Francisco Villa**”, pues dijo, en su lucha por el feminismo, rechazaron el dictamen por **102 feminicidios ordenados por Villa**.

[Pancho Villa y la masacre de mujeres y niños que ordenó en una estación de tren en Chihuahua - Infobae](#)



# Avalan en Comisión reformas en favor de adultos mayores y personas con discapacidad



## Boletín No.3404

### Avalan en Comisión reformas en favor de adultos mayores y personas con discapacidad

- Validan también cuatro opiniones a iniciativas

En reunión semipresencial, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), aprobó reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, así como cuatro opiniones a iniciativas en materia de inclusión electoral.

El dictamen a las minutas con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que se avaló por unanimidad, establece que las personas adultas mayores de sesenta y ocho años tienen derecho a recibir del Estado una pensión no contributiva, de conformidad con el párrafo décimo quinto del artículo 4o. constitucional.

En el caso de las personas indígenas y afrodescendientes esta prestación se otorgará a partir de los sesenta y cinco años de edad.



Con 26 votos se aprobó el dictamen a la iniciativa que plantea la reforma de los artículos 6o. y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de promover la creación de una ventanilla única de atención inclusiva en las instituciones públicas o privadas.

Vía plataforma digital, la diputada María Asención Álvarez Solís (MC) confió en que la reforma abone a la atención de este sector.

Por su parte, la diputada Gabriela Sodi Miranda pidió el voto a favor y puntualizó que la Comisión insistirá en que es un derecho ganado para las personas adultas mayores.

Vía telemática, la diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) mencionó que trabaja una iniciativa en materia de lugares de estacionamientos para adultos mayores y consideró oportuno unificarlas con el fin darles más poder.

Asimismo, los integrantes aprobaron, en bloque y con 27 votos, cuatro opiniones a iniciativas. Una reforma diversas disposiciones de las leyes generales de Partidos Políticos y la de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de inclusión electoral. El objetivo es garantizar los derechos políticos y promover la participación sin discriminación, con igualdad sustantiva y condiciones de equidad a personas con discapacidad.

Otra es a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuyo objetivo es adicionar en la fracción III Bis del artículo 2 Anexos Transversales: anexos del Presupuesto el Programa para la inclusión de las personas con discapacidad sin discriminación en el ejercicio de sus derechos.

Una opinión más es a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, con el objeto de garantizar la actividad política de grupos vulnerables y la participación de personas con discapacidad, indígenas, afromexicanas y de la diversidad sexual.

Otra opinión es a diversas iniciativas relacionadas con el cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-92/2022 y acumulados, y que legisla en materia de derechos políticos de personas con discapacidad, cuyo fin es incluir el concepto de "ajuste razonable", para garantizar el derecho al sufragio de las ciudadanas y los ciudadanos con discapacidad.



En el caso de las fórmulas para senadurías y diputaciones, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deberán integrarlas con personas con discapacidad del mismo género y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres.

Asimismo, los partidos políticos en el uso de sus prerrogativas en radio y televisión incluirán la tecnología necesaria para el acceso de las personas con discapacidad a los mensajes. Asimismo, harán uso de la lengua de señas mexicanas en la elaboración de su propaganda que difundan por televisión.

#### Asuntos generales

La diputada Sodi Miranda informó que, con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, el 28 de febrero; del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo; del Día Mundial del Síndrome de Down, 21 de marzo, y del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, dos de abril, se propuso llevar a cabo el mes de Concientización sobre el Autismo.

Vía plataforma digital, la diputada Norma Aceves García (Morena) solicitó que a estas actividades se agregue una reunión con la CONADIS para conocer cuánto se ha avanzado en el tema de pensiones y determinar la agenda legislativa en el "ánimo de sumar y ayudar a la institución".



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Buscan prohibir indulto a abusadores

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA DIPUTADA** del PVEM, Rocío Corona Nakamura, elaboró una iniciativa que busca prohibir que quienes hayan abusado sexualmente de menores de edad puedan acceder a indultos o medidas de reparación plena del delito cometido.

En su exposición de motivos, señala que a pesar de que las penas contempladas para esta falta son elevadas, existe un vacío que permite que el delito persista, mediante "ar-

glos" generalmente económicos, que le otorgan la libertad y evaden la justicia.

"Se trata de una ventana de oportunidad para estos delincuentes que debemos tajantemente cerrar para, por un lado, garantizar se les castigue y se les aplique una pena conforme a lo establecido en la ley, y de manera paralela dar un mensaje firme de nuestro rechazo absoluto a estas acciones cometidas en contra de los menores de edad y nuestro compromiso como sociedad para erradicarlas", indicó.

Por ello, la legisladora propone reformar el artículo 261

y 266 del Código Penal Federal para prohibir la aplicación de indultos, perdón u otras medidas similares "de impunidad" que impidan la investigación, procesamiento o sanción y cualquier otra medida para determinar la verdad y obtener la reparación plena del delito.

A pesar de ello, Corona Nakamura afirma que no se está siendo "punitivos ni reiterativos", sino "puntuales y decisivos", pues insiste en que no realizar las modificaciones derivaría en lagunas o ventanas para delincuentes, aunque reconoce que "esta reforma por sí sola no va a solucionar el problema prevaeciente".

## 4.5

Millones de menores  
anualmente sufren  
abuso sexual



# Presentan el número 156 de la Revista de Administración Pública “La agenda Legislativa para los próximos años”



## Boletín No. 3390

### Presentan el número 156 de la Revista de Administración Pública “La agenda Legislativa para los próximos años”

- Contiene diversas visiones de temas y necesidades que plantea la nueva realidad del país: diputado López Casarín
- Participaron 13 legisladoras y legisladores, quienes expusieron con total libertad sus ideas y perspectivas: Martínez Anzures

Durante la presentación del número 156 de la Revista de Administración Pública, con el tema “La agenda legislativa para los próximos años”, el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, afirmó que legisladoras y legisladores de diferentes partidos plasmaron su visión de las necesidades que enfrenta el país, “dónde estamos y hacia dónde debemos transitar en busca de una mejor nación”.

El también coordinador de la obra, indicó que el Congreso de la Unión tiene la responsabilidad mayor de plantear, deliberar y aprobar un marco legal actualizado que garantice la movilización estratégica de los recursos humanos y financieros a los objetivos superiores de orden social del Estado mexicano.

Ante el presidente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Luis Miguel Martínez Anzures, el legislador resaltó que en este número se promueve la conversación sobre la agenda legislativa para los próximos años y reúne el punto



de vista de liderazgos políticos en el Congreso sobre los temas que exige atender la nueva realidad del país y ofrecen, desde la pluralidad, distintas rutas de solución para construir un México más democrático, más sólido y con mayor justicia social.

A su vez, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) resaltó que la publicación constituye un ejercicio en pro de la transparencia del quehacer legislativo, que le da un prospecto al país y a su futuro. “Aglomera las aspiraciones de los grupos parlamentarios representados en el Palacio Legislativo, un conjunto de agendas políticas y parlamentarias que representarán el futuro de México”.

“Es una gran empresa realizada por el INAP para informar a la ciudadanía la visión de país para los próximos años. El valor de dicha publicación es que se plasman y quedan asentados los ideales, valores convicciones e, incluso, la visión de legislaciones futuras”, comentó.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN), autora del artículo “Agenda Legislativa en la LXV Legislatura”, resaltó la necesidad de lograr consensos y plasmarlos en leyes “para que haya certidumbre jurídica y Estado de derecho”. Añadió que los acuerdos deben ser una herramienta no solo para las y los legisladores, sino también para los jóvenes que quieren incursionar en la vida parlamentaria.

Planteó fortalecer la legislación en materia económica y de salud, así como de defensa de derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y los sectores más necesitados. Mencionó que es necesario elaborar una lista de temas para desahogarlos en los periodos de sesiones, con la participación de todas las bancadas.

El diputado Miguel Torruco Garza (Morena), autor del artículo “El litio mexicano: la batería que moverá al mundo”, expresó que la publicación plasma los planteamientos y procesos “en los que incidimos como legisladores en un momento histórico del país”.

“La defensa que realizamos por la nacionalización de este importante mineral aquí en la Cámara de Diputados, será sin duda uno de los grandes avances históricos y legislativos de la LXV Legislatura”, pues constituye “la llave del mañana y del presente, y abrirá las puertas al resurgimiento del desarrollo y la economía en materia de energía y las nuevas tecnologías”.

El diputado Jaime Martínez López (Morena), presidente de la Comisión de Marina, explicó que la agenda surge de las demandas de la sociedad, para las cuales, el Poder Legislativo produce leyes para atender y responder a esas exigencias, e impulsar políticas públicas.

El presidente del INAP, Luis Miguel Martínez Anzures, indicó que el actual gobierno delineó reformas constitucionales y legales que deben transitar por el Poder Legislativo, las cuales, si avanzan exitosamente, “tendrán un impacto profundo en la labor de la administración pública. De ahí que para nuestra institución sea necesario un análisis desde el punto de vista publiadministrativo”.



Por ello, dijo, se convocó a legisladoras y legisladores a aportar su conocimiento y perspectiva sobre temas relevantes, como la atención a la disminución de la pobreza y la desigualdad; cuidado de polinizadores, cambio climático y desarrollo sostenible; asuntos estratégicos; democracia inclusiva; derechos político-electorales de migrantes; paridad, inclusión, diversidad y protección de personas con discapacidad, niños y adolescentes.

Aseguró que para la elaboración de este número —en el que participaron 13 legisladoras y legisladores— se promovió la pluralidad ideológica y de pensamiento para que, en total libertad, expusieran sus ideas y perspectivas.

También participaron con sus aportaciones en este número, los diputados de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco (La agenda legislativa de MORENA en la LXV Legislatura (2021-2024), Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (Hacia un cambio profundo del bienestar) y Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Por un modelo de democracia inclusiva: acciones afirmativas y derechos político- electorales de los migrantes).

Del PRI, Marcela Guerra Castillo (La transversalización de la sostenibilidad), Rubén Ignacio Moreira Valdez (La encrucijada legislativa de México) y Yolanda De la Torre Valdez (La Legislatura de la Paridad, inclusión y diversidad).

Por el PVEM Carlos Alberto Puente Salas (Un país que piensa su futuro climático) y Karen Castrejón Trujillo (Los objetivos de Desarrollo Sostenible como base de la agenda en la LXV Legislatura).

También la senadora de Morena, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (Prioridades en la agenda legislativa para la transformación del país); de la misma bancada, el senador Ricardo Monreal Ávila (Una agenda por venir: una perspectiva a futuro de la agenda legislativa); y del PRI, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín (La protección de las abejas en la Agenda Legislativa. Una tarea inaplazable).



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Dejan pasar desfalco por 60 mil mdp #Transparencia

POR YVONNE REYES

**E**n medio de una guerra de acusaciones entre la oposición y morenistas, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública 2020, pese a que aún están pendientes por aclarar 60 mil 834 millones de pesos por probables irregularidades observadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La Cuenta Pública fue avalada en medio de un ríspido debate, con 255 votos en favor y 215 en contra.

Del monto total de observaciones, 39 mil 565 millones de pesos corresponden a las entidades federativas, alcaldías, municipios y entes que ejercieron gasto federalizado, puntualiza el dictamen.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Presupuesto, el morenista Erasmo González Robledo, comentó que la aprobación del dictamen no suspende las acciones promovidas por la ASF, de manera que se procederá en apego a la ley contra quienes la autoridad finque responsabilidades.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), el diputado Héctor Saúl



FOTO: @ALEIDAALAVEZ

**De acuerdo** con el dictamen, las observaciones y solicitudes de aclaración por parte del órgano de fiscalización sumaron 63 mil 10 millones de pesos, de los cuales se han reintegrado dos mil 176.4 millones, por lo que aún están pendientes 60 mil 834.1 millones.

## Morena avala en la Cámara de Diputados la Cuenta Pública 2020, pese a que están pendientes por aclarar las probables irregularidades que observó la ASF

Téllez señaló que el ejercicio fiscal 2020 está "completamente reprobado", con observaciones por 32 mil millones de pesos tan solo en los proyectos emblemáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador, como el Aeropuerto Internacional Felipe

Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

"En el caso bochomoso de Segalmex por lo menos hay ocho mil 636 millones de pesos bajo probable corrupción de este gobierno en 2020, pero habría que sumarle los tres mil

27 millones de pesos de 2019 y con esto estaríamos llegando a prácticamente 12 mil millones de pesos en corrupción en un área tan importante como es la seguridad alimentaria de todos los mexicanos", indicó.

Ante las acusaciones, la morenista Aleida Alavez Ruiz dijo: "Fueron las administraciones pasadas, que nunca cuestionaron nada, las que habilitaron un modelo de negocios que desfalcó al erario, como con el cobro de bodegas para almacenar granos, mismas que beneficiaban a funcionarios de distintos niveles".